

**Oficina Tecnología de la Información y las
comunicaciones**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN - PETI 2021-2024**

Versión actualizada, 2.0

Tabla de Contenido

Contenido

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.	4
1. Objetivo	4
2. Alcance	5
3. Definiciones	6
4. Normatividad de la UBPD - DOCUMENTOS DE REFERENCIA	6
5. Rupturas Estratégicas	8
6. Análisis de la Situación Actual	9
Planeación de la Arquitectura	10
Arquitectura Misional	10
Arquitectura de la Información	10
Arquitectura de los Sistemas de Información	10
Arquitectura de Infraestructura de TI	11
Arquitectura de Seguridad	11
Uso y Apropiación	12
Estrategia de TI	13
Estrategias y resultados	13
Misión OTIC	15
Visión OTIC	15
Objetivos Estratégicos de TI (OETI)	15
Estructura Organizacional UBPD y OTIC	16
Funciones de la OTIC	17
Uso y apropiación en materia de TI	19
Estrategias de socialización y sensibilización	19
Sistemas de información de la UBPD	27
Herramientas de Gestión de Servicios UBPD	36
Servicios Tecnológicos	43
Gestión de Información	59
Gobierno de TI	60

Organigrama actual OTIC	61
Definición de Roles y perfiles de TI	61
Jefatura OTIC	61
Funciones Principales	61
Estrategia TI y Gobierno TI	62
Gestión de Sistemas de Información	62
Seguridad Digital	63
Gestión Servicios Tecnológicos	63
Operaciones Administrativas	64
Definición De Roles (Cargos)	64
7. Entendimiento Estratégico	66
Modelo operativo	66
Alineación de TI con los procesos	70
8. Modelo De Gestión De TI	70
DOMINIOS	70
Planeación De La Arquitectura La UBPD	70
ARQUITECTURA MISIONAL	71
ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN	71
ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	71
ARQUITECTURA DE INFRAESTRUCTURA DE TI	71
ARQUITECTURA DE SEGURIDAD	71
Estrategia de TI	72
Definición de los objetivos estratégicos de TI	73
Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial	74
Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la UBPD	77
Gobierno de TI	78
Cadena de valor de TI	78
Indicadores y Riesgos TI.	80
Riesgos de TI	80
Riesgos para la OTIC	81
Plan de Implementación de procesos	81
Estructura Organizacional TI	81
Gestión de Información	83
Sistemas de Información	83
Arquitectura de sistemas de información	84

9. INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO	88
10. MODELO DE PLANEACIÓN	91
Lineamientos y/o principios que rigen el Plan Estratégico de TIC	91
Estructura de actividad estratégicas	91
Resumen consolidado de madurez para los dominios:	92
Plan maestro o Mapa de Ruta	93
Proyección de presupuesto área de TI	97
Plan de proyectos servicios tecnológicos	100
Verificación de información presupuestal, facturas vs RP año 2021 detallada a continuación	126
11. PLAN DE COMUNICACIONES PETI	133
Estructura Plan de Comunicaciones	135
12. CONCLUSIONES	136

De acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado colombiano, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI.

El PETI hace parte integral de la estrategia de la entidad y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI.

1. Objetivo

Evaluar e implementar el marco estratégico y táctico (Proyectos e iniciativas) de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC del periodo comprendido entre el 2021 a 2024 para la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en armonía con las necesidades de la Entidad, sus objetivos misionales y los lineamientos estratégicos institucionales.

- Actualizar el Plan Estratégico de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC) con el Plan Estratégico y el Mandato de la UBPD.
- Asegurar que las necesidades de la UBPD relacionadas con TI son atendidas de manera priorizada y estructurada.
- Comprender, definir y evaluar los servicios de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, con el fin de reconocer sus capacidades institucionales, procesos y necesidades en materia de TIC e identificar las brechas que se deben contemplar para la definición de proyectos e iniciativas que harán parte del PETI.
- Definir las estrategias, iniciativas y acciones que permitan a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, cerrar las brechas actuales para mejorar los servicios y el modelo operativo de la Entidad tomando en cuenta sus capacidades de negocio y necesidades en materia de TIC.
- Establecer las capacidades institucionales y la hoja de ruta para asumir la transformación digital a futuro mediante proyectos estratégicos.
- Construir y ejecutar un plan de comunicaciones que permita la divulgación efectiva del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2021 – 2024 de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas a los diferentes grupos de interesados
- Implementar la estrategia de TI con las fases de PETI y la ejecución de la ruta de proyectos o iniciativas en el periodo 2021-2024.

2. Alcance

Actualizar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información - PETI de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), con las estrategias y lineamientos que ejecutará la Oficina Tecnología de la Información

y las Comunicaciones durante los años 2021 - 2024, para contribuir en el cumplimiento de las funciones de la Entidad y en el logro de los objetivos institucionales y transformaciones.

Depurar la información construida, en la ruta de mapa de proyectos, con la situación ejecutada del año 2021 y lo programados para 2022, 2023 y 2024.

Medir el nivel de madurez para determinar el grado de madurez en los sistemas de información en la UBPD, cuál debería ser su estado es la propuesta para un futuro, utilizando la herramienta de medición del nivel de madurez en cada dominio.

Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, de acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura TI sugerida por el Ministerio de TIC (MAE.G.GEN.01 *Generalidades del Marco de Referencia de AE para la gestión de TI*), cuyos dominios se ilustran en el Diagrama 1.



Diagrama 1. Marco de Referencia de Arquitectura TI, imagen construida por la OTIC de la UBPD

Alinear los conceptos y objetivos del Plan Estratégico de Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, así como permitir la actualización y crecimiento de la Entidad mediante su infraestructura tecnológica y de sistemas. Esta referencia teórica procura orientar el desarrollo tecnológico de Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, conforme sus objetivos institucionales y de la OTIC establecidos en el Plan de Acción.

3. Definiciones

CIO: Chief Information Officer AE: Arquitectura Empresarial Marco de Referencia de AE: Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado. TI: Tecnologías de la Información

Políticas: Es un conjunto de reglas aplicadas a todas las actividades relacionadas al manejo de la información de una Entidad teniendo el propósito de proteger la información, los recursos y la reputación de esta.

Política de Gobierno Digital: El uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital. (Decreto 1008 de 2018).

Política de seguridad de la información: establece a alto nivel los objetivos y metas relacionados con la seguridad de la información. Proveedor: persona natural o jurídica que abastece a otras empresas o personas, con existencias de bienes o servicios, necesarios para el normal desarrollo de las actividades propias de esas personas o empresas. Registro: documento que suministra evidencia objetiva de las actividades efectuadas o de los resultados alcanzados.

Seguridad de la información: conjunto de medidas preventivas y reactivas de las organizaciones y de los sistemas tecnológicos que permitan resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de esta.

TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones): Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes (Art. 6 Ley 1341 de 2009).

Las definiciones del Marco de Referencia de AE pueden ser consultadas en la sección Glosario del portal de Arquitectura TI Colombia: <http://mintic.gov.co/arquitectura/>

4. Normatividad de la UBPD

Año	Subcategoría	Nombre	Enlace
2008	Ley	<u>Ley 1266 de 2008. Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en base de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.</u>	https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1676616
2012	Ley	<u>Ley 1581 de 2012. Reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.</u>	https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1684507#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,el%20art%C3%ADculo%2015%20de%20la
2015	Decreto	<u>1078 de 2015 Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</u>	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77888

Comentado [1]: Incluir Política de Protección de Datos Personales de la UBPD, Política de Gestión de la Información,

Comentado [2R1]: Se incluyen normas relacionadas al sector de las TICs.

2016	Acuerdo Final de Paz	<u>Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera</u>	http://suin.gov.co/legislacion/acuerdosPAZ.html
2017	Decreto	<u>Decreto Ley 589 de 2017 "Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado"</u>	http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30030450
2018	Decreto	<u>Decreto 1393 de 2018 "Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado y se determinan las funciones de sus dependencias"</u>	http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30035579
2018	Decreto	<u>Decreto 1008 de 2018 Lineamientos generales de Política de Gobierno Digital</u>	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86902#:~:text=Lineamientos%20y%20est%C3%A1ndares%20de%20la,la%20Pol%C3%ADtica%20de%20Gobierno%20Digital.
2018	Decreto	<u>Decreto 612 de 2018 Directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado</u>	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85742
2022	Normograma	<u>Desaparición Forzada</u>	https://ubpbusquedadesaparecidos.co/normogramas/normograma-desaparicion-forzada/
	Normograma	<u>Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes a la luz de los derechos humanos</u>	https://ubpbusquedadesaparecidos.co/normogramas/normograma-reclutamiento-de-ninos-ninas-y-adolescentes-a-la-luz-de-los-derechos-humanos/
	Normograma	<u>Normas y estándares internacionales y nacionales sobre secuestro y toma de rehenes</u>	https://ubpbusquedadesaparecidos.co/normogramas/normas-y-estandares-internacionales-y-nacionales-sobre-secuestro-y-toma-de-

			rehenes/
2019	Protocolo	<u>Protocolo de Relacionamento y Coordinación entre la UBPD y los Pueblos Indígenas de Colombia</u>	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2020/10/Protocolo_Guia%20para%20armado%20comprimido.pdf
2020	Resolución	<u>Resolución 1184 de 2020 "Por medio de la cual se adopta e implementa la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la UBPD para la vigencia 2020-2021"</u>	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2020/11/RESOLUCION-1184-DE-2020-Por-medio-de-la-cual-se-adopta-e-implementa-la-Poli%CC%81tica-de-prevencio%CC%81n-del-Dan%CC%83o-Antijuri%CC%81dico-de-la-UBPD-para-la-vigencia-2020.pdf
2022	Decreto	<u>Decreto 767 de 2022. Lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015.</u>	https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/210461:Ministerio-TIC-expide-el-Decreto-767-del-2022-la-actualizacion-Politica-Colombiana-de-Gobierno-Digital
2019	Guía	<u>G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI- Mintic</u>	https://www.mintic.gov.co/arquitectura/630/articles-15031_recurso_pdf.pdf
2018	CONPES	<u>CONPES 3920. Política nacional de explotación de datos (big data)</u>	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3920.pdf
2019	CONPES	<u>CONPES 3975. Formula una política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial.</u>	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3975.pdf

Tabla 1. Marco Normativo de OTIC – Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.

5. Rupturas Estratégicas

Las rupturas o brechas estratégicas permiten emprender oportunidades de mejora o cambios de paradigmas para llevar a cabo las transformaciones que se esperan con la definición e implementación de la Arquitectura Empresarial, para la obtención de resultados de impacto en el desarrollo de las actividades de la UBPD.

A continuación, se listan las rupturas identificadas:

- Empezar la adopción temprana de modelos y tecnologías de la cuarta revolución industrial como son ANALÍTICA y BIG DATA en pro de mayor aprovechamiento de la información resguardada por la UBPD, de tal manera que permita analizar los datos en un contexto completo de forma rápida, e incluso con algunas herramientas en tiempo real. Aplicando minería de datos de alto rendimiento, análisis predictivo, análisis de fuentes textuales y optimización, permitiendo tomar mejores decisiones en torno a la función misional centrada en la Búsqueda Humanitaria y a la atención a los familiares de las víctimas.
- Implementar un modelo de Gestión de Datos Personales (GDP) que cuente con suficientes controles de seguridad de la información que permita hacer frente a incidentes que podrían atentar contra la información de aquellos actores que puedan dar información sobre las personas desaparecidas garantizando que estos no se pongan en riesgo.
- Empezar esfuerzos para inculcar en todas las áreas de la UBPD la cultura de intercambio de información, permitiendo que se facilite la colaboración de los diferentes funcionarios y custodios de la información misional para permitir la exposición segura hacia otras entidades y la ciudadanía.
- Garantizar que el nuevo modelo de sistema de información misional centralice toda la información pertinente de la UBPD rompiendo definitivamente con las islas de información (archivos Excel y aplicaciones implementadas) y cuente con el modelo de interoperabilidad técnico y funcional para que las dependencias y servidores públicos potencien su función como usuarios de la información con las restricciones de acceso adecuadas.
- Fortalecer el equipo de la OTIC en términos de cantidad y habilidades, involucrando un modelo que no sólo especialice a cada rol, sino que se inculquen habilidades transversales de planeación, gestión y gobierno de TI, bajo un modelo de crecimiento profesional y transferencia de conocimiento que optimice los recursos públicos y la generación de valor para la UBPD.
- Realizar las campañas o programas que permitan a todas las dependencias conocer de manera general las metodologías adoptadas por la OTIC, en pro de facilitar el relacionamiento y la adecuada comunicación, ya que los proyectos de TI deberán ser gestionados en conjunto con las áreas funcionales y no solo por la OTIC, promoviendo el trabajo en equipo multidisciplinario.
- Generar un modelo para la implementación de esquemas de innovación tecnológica orientados a la identificación de servicios tecnológicos que ayuden en la implementación de mecanismos para la Búsqueda Humanitaria de manera eficiente y que permita que con técnicas como la "vigilancia tecnológica" se conozcan referentes en el mundo que realizan labores relacionados con el Derecho Internacional Humanitario - DIH, por ejemplo, y se adopten combinaciones de tecnologías exitosas.
- Establecer mecanismos y herramientas que contribuyan a una mejor toma de decisiones en la OTIC, un adecuado control y seguimiento de objetivos y a los planes de adquisiciones tecnológicas, en pro de la orientación al logro de objetivos, sin la dependencia exclusiva de archivos de Excel.
- Establecer el programa institucional de Gestión y Gobierno de Datos que parta de la premisa de los Datos como Activo institucional, que promueva soluciones de TI que proporcionen datos precisos y oportunos

para la toma de decisiones, con una conciencia de toda la UBPD sobre la fuente y confianza en la exactitud de la información.

- Establecer un modelo de crecimiento y racionalización de la Infraestructura Tecnológica acorde con las necesidades y capacidades institucionales, en donde la UBPD desarrolle de manera continua actividades de Capacity Planning, previas a la evaluación de productos de plataforma de alto impacto, y dimensionar de manera adecuada el crecimiento o afinamiento de la plataforma por adquisiciones o servicios de suscripción basados en la nube.
- Alinearse con la metodología de gestión de riesgos de Seguridad de la Información, la cual apoye la identificación de las amenazas y vulnerabilidades a las que la Unidad pueda estar expuesta desde la perspectiva del entorno cibernético, con el fin de fortalecer el ambiente de control, intensificar la confianza de las múltiples partes interesadas en los servicios digitales que se puedan disponer para el cumplimiento misional.
- Adoptar un marco de Interoperabilidad que proporcione la orientación necesaria a la UBPD para el intercambio de información con otros actores relevantes y relacionados con las actividades de la Búsqueda Humanitaria, incorporando un conjunto de lineamientos sobre cómo mejorar la gobernanza de las actividades relacionadas a la interoperabilidad, permitiendo establecer relaciones entre proveedores y consumidores de información y racionalizar los procesos que dan soporte a los trámites y servicios o cualquier servicio digital prestado por la UBPD, de conformidad con el marco normativo vigente y con garantía de hacerlo en un entorno de confianza digital.

Los detalles de caracterización de las rupturas estratégicas identificadas se encuentran en el Anexo UBPD actualizando el documento Instrumento Rupturas Estrategicas_V2.0.

6. Análisis de la Situación Actual

En el presente capítulo se realiza una contextualización del estado actual de la operación de TI en cuanto a su estrategia y alineación de las transformaciones institucionales con la estrategia de TI. (Arquitectura Empresarial) Dominios o fases de arquitectura analizadas mediante el instrumento documento – MODELO AE - EVALUACIÓN DE NIVEL DE MADUREZ MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL V3 , metodología aplicada por MINTIC.

Adicionalmente, se presenta el nivel de madurez o grado de implementación actual del Gobierno de TI a partir de la evaluación realizada con la OTIC y un análisis de las necesidades identificadas en las sesiones de levantamiento de información que se realizó con algunas de las áreas de la UBPD .

El Marco de Referencia de Arquitectura TI sugerida por el Ministerio de TIC (MAE.G.GEN.01 *Generalidades del Marco de Referencia de AE para la gestión de TI*) ofrece recomendaciones para la adopción de una práctica de Arquitectura Empresarial que permita fortalecer las capacidades institucionales requeridas para prestar los servicios a los ciudadanos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones las cuales deben ser diseñadas e implementadas con una alineación con las necesidades de la entidad. Para esto el marco de trabajo establecido por el Ministerio de TIC se ha definido una serie de lineamientos los cuales contienen disposiciones o directrices que son agrupadas en 7 dominios o dimensiones que deben tenerse en cuenta en el momento de ejecutar los ejercicios de Arquitectura Empresarial. A pesar que, en la UBPD no existe una definición formal para la ejecución de los ejercicios de arquitectura empresarial, la ejecución de los proyectos definidos en el PETI para la solución de las brechas identificadas inicialmente, permiten avanzar en el cumplimiento de los

lineamientos definidos por el marco de trabajo mencionado anteriormente. A continuación, se describe el contenido de cada uno de los dominios definidos por el marco de trabajo:

Planeación de la Arquitectura	Este dominio contiene los elementos para orientar a las entidades en la planeación, estructuración y priorización de los ejercicios de arquitectura empresarial a partir de las necesidades de los interesados.
Arquitectura Misional	Este dominio contiene los elementos para orientar a las entidades en la definición de la arquitectura misional o de negocio a partir de la documentación del modelo de intención y el modelo operativo de la entidad e identificación.
Arquitectura de Información	Este dominio contiene los elementos para orientar a las entidades en la definición de la arquitectura de información que define la estructura con la cual está representada y almacenada la información y los datos de una organización, lo mismo que los servicios y los flujos de información que soportan los procesos de la entidad de la arquitectura misional.
Arquitectura de Sistemas de Información	Este dominio contiene los elementos para orientar a las entidades en la definición de la arquitectura de aplicaciones que define los componentes de los sistemas, las interacciones entre estos y la relación con las arquitecturas misional, de información y de infraestructura de TI.
Arquitectura de Infraestructura Tecnológica	Este dominio contiene los elementos para orientar a las entidades en la descripción de la arquitectura de infraestructura de TI la cual define todos los elementos de infraestructura de TI que soportan la operación de la institución, entre algunos de los elementos de esta arquitectura se encuentran la plataforma hardware, las interfaces de comunicación entre los elementos de infraestructura y los servicios de nube entre otros.
Uso y Apropiación de la Arquitectura	Este dominio contiene los elementos para orientar a las entidades a gestionar la gestión del cambio y de los grupos de interés, para desarrollar una cultura o comportamientos culturales que faciliten la adopción y uso de las arquitecturas objetivo-definidas, así como en la construcción de la capacidad de arquitectura empresarial en la entidad, lo que es esencial para garantizar el resultado de la implementación del modelo de arquitectura empresarial.
Arquitectura de Seguridad	Este dominio contiene los elementos para orientar a las entidades en la definición de la arquitectura de aplicaciones que define los componentes de la seguridad, las interacciones entre estos y la relación con las arquitecturas misional, de información y de infraestructura de TI.

Para determinar el grado de madurez en el cumplimiento de cada uno de los lineamientos y por consiguiente el dominio de Arquitectura se usó la siguiente escala:

0 - No existente	No se cuenta con evidencia en la organización para dar cumplimiento a lo definido en el lineamiento.
1 - Inicial	Existen enfoques ad hoc hacia los lineamientos, pueden existir algunas herramientas, pero no están estandarizadas.
2 - Repetible	Surgen procesos similares y comunes, pero en su mayoría son intuitivos y parten de la experiencia individual. Existen enfoques comunes para el uso de herramientas.
3 - Definido	Se cuenta con procesos definidos y estandarizados para garantizar el cumplimiento de los lineamientos.
4 - Administrado	El proceso es sólido y completo; se aplican las mejores prácticas internas. Se trabaja en pro de las predicciones y evitar riesgos antes de que ocurran.
5 - Optimizado	Con base en criterios cuantitativos se pueden determinar las desviaciones más comunes y optimizar los procesos. Se trabaja en pro de una reducción de costos gracias a la anticipación de problemas y la continua revisión de procesos conflictivos.

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación del nivel de madurez en la actualización realizada en lo corrido de la vigencia 2023 para la UBPD:

Planeación de la Arquitectura

La UBPD no cuenta con la adopción explícita modelo formal de arquitectura, sin embargo, mediante la definición del PETI 2021-2024 se estableció una visión y objetivos que conllevan a la alineación de las necesidades misionales con la implementación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Adicionalmente, para la definición del estado actual de la aplicación de los lineamientos asociados a los dominios sugeridos por el marco de Arquitectura empresarial, la UBPD realizó la aplicación de un instrumento que permite medir su grado de aplicación con lo que se puede identificar los aspectos a implementar para cerrar las brechas en la aplicación del modelo de arquitectura empresarial teniendo en cuenta las capacidades de la UBPD y limitaciones para la aplicación en su totalidad de este modelo. Este instrumento fue contextualizado con los miembros de la OTIC y las áreas involucradas de acuerdo con los dominios que le corresponde a cada uno de ellos dentro de la UBPD y se ha llevado a cabo la correspondiente actualización en lo corrido de la vigencia 2023.

Arquitectura Misional

La entidad cuenta con el plan estratégico 2021-2024, publicado en la página institucional <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/transparencia/planeacion/>, en la vigencia se realizó la actualización de los proyectos planeados para los periodos 2021-2024, se presenta la misión, visión, supuestos de cambio transformaciones, estrategias y resultados. De igual manera se cuenta con el plan de acción de cada una de las vigencias el cual vincula las estrategias con los resultados, indicadores y metas de cada vigencia.

Arquitectura de la Información

El dominio de Arquitectura de Información se encuentra en un valor de 0,6 lo cual corresponde a un nivel de madurez **No Existe**, carece de existencia de vistas integrales que representen la Arquitectura de Información, es decir que trasladen a modelos diagramados las entidades de datos, servicios de información, flujos de intercambio de información o fuentes de información.

Se ha avanzado en algunos modelos de tipo entidad-relación utilizando la herramienta ORACLE MODELER, excel y modelos en SQL server, como es el caso de un modelo consolidado de entidades, atributos y relaciones alrededor de tablas de negocio relacionadas con el componente de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. También se ha avanzado en la documentación, desarrollo e implementación del modelo de datos usado por el sistema de información misional Busquemos el cual entró en etapa de producción en la primera semana de noviembre.

Arquitectura de los Sistemas de Información

El dominio de Arquitectura de Sistemas de Información se encuentra en un valor de 1.4 lo cual corresponde a un nivel de madurez entre **No Existe e Inicial**. Actualmente existe el documento DISEÑO DE ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL entregado por la Unión Temporal UT MYQ – ALINA TECH (consultoría) en la vigencia 2020 donde define el diseño de arquitectura del sistema de información misional de referencia y se está en proceso de revisión y actualización la arquitectura de solución entregada por la Unión Temporal Software Factory quien se encarga de la implementación del sistema de información Misional Busquemos. De igual forma existe un diseño de las herramientas transitorias usadas para la captura de solicitudes de búsqueda e información de diálogos de participación y también del portal de datos de la UBPD (SIMP).

La OTIC cuenta con un listado de Sistemas de información que han sido desarrollados o están bajo la administración de la oficina y se encuentran desplegados en servidores propios de la UBPD. Este listado o catálogo no se encuentra socializado con todas las dependencias o interesados.

Arquitectura de Infraestructura de TI

El dominio de Arquitectura de Infraestructura se encuentra en un valor de 1,7 lo cual corresponde a un nivel de madurez entre **Repetible y Definido**.

Actualmente la OTIC ha implementado las siguientes actividades:

- Componentes de Infraestructura de TI
- Plataformas Operativas de TI
- Plataformas de Ofimáticas, Colaborativas y Utilitarios
- Herramientas para Gestión y Soporte de TI
- Herramienta (Orión) que monitorea la infraestructura
- Hiperconvergencia liderado por la OTIC.

Adicionalmente se cuenta con un Datacenter en la sede central con los servidores físicos configurados, y se encuentra implementado el Datacenter alterno.

Arquitectura de Seguridad

El dominio de Arquitectura de Infraestructura se encuentra en un valor de 2,0 -lo cual corresponde a un nivel de madurez entre **Repetible y Definido**.

La UBPD cuenta con la Política General de Seguridad de la Información la cual describe el sustento normativo y establece los criterios y reglas que debe seguir cualquier servidor (a), contratista o personal delegado de la UBPD cuando genere, acceda, recaude, reciba, almacene, transporte o intercambie información que contribuya a la implementación de acciones humanitarias y extrajudiciales para la búsqueda. También, incluye los criterios y reglas para el registro de datos que contribuyan a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas que sean puestos en conocimiento de la UBPD por distintas vías, como derechos de petición, solicitudes de búsqueda, llamadas telefónicas, redes sociales, contactos directos o espacios de socialización.

La OTIC establece estrategias que permitan dar cumplimiento a los establecido en la política general de seguridad de la información, así como los lineamientos, procedimientos, guías y demás documentos referentes a la misma con el fin de mitigar los riesgos de seguridad mediante la implementación y monitoreo de controles tecnológicos, el monitoreo activo, y la respuesta estructurada ante eventos e incidentes de seguridad de la información.

Dentro de las estrategias establecidas por la OTIC se realiza la identificación de la infraestructura crítica con el fin de priorizar los recursos a los que se deben aplicar mayores controles de seguridad y establecer la criticidad de la infraestructura, lo cual sirve como base para formular las estrategia de recuperación tecnológica, que le permitan a la UBPD, restablecer las operaciones de los procesos que están apalancados en la tecnología, en un marco de tiempo aceptable después que un incidente o desastre que afecte la infraestructura tecnológica de la entidad.

El desarrollo de las estrategias se realiza mediante planes diseñados para cada vigencia donde se establecen las actividades a ejecutar, los responsables, el alcance y los hitos a cumplir de acuerdo con el nivel de madurez proyectado

La planeación realizada tiene en cuenta el contexto externo e interno de la entidad, así como las necesidades y compromisos establecidos con las partes interesadas con atención a su naturaleza especial, carácter humanitario y extrajudicial y su deber de construir confianza.

La OTIC realiza la implementación y coordinaciones necesarias con los diferentes procesos de la entidad, así como con las partes interesadas externas para la implementación de los controles de seguridad, la socialización de los mismos y el seguimiento al correcto funcionamiento.

Como parte fundamental de la implementación de las estrategias de seguridad digital se desarrolla el plan de uso y apropiación de seguridad de la información, el cual contiene las actividades para la socialización, sensibilización y capacitación a los servidores(as), contratistas, proveedores y partes interesadas.

Como el fin de mantener actualizadas las estrategias y planes de acción se realiza anualmente el autodiagnóstico de seguridad de la información donde se recolecta la información, se realiza la medición cuantitativa y cualitativa, y se establecen las metas a alcanzar para cada vigencia, este autodiagnóstico se realiza basado en las normas, estándares y buenas prácticas vigentes referentes a la seguridad de la información.

Adicionalmente se realiza la evaluación y seguimiento con el fin de mejorar continuamente las estrategias de seguridad de la información apalancadas en los componentes tecnológicos, para esto se realiza evaluación indicadores internos y del proceso, evaluación de avances de implementación de los planes e identificación de vulnerabilidades y brechas de seguridad.

El estado actual de implementación del sistema de Seguridad de la Información se encuentra en un 83%, con lo que se prevé el cumplimiento de la meta del 86% al 31 de diciembre el 2023. Esta evaluación se realizó aplicando una matriz de autodiagnóstico alineada con la norma ISO: 27001:2013.

	HISTÓRICO -2022	CUMPLIMIENTO	PROYECTADO
CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	99%	81%	100%
LIDERAZGO	98%	98%	100%
PLANIFICACIÓN	71%	90%	90%
SOPORTE	91%	75%	85%
OPERACIÓN	83%	83%	85%
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	75%	67%	70%
MEJORA	70%	88%	70%
	84%	83%	86%

Uso y Apropiación

Es un servicio que habilita la capacidad institucional de gestionar el cambio y su objetivo fundamental es asegurar la apropiación por parte de los servidores y servidoras de la UBPD de las nuevas tecnologías que van siendo incorporadas en la operación. Se encuentra en un valor de 1.0 lo cual corresponde a un nivel de madurez entre **No Existe y Inicial**. Esto debido a que actualmente no existe la aplicación de forma explícita en la UBPD de ejercicios de arquitectura Empresarial, por tanto, no se ha realizado actividades de uso y apropiación de un ejercicio de arquitectura empresarial definido, sin embargo, si se han avanzado en actividades de uso y apropiación de las tecnologías de información implementadas en la UBPD a través de la OTIC.

Estrategia de TI.

Tiene como fin apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI. En este sentido, la definición de la estrategia de tecnologías de la información permite alinear la **Oficina Tecnología de la Información y las comunicaciones** el direccionamiento estratégico de la entidad y lineamientos sectoriales.

La estrategia de TI está alineada con las transformaciones de la UBPD, de tal forma que la OTIC brinde la estructura tecnológica y estratégica que la entidad necesita para cumplir cabalmente con su misionalidad.

Correlación transformaciones y estrategias

ESTRATEGIAS	TRANSFORMACIÓN		
	CONFIANZA	RESPUESTAS	LIDERAZGO
Estrategia 1. Recolección de información relevante para la búsqueda (artículo 5.1 DL 589 de 2017)			
Estrategia 2. Identificación, caracterización, exploración de posibles lugares de ubicación de personas vivas o fallecidas que puedan corresponder a personas dadas por desaparecidas (artículo 5.3.a. y c. y 10 del DL 589 de 2017)			
Estrategia 3. Coordinación interinstitucional y alianzas (artículo 5.3.d. y e; y 5.5 del DL 589 de 2017)			
Estrategia 4. Participación activa e incluyente de las familias, pueblos, comunidades y organizaciones que apoyan la búsqueda (artículo 5.4 DL 589 de 2017)			
Estrategia 5. Fortalecimiento Institucional			
Estrategia 6. Visibilizar la búsqueda (Comunicaciones)			

Estrategias y resultados

Estrategia 1. Recolección de Información relevante para la búsqueda (artículo 5.1 DL 589 de 2017).

Resultado

- Sistema de Información Misional (SIM), con gobierno de datos y analítica de datos, implementado.
- Universo de personas dadas por desaparecidas (PDD) con Información disponible para la consulta pública.
- Metodologías de búsqueda en escenarios particulares elaboradas e implementadas.
- Los Planes Regionales de Búsqueda (PRB) cubren los territorios priorizados a corto plazo en el Plan Nacional de Búsqueda (PNB).

- Líneas de investigación nacional para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, definidas y puestas en marcha.
- Aportantes de información (incluyendo exintegrantes de grupos armados) brindando información para la búsqueda.

Estrategia 2. Identificación, caracterización, exploración de posibles lugares de ubicación de personas vivas o fallecidas que puedan corresponder a personas dadas por desaparecidas (artículo 5.3.a. y c. y 10 del DL 589 de 2017).

Resultado

- Lugares presuntos Incluidos en el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas (RNFCIS).
- Lugares presuntos prospectados (confirmados o descartados)
- Cuerpos recuperados.
- Identificación de personas vivas
- Acciones de Impulso para la identificación de cuerpos

Estrategia 3. Coordinación interinstitucional y alianzas (artículo 5.3.d. y e; y 5.5 del DL 589 de 2017)

Resultado

- Procesos interinstitucionales fortalecidos, que permiten agilizar la respuesta del proceso de búsqueda

Estrategia 4. Participación activa e incluyente de las familias, pueblos, comunidades y organizaciones que apoyan la búsqueda (artículo 5.4 DL 589 de 2017)

Resultado.

- Estrategia de participación territorial implementada (organizaciones, víctimas y pueblos étnicos) con enfoque reparador, diferencial y de género (mujeres y LGBTI), por plan regional de búsqueda (PRB)
- Personas que buscan involucradas en los Planes Regionales de Búsqueda (PRB)
- Respuestas integrales para la garantía de los derechos de las víctimas, gestionadas por la UBPD para fortalecer la participación

Estrategia 5. Fortalecimiento Institucional

Resultado.

- Programa de Gestión Documental implementado

- Calidad y oportunidad en la respuesta a la ciudadanía, evaluada y mejorada
- Estrategia de gestión del cambio y capacitación en competencias y habilidades implementadas
- Socialización e implementación de la Estrategia y lineamientos para las acciones de cuidado con lineamientos de prevención y protección
- Relacionamiento fortalecido entre el nivel central y el territorial
- Bienes y servicios con nivel de ejecución eficiente
- Modelo de operación por procesos actualizado y apropiado

Estrategia 6. Visibilizar la búsqueda (Comunicaciones)

Resultado

- Posicionamiento de la búsqueda de la UBPD a través del reconocimiento de los Planes Regionales de Búsqueda (PRB)
- Percepción frente a la labor de búsqueda de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
- publicación de la información a través del portal de información pública misional (proyecto 10)

Supuestos de cambio y transformaciones.

- Si mantenemos una comunicación fluida y permanente sobre nuestras decisiones y avances misionales. La UBPD logra reconocimiento, confianza y legitimidad con los actores interesados en su labor.
- Si dirigimos, coordinamos y contribuimos, atendiendo a las necesidades y expectativas de los grupos de interés. La UBPD brinda respuestas que dan cuenta de los avances y múltiples resultados del proceso de búsqueda.
- Si la UBPD organiza el proceso de búsqueda y define los lineamientos de la búsqueda humanitaria. La UBPD lidera las respuestas del Estado en materia de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Durante el 2020 y 2021 se puso en marcha la Estrategia de relacionamiento institucional para el despliegue y funcionamiento territorial articulado del Sistema Integral de Paz, una estrategia de relacionamiento Institucional de la UBPD debe propiciar el trabajo colaborativo para alcanzar un propósito común de la búsqueda que permita optimizar los esfuerzos para encontrar a las Personas Dadas por Desaparecidas - PDD. Es por esto por lo que la UBPD estableció como propósito común que:

El proceso de búsqueda humanitaria de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, se basa en la articulación, cooperación y solidaridad de todas las instancias del Estado, de las organizaciones civiles y del conjunto de la sociedad colombiana. Ello con el fin implementar acciones de búsqueda y localización que permitan al Estado cumplir con el deber de brindar a las personas

que buscan a sus seres queridos desaparecidos respuestas integrales coordinadas, organizadas, rigurosas, oportunas, transparentes y respetuosas, sobre la suerte y, en la medida de lo posible, el paradero de sus familiares y allegados. Para ello será siempre esencial priorizar el alivio del dolor y el sufrimiento de las víctimas. Con este propósito se configura la UBPD, en el marco del SIVJNR, como la entidad encargada de dirigir, coordinar y

contribuir a dicho proceso de búsqueda humanitaria con miras a garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Los procesos están documentados en el Manual de Procesos, que es una herramienta de consulta de los procesos de la Entidad, publicada en la Intranet corporativa. Su objetivo es relacionar y unificar los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizado para el desarrollo de la Gestión de la Entidad y promover el autocontrol, basado en el conocimiento, por parte de los Servidores Públicos y Contratistas del UBPD, del funcionamiento de los procesos de la Entidad.

Misión OTIC

Liderar e incentivar la implementación y el uso de las TIC bajo parámetros de seguridad para soportar a la UBPD en la búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado para aliviar el sufrimiento de quienes buscan con la planeación, direccionamiento y gobierno de la implementación de herramientas apalancadas en el desarrollo tecnológico.

Visión OTIC

En el 2024 OTIC será ampliamente reconocido por su liderazgo estratégico sobre la tecnología que soporta a la UBPD al posicionar a la entidad en el uso y apropiación de nuevas tecnologías que contribuyan a la búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas en trabajo conjunto con las áreas de forma oportuna, segura y confiable.

Objetivos Estratégicos de TI (OETI)

OETI01 Fortalecer los controles tecnológicos y servicios de seguridad digital en los procesos de la UBPD, garantizando la seguridad de la información.

OETI02 – Diseñar e implementar soluciones tecnológicas que generen valor en el proceso de búsqueda de desaparecidos, promoviendo su uso y apropiación, garantizando la confidencialidad de la información.

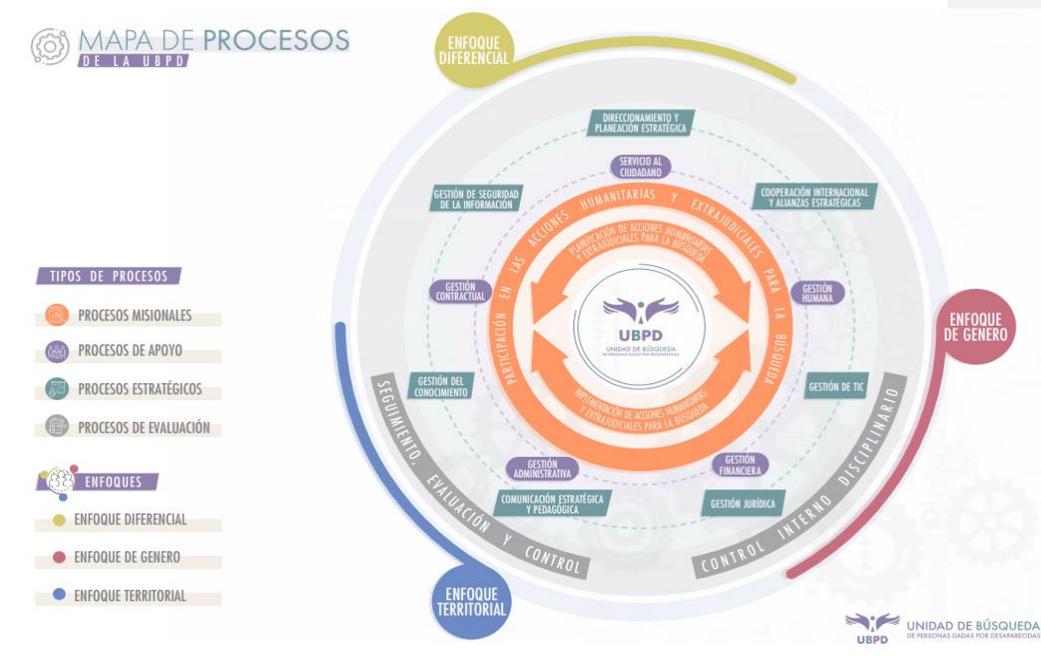
OETI03 – Promover la plataforma tecnológica institucional que permita el flujo de información oportuna, segura, confiable, de calidad, para soportar eficientemente los procesos de la UBPD y la toma de decisiones.

OETI04 – Articular los proyectos, iniciativas y acciones a las necesidades de la UBPD, alineando sus esfuerzos al logro de los objetivos institucionales.

OETI05 – Promover el aprovechamiento de los recursos de infraestructura tecnológica a través de la implementación de políticas y procedimientos respaldados en las herramientas necesarias para soportar los procesos de la UBPD.

Mapa de procesos

Por otro lado, la OTIC, está a cargo del proceso Gestión de TIC clasificado como Estratégico para la UBPD como se refleja a continuación en el mapa de procesos:



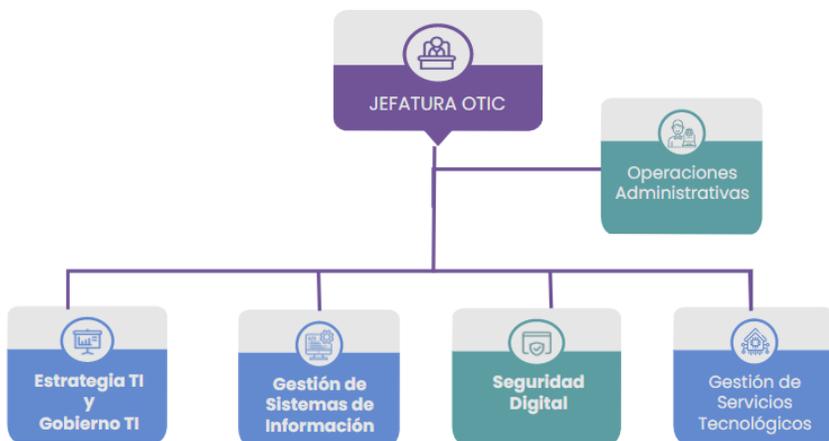
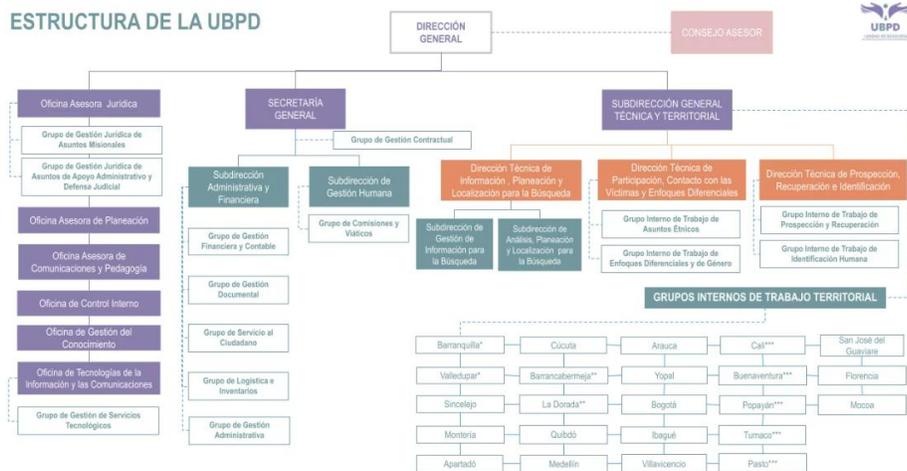
Mapa de procesos por la UBPD.

Estructura Organizacional UBPD y OTIC

En la estructura organizacional, la OTIC depende directamente de la Dirección General:

Organigrama

ESTRUCTURA DE LA UBPD



Funciones de la OTIC

Las funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como la establece el decreto 1393 de 2018 "Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias," Artículo 7, son las siguientes:

1. Definir, actualizar e implementar, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) en concordancia con la Arquitectura Empresarial y los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL).
2. Diseñar e implementar los lineamientos y procesos de arquitectura tecnológica en materia de software, hardware, redes y telecomunicaciones, acorde con los parámetros gubernamentales para su adquisición, operación, soporte especializado y mantenimiento.
3. Establecer, en coordinación con las dependencias competentes, las necesidades y presupuesto para realizar los procesos de adquisición que garanticen los servicios tecnológicos de la UBPD.
4. Diseñar e implementar las políticas de seguridad informática y los planes de contingencia de la UBPD.
5. Administrar y mantener la plataforma tecnológica que soporta la infraestructura tecnológica de la UBPD.
6. Liderar el desarrollo, mantenimiento y uso de los sistemas de información y los servicios digitales de la Unidad.
7. Orientar el desarrollo de modelos y herramientas de interoperabilidad de los sistemas de información misionales de la Unidad con otros sistemas de información públicos y privados, entre otros, con el Registro Nacional de Desaparecidos y el Registro Único de Víctimas
8. Definir en coordinación con la Dirección de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda los requerimientos tecnológicos necesarios para establecer, un capítulo especial del Registro Nacional de Desaparecidos administrado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), exclusivamente para el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.
9. Desarrollar estrategias para garantizar la pertinencia, calidad, oportunidad, seguridad e intercambio de información que requiera la Unidad para el cumplimiento de sus funciones.
10. Propender y facilitar el uso y apropiación de las tecnologías, los sistemas de información y los servicios digitales por parte de los servidores públicos, los ciudadanos y los grupos de interés a quienes están dirigidos.
11. Asegurar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación.
12. Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

Estas funciones brindan un marco para la definición de la estructura organizacional que debe tener la OTIC (Servicios OTIC) y la definición de los procedimientos (procedimientos), así como para la definición de los proyectos definidos y temas como:

- ❖ Lineamientos y procesos de arquitectura tecnológica.
- ❖ Política de seguridad general de la información y Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos de la UBPD.
- ❖ Administrar y mantener la plataforma tecnológica.
- ❖ Desarrollo, mantenimiento y uso de los sistemas de información y los servicios digitales.

- ❖ Interoperabilidad de los sistemas de información misionales de la Unidad con otros sistemas de información públicos y privados.
- ❖ Uso y apropiación de las tecnologías, los sistemas de información y los servicios digitales.
- ❖ Implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.

Uso y apropiación en materia de TI

La OTIC elaboró un plan de uso y apropiación de seguridad digital y de la información, va dirigido a todos Servidores (as), contratistas, personal delegado de la UBPD y tiene como objetivo Planear y establecer las estrategias de socialización, capacitación, sensibilización y concientización de forma estructurada, dirigidas a los Servidores (as), contratistas, personal delegado por la Entidad e impactado por el sistema de seguridad de la información.

El plan de uso y apropiación de seguridad digital y de la información está alineado con la Política General de Seguridad, Protección y Confidencialidad de la Información y la Política de Protección y Seguridad Digital con la participación de los Servidores (as), contratistas, personal delegado en lograr el nivel de cumplimiento adecuado de los lineamientos y requisitos de seguridad de la información

Adicionalmente se contará con los siguientes objetivos estratégicos

- Definir la Planeación y diseño de la estrategia de comunicación y divulgación de las políticas de seguridad, Protección y Confidencialidad de la información y Política de Protección y Seguridad Digital, lineamientos, procedimientos y/o controles de Seguridad de la Información y Seguridad Digital.
- Establecer mecanismos para la socialización de temas relacionados con seguridad digital y de la información en la UBPD
- Mejorar las habilidades y competencias en seguridad digital y de la información en los Servidores (as), contratistas, personal delegado de la UBPD.
- Fortalecer las capacidades institucionales para prevenir y dar respuesta a eventos que afecten la Seguridad de la Información y/o la Seguridad Digital.
- Aumentar la visibilidad de las políticas, Estrategias, Planes y actividades de Seguridad de la Información y Seguridad Digital que se llevan a cabo en la UBPD.

Estrategias de socialización y sensibilización

Para la gestión de todas las comunicaciones y sensibilización, se tendrán los medios de comunicación oficiales (entre los cuales se encuentran las carteleras digitales, emails, papel tapiz, intranet, entre otros) utilizados en la UBPD, así como su utilización de acuerdo con el grupo objetivo. A continuación, se presenta un marco general de caracterización:

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES
Inducción y reintucción en seguridad Digital y de la información	A través de los canales de comunicación establecidos por la Subdirección de Gestión Humana se publicará un resumen de la Política de Seguridad de la Información y demás lineamientos del SGSI.	<p>El Oficial de seguridad de la información junto con la OTIC desarrollará el contenido de los resúmenes de inducción y reintucción en seguridad de información.</p> <p>La Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía realiza el diseño de las piezas gráficas requeridas.</p> <p>La Subdirección de Gestión Humana apoyará con la divulgación ordenada de esta información a los servidores y contratistas de la Entidad y hará seguimiento del personal que participa en estas actividades.</p> <p>Posteriormente OTIC recibe los resultados de la inducción y reintucción con el fin de determinar si se requiere reforzar algún tema con cada usuario.</p>
Comparendo pedagógico seguro	Tipo de sanción aplicable a aquellos servidores o contratistas que una vez conocen las políticas del Sistema de Seguridad de la Información generan en sus labores incidentes de seguridad que puedan llegar a afectar la información institucional. OTIC realiza monitoreo con el fin de determinar eventos anómalos de los servidores, así como incidentes que lleguen a mesa de servicio (afectación de confidencialidad, integridad o disponibilidad de información institucional).	<p>A. Identificar personal vinculado con incidentes de SI.</p> <p>B. Notificar al usuario@ a través de correo, información relevante del incidente presentado y con copia a su jefe inmediato o supervisor de contrato. Así mismo se le invitará a ingresar y aprobar el curso virtual relacionado.</p> <p>C. OTIC realiza seguimiento al curso tomado por el personal con el fin de confirmar que sus respuestas en el curso sean satisfactorias.</p>
Noticias de Seguridad Digital y de la Información	Dadas las continuas novedades sobre ataques informáticos, o incidentes de Seguridad de la Información y las nuevas medidas para fortalecer controles para su	OTIC diseña piezas con contenido de noticias en seguridad digital y de información.

	mitigación, la OTIC publicará tanto noticias como los controles internos requeridos para sensibilizar a los servidores y contratistas de la UBPD frente a la protección de la información institucional, así como personal.	Se publican a través de los canales internos establecidos —en la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía. NOTA: Se debe promover la participación de los servidores. Mediante sondeos cortos de satisfacción.
Capacitación en seguridad digital, según oferta externa.	Entidades como MINTIC, SENA, ONGs, Universidades, entre otros, realizan ininterrumpidamente convocatorias para cursos en seguridad digital y de información, por lo tanto, OTIC publicará entre los servidores este tipo de inscripciones para abrir espacios para enriquecer sus conocimientos y habilidades.	A. OTIC monitorea las convocatorias de las entidades que propongan cursos virtuales relacionados. B. Mediante piezas de mailing o las que sean definidas con comunicaciones se remitirá a los servidores la información para su inscripción en los cursos. C. Si el servidor culmina el curso deberá remitir a OTIC y OGH copia del certificado con el fin de adjuntarlo en su hoja de vida.
Encuestas de seguridad de información.	Se busca recopilar datos sobre el conocimiento en seguridad digital y de información por parte de los servidores. Se aplicará mínimo una encuesta semestral por áreas, grupos de usuarios y necesidades de conocimiento.	A. El Oficial de Seguridad de la información junto con la OTIC se encargan de crear las encuestas y remitir vía correo a los diferentes servidores y contratistas de la UBPD. B. El Oficial de Seguridad de la Información y OTIC verificará las respuestas y evaluarán sus resultados para tomar decisiones de mejora.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES
Reconocimiento en Seguridad Digital (área o persona).	Reconocimiento (promovido por los canales de canales de comunicación internos) exaltando las mejores prácticas (personales o por área) en seguridad digital y de información y entregando un certificado de	La Oficina de Comunicaciones diseña el certificado de reconocimiento. OTIC personaliza (bimestralmente) el nombre de la persona o área a reconocer.

	reconocimiento de Dirección General, OTIC y Oficial de Seguridad.	OTIC publica en Intranet el reconocimiento bimensual. Se envía a todos (mediante canales internos) este reconocimiento.
Tips de Seguridad Digital	<p>Información muy concreta 3 puntos críticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Phising. • Copias de seguridad. • Uso Google Drive. <p>Serán distribuidas en el año en los diversos canales de comunicación.</p>	<p>Seguridad Digital OTIC genera la propuesta creativa y de contenidos para cada tema.</p> <p>La Oficina de Comunicaciones recibe y propone la propuesta visual para cada canal.</p> <p>OTIC y Comunicaciones pública por los canales definidos para dicho contenido.</p>
Cuentos Cortos de Seguridad Digital	<p>Casos lúdicos basados en cuentos universales o ficción cotidiana. Se distribuirán durante el año. Temáticas para tratar: Prevención Ciberseguridad, Cifrado, DLP, MDM, EDR, Seguridad GSuite.</p>	<p>Seguridad Digital OTIC genera la propuesta creativa, visual y de contenidos para cada tema.</p> <p>La Oficina de Comunicaciones recibe, aprueba y publica en canales acordados.</p> <p>OTIC pública por los canales definidos para dicho contenido.</p>
Videos en Territorio de Seguridad Digital	<p>Videos donde los protagonistas son los servidores de los territorios y en donde se exalta la importancia de la seguridad digital. Temáticas: Cifrado, intercambio de información, acceso a páginas web, dispositivos usb, instalación de software.</p>	<p>Seguridad Digital OTIC genera los guiones, produce el video, edita el video.</p> <p>Oficina de Comunicaciones recibe el video, lo aprueba y publica en modo privado en youtube.</p> <p>OTIC comparte vía email y por internet el video final.</p>
Streaming	<p>Espacio virtual en donde -previa invitación- se conversa (en 20 minutos) con un especialista de un tema de seguridad digital en un lenguaje que pueda ser entendido por todos los servidores.</p>	<p>Seguridad Digital OTIC contacta al experto, crea la invitación y envía la misma a los servidores.</p> <p>Oficina de Comunicaciones y adecúa la producción del streaming.</p>

Elige Slogan y Logo	Los servidores ayudarán al equipo de Seguridad Digital a votar por una de las 3 opciones de logo y slogan. Entre quienes voten se tendrán ganadores de forma aleatoria.	Comunicaciones propone las opciones visuales y slogan. OTIC envía vía email las tres propuestas para votación. OTIC recibe las votaciones y con ellas entrega los premios.
Café seguro	Espacios presenciales para comprender las necesidades de protección de información en las diferentes dependencias y grupos internos de trabajo territoriales, para resolver dudas o inconvenientes en la ejecución de las actividades diarias y aprender sobre temas que nos permiten proteger la información de la entidad y personal.	El equipo de Seguridad Digital revisa las diferentes oportunidades de protección de información en las diferentes dependencias. OTIC programa una sesión de 1 hora con el área seleccionada para resolver sus dudas y dar soluciones óptimas a su equipo humano en temas TIC. OTIC envía una encuesta de satisfacción a todos los involucrados en el Café Seguro.

Canales de Comunicación y Grupos Objetivo							
Grupos objetivo	Correo electrónico	Presentaciones	Fondo escritorio	Protector de pantalla	Intranet	Boletines internos	Carteleras Digitales
Directivos	X	X	X	X	X	X	X
Nivel Central	X	X	X	X	X	X	X
Grupos Internos	X	X	X	X	X	X	X
Oficinas satélites	X	X	X	X	X	X	X

Para la ejecución, se cuenta con un cronograma de actividades que permite prevenir, identificar, controlar y mitigar los riesgos asociados a la seguridad digital y de la información a su vez sea difundido y socializado con los (as) Servidores (as), contratistas, personal delegado de la UBPD de esta manera darle cumplimiento a lo establecido en la línea de acción 5 y 12 de las políticas de seguridad de la información y seguridad digital.

De acuerdo con lo anterior se elaboraron las siguientes tablas de calendario para cada una de las áreas responsables de este documento, donde se definen las actividades a desarrollar, canales utilizados y la frecuencia de difusión.

Calendario de Contenidos de Seguridad	TEMA	CANAL(ES) DE COMUNICACIÓN
Jueves de Seguridad Último jueves de cada mes	Día Mundial de Seguridad en Internet.	Correo electrónico Carteleras digitales Protectores de pantalla Intranet
	Phishing - Ingeniería social	
	Cursos online de seguridad digital	
	Manejo contraseñas	
	Uso del correo institucional	
	Software legal	
	Política de seguridad digital	
	Navegación segura	
Cuentos Cortos	Ciberseguridad Cifrado DLP, MDM, EDR, Seguridad G-Suite. Ver anexo 6.1	Correo electrónico Carteleras digitales Protectores de pantalla Intranet
Tips de seguridad	Phising. Copias de seguridad. Uso Google Drive. Ver anexo 6.3	Correo electrónico Carteleras digitales Protectores de pantalla Intranet
Café Seguro	Comprender necesidades de protección de información en las dependencias y grupos internos de trabajo.	Áreas físicas de la entidad
Videos territoriales		

	Cifrado Intercambio de información Acceso a páginas web Dispositivos USB Instalación de software. Ver anexo 6.2	Correo electrónico Carteleras digitales Intranet
Charlas	Presentaciones en cada una de las territoriales (17) sobre temas de Seguridad de la Información.	Presenciales
Elige Slogan y Logo	Seguridad Digital OTIC	Correo electrónico Carteleras digitales Intranet

Calendario de Contenidos de Seguridad de la Información

Evaluación:

Con el fin de verificar la efectividad de las actividades establecidas, el entendimiento de las comunicaciones socializadas y la apropiación del Sistema de Seguridad de la Información se definirán indicadores que permitan conocer el estado de conocimiento de los (as) Servidores (as), contratistas, personal delegado de la UBPD.

INDICADOR DE EFICACIA		
DEFINICIÓN		
Permite medir la realización de los temas sensibilizados en seguridad digital y de la información por parte de los usuarios finales. Estas mediciones se podrán realizar por medio de -entre otros- auto inspecciones o actividades de autocontrol en el tema (Oficial de Seguridad), sondeos, evaluaciones, grupos focales, entrevistas u otro tipo de instrumentos por parte de los responsables de la capacitación y sensibilización.		
DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	FÓRMULA	FUENTE DE INFORMACIÓN
VDI01: Número de evaluaciones realizadas en las sensibilizaciones/socializaciones programadas y/o eventos sobre el tema.	$(VSDI01/VSDI02) * 100$	Oficial de Seguridad de la Información, autoinspecciones o actividades de autocontrol, listas de asistencia.

VDI02: Total de personal a sensibilizar.			Total, de funcionarios de la entidad.		
METAS					
MÍNIMA	75- 80%	SATISFACTORIA	80- 90%	SOBRESALIENTE	100%
OBSERVACIONES					
<p>Metodológicamente se debe estimar un impacto de al menos el 20% del total de servidores de la UBPD para que sea significativo.</p> <p>Para lograr esta medición el responsable debe idear tácticas, laboratorios, o actividades periódicas que busquen medir lo capacitado o divulgado.</p>					

Mejora continua

Luego de la evaluación de las actividades planeadas y ejecutadas proponer mejora de estas, con el fin de que las actividades y los medios utilizados son los adecuados para llegar a los (as) Servidores, contratistas, personal delegado de la UBPD.

Roles y Responsabilidades:

Los niveles directivos de la UBPD apoyarán el desarrollo del plan de uso y apropiación de seguridad digital y seguridad de la información mediante acciones como:

- Autorizar a los (as) Servidores (as), contratistas, personal delegado en las sesiones de sensibilización que se desarrollen.
- Participar de acuerdo con su disponibilidad en las actividades en las actividades establecidas en el ítem 4 Ejecución.
- Propiciar el cumplimiento de las recomendaciones e instrucciones en materia de seguridad digital y de la información que se divulguen dentro del marco de este plan.
- Apoyar en la concientización a los (as) Servidores (as), contratistas, personal delegado de los riesgos que se pueden presentar en temas asociados al Sistema de seguridad de la información.

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Seguridad Digital

- Diseñar el plan de uso y apropiación de seguridad digital, teniendo los principios normativos aprobados en la Unidad.
- Identificar las necesidades y las prioridades que tenga la Unidad respecto al tema de sensibilización en seguridad digital.
- Proponer los contenidos y dar seguimiento de su producción.

- Ejecutar la propuesta de sensibilización y medir el nivel de satisfacción de las mismas.
- Apoyar -desde su rol- al cumplimiento del plan propuesto.

Oficial de seguridad de la información

- Diseñar el plan de uso y apropiación de seguridad digital, teniendo el mandato de la Unidad y la relevancia en el tratamiento seguro de la información.
- Identificar las necesidades y las prioridades que tenga la Unidad respecto al tema de sensibilización en seguridad digital y de la información.
- Estructurar el plan de sensibilización en seguridad digital y de la información de acuerdo con las necesidades de la UBPD y recursos disponibles para su ejecución.
- Participar en el diseño de los materiales del plan de sensibilización.
- Participar en la implementación del plan de sensibilización.
- Consolidar los resultados de la evaluación de calidad y efectividad del plan de sensibilización.
- Identificar oportunidades de mejora para la planificación, diseño, implementación y evaluación del plan de sensibilización.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía

- Elaborar y revisar piezas publicitarias, presentaciones que se requieran relacionadas con el Sistema de seguridad de la información.
- Realizar difusión y publicación por medio de los canales oficiales las actividades plan de sensibilización en seguridad digital y de la información.
- Realizar difusión y publicación por medio de los canales oficiales las actividades del Sistema de seguridad de la información.

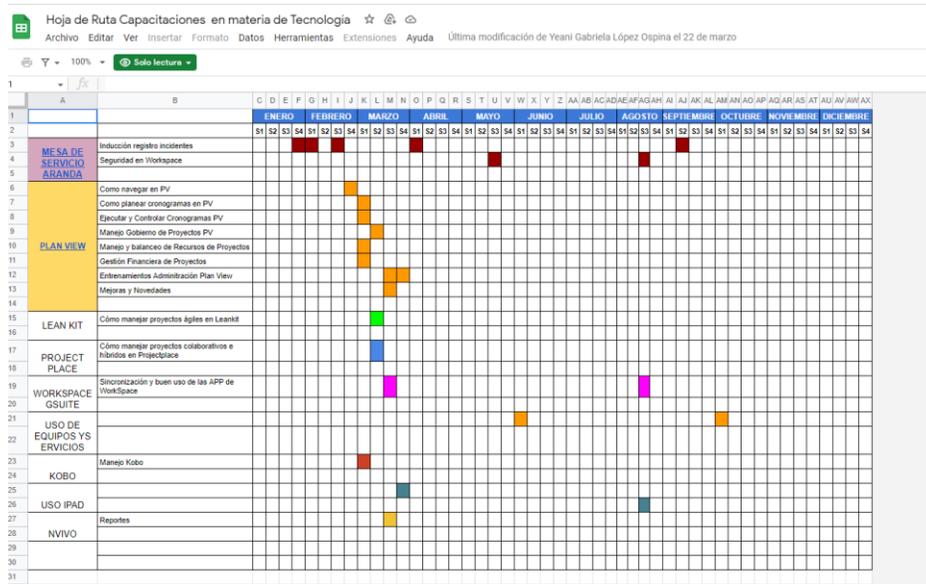
Servidores (as), contratistas, personal delegado

- Participar en las actividades definidas dentro del plan de sensibilización
- Identificar formas de implementar en sus actividades diarias las recomendaciones y buenas prácticas del plan de sensibilización.
- Participar en la evaluación de la calidad, impacto y efectividad de las actividades del plan de sensibilización.
- Identificar oportunidades para el mejoramiento del plan de sensibilización.
- Proponer actividades y temas a tratar en futuros plan de sensibilización.

El proyecto 24: Definir e implementar el modelo integral de uso y apropiación en materia de TI por parte de los servidores públicos de la UBPD, para [esta la vigencia 2023](#), tiene un alcance de Divulgación, Sensibilización, Publicación de estrategias enfocadas a los Servicios Tecnológicos implementados en la UBPD y Seguridad Digital y de la Información.

Se adopta el Plan de Cultura y Sensibilización al modelo de uso y apropiación de la entidad de acuerdo con los sistemas de información que prioriza el área de TI.

- Aranda (Mesa de servicios)
- Gsuite - Drive de escritorio - Dictado a Word - Videoconferencias. (GSUITE WORKSPACE)
- Telefonía IP - Directorio en Intranet - Responsabilidad de los elementos informáticos - Entrega equipos - Servicios (impresión/scaner - Intranet- Portal WEB, Aranda, Sidobu, Formularios captura de información - proyecto 10) - PDF Element, - EDR Antivirus, - Sistema de monitoreo proactivo (Tiempo real)(EQUIPOS Y SERVICIOS)



Sistemas de información de la UBPD

6.3.1 Sistemas Misionales

Como apoyo a los procesos de gestión de la Entidad, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones gestiona sistemas de información, que le permite a las dependencias administrar de forma automatizada el flujo y control de la información. Es así como en los primeros años de creación de la UBPD la OTIC ha realizado procesos de construcción de herramientas o sistemas de información, así como también ha guiado su construcción a partir de la tercerización por medio de contratos de consultoría. A continuación, se describen los sistemas de información

que se encuentran en proceso de construcción y los que están en uso y que apoyan la ejecución de actividades relacionadas directamente con la misionalidad de la entidad.

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
BUSQUEMOS	<p>Sistema de información misional de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado (UBPD) y la definición e implementación del modelo tecnológico de adquisición e integración de datos desde fuentes externas para las necesidades misionales.</p> <p>Módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación y el soporte transversal de seguridad, gestión de documentos digitales y trazabilidad. • Prospección, recuperación, identificación, reencuentro o entrega digna y participación. • Módulos transversales de interoperabilidad e integración. • Módulo Transversal Geoespacial. • Implementar el modelo tecnológico de adquisición e integración de datos desde fuentes externas para las necesidades misionales de la UBPD. <p>El desarrollo e implementación de este sistema de información misional se encuentra a cargo de la Unión Temporal Software Factory mediante contrato 181 del 2021 con una fecha de finalización del 31 de julio del 2022. Por tanto, el periodo de capacitación, estabilización y puesta en producción se realizó durante el segundo semestre del 2022.</p>	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales</p> <p>Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación</p> <p>Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda</p> <p>Subdirección General Técnica y Territorial</p> <p>Equipos Territoriales</p>	Web

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
Solicitud de Búsqueda	<p>La OTIC junto con la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda ha puesto a disposición de todas las dependencias misionales un Formato para registrar las nuevas solicitudes de búsqueda de las personas o familiares que requieran el acompañamiento de la UBPD. Permite el registro de solicitudes presenciales o aquellas allegadas a través de correspondencia, llamadas telefónicas, correo electrónico o en eventos o actividades en las que participe la UBPD (primer contacto).</p> <p>Este formulario fue construido usando la plataforma web Kobo Toolbox.</p>	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección General Técnica y Territorial Equipos Territoriales</p>	Web
Sesiones – diálogos y mesas técnicas	<p>La OTIC junto con la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda ha puesto a disposición de todas las dependencias misionales un Formato para registrar información propia de las diferentes sesiones realizadas en el marco del proceso de búsqueda desde el perfil de participación: diálogos iniciales y de ampliación, acciones de asesoría, orientación y fortalecimiento, y mesas técnicas de coordinación. Permite relacionar los equipos territoriales, servidores y servidoras, personas que buscan, e incluso otras entidades participantes en cada sesión, al igual que los temas tratados con cada una de las personas, familias o grupos de personas que buscan.</p> <p>Este formulario fue construido usando la plataforma web Kobo Toolbox.</p>	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección General Técnica y Territorial Equipos Territoriales</p>	Web
Visualizador Sesiones –	<p>Herramienta que permite consultar información y datos estadísticos</p>	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y</p>	Web

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
diálogos y mesas técnicas	<p>descriptivos sobre los diálogos y mesas técnicas registrados a través del formulario de Sesiones – diálogos y mesas técnicas.</p> <p>Esta herramienta de visualización fue construida usando la plataforma Metabase.</p>	<p>Localización para la Búsqueda Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección General Técnica y Territorial Equipos Territoriales</p>	
Buscador de información – Personas Dadas por desaparecidas y Personas que Buscan	<p>Aplicación para facilitar la consulta de información de personas dadas por desaparecidas recibida por la UBPD. Permite buscar por aproximación fonética de nombres o apellidos, o por palabras claves en la descripción de los hechos. También permite la consulta de información de personas que buscan, obtener el ID de las personas, y el acceso al último formulario de registro de información relacionado con la solicitud de búsqueda para ver y complementar la información de las personas dadas por desaparecidas, hechos, posibles lugares de desaparición y paradero y adicionar personas desaparecidas y/o personas que buscan que se unan al proceso, con la información obtenida en los diálogos y AOF adelantados durante el proceso de búsqueda.</p> <p>Esta aplicación fue desarrollada usando como motor de búsqueda la plataforma ELK (ElasticSearch – Logstash – Kibana) y una capa de visualización en React.</p>	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección General Técnica y Territorial Equipos Territoriales</p>	Web

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
Consolidación de información	<p>Aplicación para comparar los datos de una persona dada por desaparecida, recibidos a través de diferentes formas de ingreso: solicitudes iniciales y diálogos posteriores, con el fin de facilitar la consolidación del registro único por PDD. Cuando los datos no coinciden permite decidir cuál es la información definitiva, sin perder de vista las diferentes versiones ingresadas.</p> <p>Esta aplicación fue desarrollada usando la plataforma Django.</p>	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección General Técnica y Territorial Equipos Territoriales</p>	Web
Registro de Aportantes de información	<p>Esta herramienta, tiene el objetivo de registrar, proteger, almacenar y facilitar la consulta sobre aquellas personas que manifiestan su interés de aportar información a la UBPD y/o a quienes la UBPD contacta y convoca para que voluntariamente contribuyan. Es una herramienta enfocada en registrar datos generales sobre: la identidad de las personas aportantes, aspectos claves para su abordaje (ubicación, situación jurídica, expectativas, entre otros), algunos datos de contacto, el contexto de la información que se espera aportar, y el seguimiento a las acciones que desarrolla la entidad en relación a cada aportante. En este sentido, no debe confundirse como una herramienta de registro y sistematización de la información aportada en el marco de rutas de abordaje (entrevistas, ejercicios cartográficos y otros ejercicios de recolección de información).</p>	<p>Subdirección General Técnica y Territorial Equipos Territoriales Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda</p>	Web

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
	Este formulario fue construido usando la plataforma web Kobo Toolbox.		
Estado del proceso de búsqueda	<p>Herramienta para consulta de información en fuentes externas, con el fin de realizar el levantamiento del estado del proceso de búsqueda.</p> <p>Esta herramienta presenta reportes que permiten comparar la información registrada a través de las solicitudes de búsqueda de la UBPD y la información registrada en la aplicación SIRDEC del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p> <p>La herramienta fue desarrollada usando la plataforma Metabase.</p>	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales</p> <p>Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación</p> <p>Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda</p> <p>Subdirección General Técnica y Territorial</p> <p>Equipos Territoriales</p>	Web
Visor indicadores solicitudes de búsqueda	<p>Herramienta que permite visualizar información estadística descriptiva de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicadores de personas Dadas por desaparecidas Indicadores de solicitudes de búsqueda recibidas <p>La herramienta fue desarrollada usando la plataforma Metabase.</p>	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales</p> <p>Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación</p> <p>Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda</p> <p>Subdirección General Técnica y Territorial</p> <p>Equipos Territoriales</p>	Web
Visor información consolidada solicitudes de	Herramienta de consulta detallada del Registro de solicitudes de búsqueda y de las acciones de participación. Las consultas	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda	Web

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
búsqueda y acciones de participación	<p>específicas incluidas en estas funcionalidades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información consolidada de personas. • Visualizador solicitudes de búsqueda • Visualizador seguimiento de participación • Cobertura Registro de Solicitudes de búsqueda <p>La herramienta fue desarrollada usando la plataforma Metabase.</p>	<p>Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales</p> <p>Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación</p> <p>Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda</p> <p>Subdirección General Técnica y Territorial</p> <p>Equipos Territoriales</p>	
Visor Universo de Personas dadas por desaparecidas	<p>El Universo de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado es una herramienta para la búsqueda, que consiste en un conjunto estructurado de datos acopiados, almacenados y administrados por la UBPD, en el cual serán registradas el mayor número de personas dadas por desaparecidas, cuya suerte y paradero en algún momento fueron desconocidas por sus seres queridos en razón y en el marco del conflicto armado, independientemente de que su desaparición fuese o no producto de la comisión de algún delito o del estado actual de la desaparición. Lo anterior implica que el Universo corresponde a un registro histórico que condensa información no sólo de las personas que actualmente continúan desaparecidas. La metodología para la construcción del Universo utiliza técnicas estadísticas para determinar, de la mejor manera posible, a cuántas personas únicas corresponden todos los registros de datos estructurados que ha acopiado la UBPD. Por lo tanto, las actualizaciones en la metodología para la comparación de los registros, los ajustes en las reglas de depuración de los registros y la</p>	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales</p> <p>Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación</p> <p>Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda</p> <p>Subdirección General Técnica y Territorial</p> <p>Equipos Territoriales</p>	Web

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
	<p>incorporación de nuevas fuentes pueden generar cambios en el número de registros identificados como únicos.</p> <p>La herramienta fue desarrollada usando la plataforma Metabase.</p>		
<p>Levantamiento del estado del proceso de búsqueda</p>	<p>Actualmente la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda ha puesto a disposición de todas las dependencias misionales dentro de la batería de soluciones para el registro, almacenamiento y visualización de información misional una serie de formularios para apoyar el Levantamiento del estado del proceso de búsqueda con base en información consultada en sistemas de información externos.</p> <p>Cada uno de estos formularios cuenta con un link al sistema externo (el cual puede ser de acceso con credenciales o acceso público) y cuenta con campos para que los usuarios completen información con base en las consultas realizadas. Se aclara que esto no tiene ningún tipo de interoperabilidad, ni de intercambio automático de información con los sistemas externos.</p> <p>La información registrada en estos formularios alimenta una serie de hojas de cálculo conocidas como "hojas de cálculo relacionadas".</p> <p>La información es consultada por las dependencias misionales.</p> <p>Los módulos dispuestos son: -Formulario SIRDEC (Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres) -Formulario SICOMAIN (Sistemas de</p>	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales</p> <p>Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación</p> <p>Subdirección de Análisis Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda</p> <p>Subdirección General Técnica y Territorial</p> <p>Equipos Territoriales</p>	<p>Web</p>

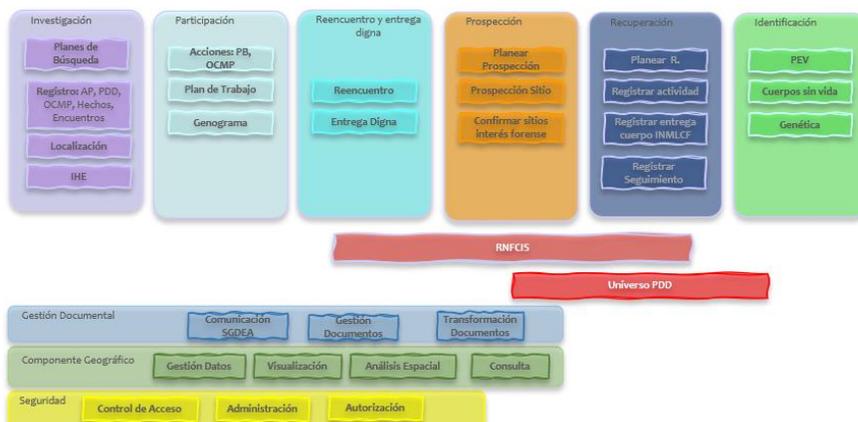
Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
	<p>Consultas Masivas de Información)</p> <p>-Formulario VIVANTO (Información del Registro de Víctimas)</p> <p>-Formulario VIVANTO FAMILIA (Información del Registro de Víctimas en relación a la familia)</p> <p>-Formulario REGISTRADURÍA</p> <p>-Formulario BDUA (Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud)</p> <p>-Formulario INPEC</p> <p>-Formulario CONVENIO 001 - MININTERIOR</p>		
Registro de lugares de disposición RNFCIS	<p>La Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda ha puesto a disposición de todas las dependencias misionales dentro de la batería de soluciones para el registro, almacenamiento y visualización de información misional, el Registro de lugares de disposición a través de la implementación del Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas (RNFCIS) que está compuesto por un formulario de registro de información y un visor que permite presentar de manera geográfica la información registrada en el RNFCIS.</p> <p>Esta herramienta fue desarrollada usando la plataforma ArcGIS.</p>	<p>Subdirección General Técnica y Territorial</p> <p>Equipos Territoriales</p> <p>Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda</p> <p>Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación</p>	Web
Consulta de estado de proceso de búsqueda	<p>La Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda ha puesto a disposición de todas las dependencias misionales dentro de la batería de soluciones para el registro, almacenamiento y visualización de información misional, la Consulta de estado del proceso de búsqueda.</p> <p>Tiene una vista general y detallada en web con la información general de todo lo que se ha registrado de una búsqueda (la</p>	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales</p> <p>Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación</p> <p>Subdirección de Análisis</p>	Web

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
	información se trae de las "hojas de cálculo relacionadas") y se encuentra implementado bajo la plataforma Data Studio de google.	Planeación y Localización para la Búsqueda Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección General Técnica y Territorial Equipos Territoriales	
Reportes información misional	La Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda ha puesto a disposición de todas las dependencias misionales dentro de la batería de soluciones para el registro, almacenamiento y visualización de información misional, la publicación en un Site de Google con una serie de reportes diseñados en la herramienta de DataStudio que son usados para la visualización de la información registrada en hojas de cálculo que se encuentran almacenadas en repositorios de google Drive. Estos reportes fueron sustituidos por los visualizadores de metabase.	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación Subdirección de Análisis Planeación y Localización para la Búsqueda Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección General Técnica y Territorial Equipos Territoriales	Web
Conjunto de scripts para extraer información de los formularios para GSUITE para consolidar en las hojas de cálculo relacionadas	Se ha desarrollado una serie de scripts que tienen como objetivo consolidar y validar la información de los formularios para apoyar la batería de herramientas desarrolladas en Gsuite. Esta no es una herramienta de usuario final, es un procedimiento automático. En la actualidad su funcionamiento está presentando fallas debido a la inactivación de la cuenta Google del funcionario que los creó, debido al retiro del funcionario de la entidad.	Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda	Google Apps Script
Macro Confidencialidad	Macro desarrollada para mantener la confidencialidad de las personas	Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda	Hoja de cálculo y macros

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
de Comparecientes	comparecientes que están registradas en esta base de datos Excel específica		

A continuación, se presenta una descripción gráfica de los componentes que harán parte del Sistema de Información Misional – Busquemos que se está implementando en la actualidad.

COMPOSICIÓN DETALLADA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL



Fuente: Imagen tomada del Sistema de Información misional de la UBPD por la OTIC de la UBPD.

Herramientas de Gestión de Servicios UBPD

La OTIC dentro de las funciones asignadas cuenta con el soporte y mantenimiento de otras herramientas y sistemas de información que dan soporte a los procesos de Apoyo de la UBPD las cuales están descritas a continuación.

Id	Nombre	Descripción
3	ARANDA SAS	Herramienta Mesa de servicio, es el punto único de contacto para los usuarios donde se brinda atención y solución de incidentes, solicitudes y problemas relacionados con las tecnologías de la información, a través de ella se reciben reportes de fallos, consultas y resolución de situaciones asociadas a servicios tecnológicos.

		Adicionalmente, esta herramienta, cuenta con el módulo de Inventario para el registro de información todos los recursos tecnológicos de la OTIC
5	QUICK DATA SAS	Es un sistema de información para gestionar el inventario de activos de información, a través de todo el ciclo de vida de cada activo. El sistema permite conocer el propietario de cada activo, su tipificación, clasificación y su valoración dependiendo de la confidencialidad, integridad y disponibilidad.
6	SIDOBU	Sistema de información documental para la búsqueda. Esta plataforma implementa el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA de la UBPD.
9	STRATIO	Plataforma para la implementación de la gestión centralizada de los datos de la UBPD. Se encuentra en implementación en la vigencia 2022 a través del proyecto de Gobierno de datos.
10	ISOLUCION	Plataforma que apoya la implementación del Modelo de Seguridad de la Información.
11	PEOPLENET 8	Sistema de información para la liquidación de nómina y seguridad social (GH)
12	SISTEMA DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PLANEACIÓN DE LOS RECURSOS, LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y LA GESTIÓN COMPLEMENTARIA AL SIIF CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES – FASE I,	<p>Sistema de Información de Gestión Seguimiento y Control de la ejecución contractual de la UBPD. Su implementación fue dividida en dos fases para su ejecución durante las vigencias 2021 y 2022. Durante la vigencia 2021 se desarrolló la Fase I en la que se incluyeron los siguientes módulos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Módulo Administración de Plan de Acción 2. Módulo Administración de Plan de Adquisiciones 3. Módulo de Estudios Previos 4. Módulo de Contratos 5. Módulo de Administración general <p>Durante la vigencia 2022 se está desarrollando la Fase II del proyecto antes mencionado el cual incluye, los siguientes módulos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Módulo de Comisiones. 7. Módulo de Informes. 8. Módulo de Indicadores. 9. Interoperabilidad con SGDEA

		Actualmente la herramienta de la Fase II se encuentra en levantamiento de requerimientos
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------

Plataformas / Herramientas de software / paquetes informáticos

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
Google Drive	La UBPD lo usa para compartir archivos o carpetas entre personas y grupos con el fin de propiciar el trabajo colaborativo, por ejemplo, presentar o construir proyectos y/o trabajos.	TODAS	Web
Correo Institucional	Buzones de correos institucionales	TODAS	Web
Microsoft Office	La UBPD lo usa para la elaboración de documentos (MS-WORD), Hojas de cálculo (MS-EXCEL) y presentaciones (MS-POWERPOINT)	TODAS	Standalone
ArcGIS Desktop	<p>Le permite a la UBPD analizar sus datos y desarrollar conocimientos geográficos para examinar relaciones y predicciones para tomar decisiones más acertadas.</p> <p>La UBPD la está usando para modelar y cargar datos en temáticas como:</p> <p>Bases de información geográficas para la SGIB y para Prospección.</p> <p>Componentes geográficos para el Registro Nacional de Fosas.</p> <p>Gestión de aportantes de información para ubicación de posibles localizaciones</p> <p>Rutas de los actores armados, lugares de interés forense.</p> <p>Es importante resaltar que el motor de base de datos</p>	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales</p> <p>Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación</p> <p>Subdirección de Análisis Planeación y Localización para la Búsqueda</p>	Standalone

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
	actualmente usado para el ArcGIS es SQL server EXPRESS	Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección General Técnica y Territorial Equipos Territoriales	
ArcGIS Enterprise (Online)	La UBPD cuenta con una licencia demo (con limitación de tiempo) de ArcGIS Enterprise que tiene funcionalidades más potentes de representación cartográfica, visualización, análisis y administración de datos. Ésta permite integración con ArcGIS Desktop para la representación cartográfica y la creación, y se conecta plenamente a ArcGIS Online para compartir contenido entre sistemas. La UBPD, con la herramienta de portal y las APPIS de la plataforma, está adelantando la construcción de un GEOVISOR	Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda	Web con base de datos central
Survey123 for ArcGIS	Solución de captura de datos basada en formularios. La UBPD la usa para crear formularios y asociar georreferenciación	Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda	Web
QGIS	Software gratuito para Crear, editar, visualizar, analizar y publicar información geoespacial. Algunos servidores públicos que no tienen licencia de ArcGIS usan QGIS	Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda	Web
Suite Pix4D	Conjunto de herramientas en fotogrametría para mapeo profesional y capturar imágenes RGB, térmicas o multispectrales con cualquier cámara.	Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda	Standalone

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
	La UBPD la usa para el procesamiento de imágenes construidas a partir capturas hechas por drones	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda	
AutoCAD	La UBPD hace uso de esta herramienta para prospección y gestión de la información con el módulo AutoCAD MAP	Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda	Standalone
Microsoft SQL Express	Sistema de administración de datos gratuito, eficaz y confiable. La UBPD lo usa ampliamente en sus implementaciones de componentes geográficos con ArcGIS y en pilotos de extracción de datos para análisis.	Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda	BD y Scripts
Sistema de Nómina	Solución tecnológica que facilita los procesos de liquidación de nómina y generación de reportes e informes. Incluye el módulo de seguridad y salud en el trabajo. Este software interactúa con SIGEP	Secretaría General	Web con base de datos central
Microsoft Visio	Software de diagramación de modelos en diversas notaciones gráficas. La UBPD lo usa para modelar procesos de negocio.	Oficina Asesora de Planeación	Standalone
Bizagi Modeler	Software de diagramación de modelos en diversas notaciones gráficas.	Oficina Asesora de Planeación	Standalone
Adobe Acrobat Pro DC	Herramienta para creación de archivos en formato PDF con funciones de colaboración	TODAS	Standalone
NVIVO	Paquete de software que se dirige a la investigación con métodos cualitativos y mixtos. Está diseñado para	Dirección Técnica de Información,	Standalone

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
	<p>ayudar a organizar, analizar y encontrar perspectivas en datos no estructurados o cualitativos, como: entrevistas, respuestas de encuestas con preguntas abiertas, artículos, contenido de las redes sociales y la web.</p>	<p>Planeación y Localización para la Búsqueda Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección General Técnica y Territorial Equipos Territoriales</p>	
STATA	<p>Paquete de software completo e integrado con funcionalidades de ciencia de datos: manejo, visualización, estadísticas e informes</p>	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda Subdirección de</p>	Standalone

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
		Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección General Técnica y Territorial Equipos Territoriales	
PLANVIEW	Software para gestión de proyectos	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Standalone
ORACLE MODELER	Herramienta para modelos entidad relación que apoyan diseño de bases de datos relacionales. Lo usan OTIC y subdirección de gestión información para diagramar el modelo de datos de la batería de herramientas.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Standalone
GenoPro	Paquete de software genealógico que ofrece una solución práctica a la creación de árboles familiares y genogramas. La UBPD lo está usando en su modo gratuito para la elaboración de genogramas usados para detectar cómo son los vínculos de la familia de las personas desaparecidas.	Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda Subdirección General Técnica y Territorial Equipos Territoriales	Standalone
Portal Web Institucional	Portal Web con la estructura mínima exigida por la ley de transparencia y acceso a la información pública.	TODAS	Web
Canva	Herramientas de diseño de plantillas	Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía	Web
Audacity	Editor de audio y grabador	Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía	Standalone

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
WeTransfer	Aplicación basada en la nube especialmente diseñada para la transferencia de archivos	Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía	Web
Suite de Diseño Profesional Adobe	Photoshop InDesign Premiere Illustrator	Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía	Standalone
Suite Avid	Creación de audio y video	Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía	Standalone
Azure DevOps,	Servicio web que permite la planeación y seguimiento de los Sprints de desarrollo de software realizados al interior de la OTIC.	OTIC	Web
Balsamiq	Servicio para la construcción de mockups y prototipos gráficos de funcionalidades usada para la documentación de los requerimientos en los proyectos de desarrollo de software realizados al interior de la OTIC.	OTIC	Web
Enterprise Architect	Herramienta de diseño y modelado de software.	OTIC	Standalone

Servicios Tecnológicos

Los servicios de tecnología que ofrece actualmente la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los servidores y colaboradores de la Unidad, a fin de optimizar los procesos y necesidades de la UBPD, se detallan a continuación:

6.4.1 Listado de servicios

ítem	Descripción	Código
1	Servicio de correo electrónico.	OTI-ST-001 V1

2	Servicio de impresión, escáner y copia.	OTI-ST-002 V1
3	Servicio de red e internet.	OTI-ST-003 V1
4	Servicio de administración de infraestructura tecnológica.	OTI-ST-004 V1
5	Gestión de seguridad digital.	OTI-ST-005 V1
6	Gestión del almacenamiento, nube y respaldo de información.	OTI-ST-006 V1
7	Gestión de incidentes y requerimientos (Mesa de servicio).	OTI-ST-007 V1
8	Telefonía IP	OTI-ST-008 V1
9	Gestión de incidentes de Seguridad Digital	OTI-ST-009 V1
10	Borrado Seguro	OTI-ST-010 V1
11	Conceptos en Seguridad Digital	OTI-ST-011 V1
12	Sensibilización en Seguridad Digital	OTI-ST-012 V1
13	Validación de seguridad para software	OTI-ST-013 V1
14	Custodia y transporte de medios removibles	OTI-ST-014 V1
15	Apoyo en Proyectos o necesidades referentes a seguridad digital	OTI-ST-015 V1

Comprende los servicios TIC que son prestados por la Oficina TIC como unidad organizacional estratégica de la UBPD directamente o a través de contratos de prestación de servicios tecnológicos .

Servicios Tecnológicos.

Nombre del servicio	Correo Electrónico
ID	OTI-ST-001

Descripción:	<p>Servicio de tecnológico que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes mediante sistemas de comunicación electrónicos, a través de una cuenta institucional del tipo cuenta@busquedadesaparecidos.co que lo identifica como funcionario o contratista de la unidad de búsqueda de personas desaparecidos; incluyendo funcionalidades, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Mensajería unificada. •Gestión de contactos. •Programación de agendas. •Gestión de tareas. •Reservas de salas.
Alcance:	Administración y gestión de cuentas de correo electrónico
Versión:	OTI-ST-001 V1
Tipo:	WEB a través de la URL http://correo.ubpdbusquedadesaparecidos.co/
Horario disponibilidad del servicio:	7*24*365
Horario Asistencia al servicio.	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a Viernes (Horario Laboral).
Procesos Asociados:	Todos los procesos de la entidad
Estado:	Activo
Usuarios beneficiados:	Todos los funcionarios y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	95% Sin incluir ventanas de mantenimiento programadas.
Canal de Soporte	Mesa de servicio – https://mesaservicio/USDKv8

Nombre del servicio	Servicio de impresión, escáner y copia.
ID	OTI-ST-002

Descripción:	Comprende el suministro de impresoras, escáner o equipos multifuncionales, la configuración, mantenimiento para asegurar el funcionamiento normal de este servicio. Incluye la gestión del software de control y seguridad asociada a estos dispositivos.
Alcance:	Administración y gestión de la solución de impresión desde la creación de usuario con su pin, hasta la atención y resolución de incidentes.
Versión:	OTI-ST-002 V1
Tipo:	Semipresencial – PIN personal
Horario disponibilidad del servicio:	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Horario Asistencia al servicio.	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad
Estado:	Activo
Usuarios beneficiados:	Todos los funcionarios y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	95% Sujeto a la programación con el proveedor y previo aviso a los usuarios
Canal de Soporte	Mesa de servicio - UBPD

Nombre del servicio	Servicio de red e internet.
ID	OTI-ST-003

Descripción:	El servicio de Internet facilita al usuario, a través de la red de la Unidad de búsqueda de desaparecidos, el envío y recepción de información desde y hacia fuera de la entidad, es decir acceder al World Wide Web (www) a través de un navegador y funcionalidades de la red local, como impresión, autenticación de red.
Alcance:	Administración de los canales de comunicaciones a nivel nacional y los puntos de acceso, físicos e inalámbricos, que son parte de la red institucional junto con los dispositivos (switches, routers y access point) necesarios para la prestación del servicio.
Versión:	OTI-ST-003 V1
Tipo:	WEB y Semipresencial.
Horario disponibilidad del servicio:	7*24*365
Horario Asistencia al servicio.	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad
Estado:	Activo
Usuarios beneficiados:	Todos los funcionarios y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	95% Sujeto a programación con el proveedor y previo aviso a los usuarios
Canal de Soporte	Mesa de servicio - UBPD

Nombre del servicio	Servicio de administración de infraestructura tecnológica.
ID	OTI-ST-004

Descripción:	Servicio tecnológico que permite administrar la infraestructura tecnológica para el aprovisionamiento de servidores, canales de comunicaciones, almacenamiento de disco, gestión de usuarios entre otras.
Alcance:	Gestión de los servidores físicos y virtuales de la UBPD junto con la infraestructura del centro de datos y centros de cableado, los sistemas de control y conectividad. También contempla las herramientas de protección contra Correo Spam, Malware y ataques a la red de usuarios internos o externos (Firewall)
Versión:	OTI-ST-004 V1
Tipo:	Presencial y Remoto
Horario disponibilidad del servicio:	7*24*365
Horario Asistencia al servicio.	7*24*365
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad
Estado:	Activo
Usuarios beneficiados:	Todos los funcionarios y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	95% Sujeto a programación con el proveedor y previo aviso a los usuarios
Canal de Soporte	Mesa de servicio - UBPD

Nombre del servicio	Gestión de seguridad informática de los servicios informáticos y la infraestructura tecnológica de la entidad
----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ID	OTI-ST-005
Descripción:	<p>Servicio para administrar el acceso y autenticación de los usuarios, internos y externos, a los servicios informáticos y a la infraestructura tecnológica de la Unidad, otorgando permisos únicamente a los sistemas de información, plataformas tecnológicas e información necesarias para el desarrollo de sus actividades.</p> <p>Incluye la configuración y soporte de accesos externos a la red y servidores de la UBPD (VPN's).</p>
Alcance:	Gestionar la seguridad informática de los componentes TIC, a cargo de la oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin de minimizar los riesgos asociados a la seguridad digital.
Versión:	OTI-ST-005 V1
Tipo:	WEB
Horario disponibilidad del servicio:	7*24*365
Horario Asistencia al servicio.	7*24*365
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad.
Estado:	Activo
Usuarios beneficiados:	Todos los funcionarios y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	95% Sujeto a programación con el proveedor y previo aviso a los usuarios
Canal de Soporte	Mesa de servicio - UBPD

Nombre del servicio	Gestión del almacenamiento, nube y respaldo de información.
----------------------------	--------------------------------------------------------------------

ID	OTI-ST-006
Descripción:	Servicio de almacenamiento en la nube a través de la herramienta colaborativa drive de la Suite Gsuite.
Alcance:	El servicio comprende el almacenamiento en la nube a través de la herramienta Drive con licencia Enterprise que otorga almacenamiento ilimitado, el backup de los usuarios al momento de su retiro de la entidad o por demanda, verificación de la disponibilidad del servicio, apoyo con la administración de permisos en la plataforma.
Versión:	OTI-ST-006 V1
Tipo:	WEB
Horario disponibilidad del servicio:	7*24*365
Horario Asistencia al servicio.	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a Viernes
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad
Estado:	Activo
Usuarios beneficiados:	Todos los funcionarios y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	99% Según proveedor
Canal de Soporte	Mesa de servicio - UBPD

Nombre del servicio	Gestión de incidentes y requerimientos (Mesa de servicio)
ID	OTI-ST-007
Descripción:	Servicio tecnológico que permite a los usuarios recibir apoyo y soporte técnico especializado por parte de personal de la mesa de servicio a fin de solucionar sus requerimientos o incidentes asociados con los servicios tecnológicos brindados por la UBPD.

Alcance:	Centralizar la administración de los requerimientos e incidentes de los usuarios, generar estadísticas de atención,
Versión:	OTI-ST-007 V1
Tipo:	Presencial
Horario disponibilidad del servicio:	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Horario Asistencia al servicio.	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad
Estado:	Activo
Usuarios beneficiados:	Todos los funcionarios y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	95% Sujeto a programación con el proveedor y previo aviso a los usuarios
Canal de Soporte	Mesa de servicio - UBPD

Nombre del servicio	Telefonía IP
ID	OTI-ST-008
Descripción:	Servicio tecnológico que permite a los usuarios comunicarse a través de telefonía IP con las diferentes áreas, sedes territoriales y con la ciudadanía en general.
Alcance:	Comprende la comunicación entre oficinas de la entidad ya sea en la misma ciudad o con otra sede territorial, así como la entrada de llamadas de la ciudadanía en general a través de PBX o línea 018000, la configuración de extensiones físicas y virtuales.
Versión:	OTI-ST-008 V1
Tipo:	Web y semipresencial

Horario disponibilidad del servicio:	7*24*365
Horario Asistencia al servicio.	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a Viernes
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad
Estado:	Activo
Usuarios beneficiados:	Todos los funcionarios y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	95% Sujeto a programación con el proveedor y previo aviso a los usuarios
Canal de Soporte	Mesa de servicio - UBPD

Nombre del servicio	Gestión de incidentes de Seguridad Digital
ID	OTI-ST-009
Descripción:	Servicio que permite gestionar los eventos o incidentes que afecten la Seguridad Digital de la UBPD
Alcance:	Comprende la atención de los eventos o incidentes de seguridad Digital reportados por los servidores, servidoras, contratistas, personal delegado o identificados en el monitoreo de la infraestructura tecnológica.
Versión:	OTI-ST-009 V1
Tipo:	Virtual, Semipresencial y Presencial
Horario disponibilidad del servicio:	7*24*365
Horario Asistencia al servicio.	8 a.m. a 5:00 p.m. 24 horas - Lunes a Viernes Domingo
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad

Estado:	Activo
Usuarios beneficiados:	Todos los servidores, servidoras, personal delegado y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	95% Sujeto al tipo de evento o incidente de Seguridad Digital
Canal de Soporte	Mesa de servicio -- UBPD
Tiempo de Respuesta	De acuerdo lo establecido en el GTI-PR- 007 V2 Gestión de Eventos y Seguridad Digital

Nombre del servicio	Borrado Seguro
ID	OTI-ST-010
Descripción:	Servicio de sobrescritura utilizado para que los datos existentes en un archivo, carpeta o medio de almacenamiento sean borrados de manera segura volviéndose irrecuperables.
Alcance:	Comprende el borrado seguro de archivos, carpetas, dispositivos de almacenamiento externos e internos,
Versión:	OTI-ST-010 V1
Tipo:	Semipresencial y Presencial
Horario disponibilidad del servicio:	5*88 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Horario Asistencia al servicio.	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad
Estado:	Activo
Usuarios beneficiados:	Todos los servidores, servidoras, personal delegado y contratistas de la UBPD

Disponibilidad:	95%
Canal de Soporte	Mesa de servicio -- UBPD
Tiempo de Respuesta	48 horas para inicio de proceso Tiempo que se tarde la herramienta de acuerdo a la cantidad de información

Nombre del servicio	Conceptos en Seguridad Digital
ID	OTI-ST-011
Descripción:	Servicio de elaboración y emisión de conceptos requeridos referentes a seguridad digital.
Alcance:	Conceptos en temas relacionados con la seguridad digital de la UBPD
Versión:	OTI-ST-011 V1
Tipo:	Virtual
Horario disponibilidad del servicio:	5*88 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Horario Asistencia al servicio.	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad
Estado:	Activo
Usuarios beneficiados:	Todos los servidores, servidoras, personal delegado y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	95%
Canal de Soporte	Mesa de servicio -- UBPD
Tiempo de respuesta	72 horas

Nombre del servicio	Sensibilización en Seguridad Digital
ID	OTI-ST-012
Descripción:	Servicio de sensibilización en temas relacionados con la seguridad digital.
Alcance:	Diseño, elaboración y/o ejecución de piezas, charlas u otros componentes dirigidos a la sensibilización en temas de Seguridad Digital
Versión:	OTI-ST-012 V1
Tipo:	Virtual, Presencial
Horario disponibilidad del servicio:	5*8 8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a Viernes
Horario Asistencia al servicio.	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a Viernes
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad
Estado:	Activo
Usuarios beneficiados:	Todos los servidores, servidoras, personal delegado y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	95%
Canal de Soporte	Mesa de servicio -- UBPD
Tiempo de respuesta	24 horas para contacto inicial con solicitante para coordinar sensibilización De acuerdo con tema, fecha y horario acordado

Nombre del servicio	Validación de seguridad para software
---------------------	---------------------------------------

ID	OTI-ST-013
Descripción:	Servicio de revisión a nivel de seguridad digital del software antes de ser instalado.
Alcance:	Comprende el software requerido para realizar instalación en los equipos de los servidores, servidoras y contratistas de la UBPD.
Versión:	OTI-ST-013 V1
Tipo:	Virtual, Presencial
Horario disponibilidad del servicio:	5*8 8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a Viernes
Horario Asistencia al servicio.	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad
Estado:	Activo
Usuarios beneficiados:	Todos los servidores, servidoras, personal delegado y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	95%
Canal de Soporte	Mesa de servicio -- UBPD
Tiempo de Respuesta y/o resolución	16 horas

Nombre del servicio	Custodia y transporte de medios removibles
ID	OTI-ST-014

Descripción:	Servicio de entrega, recogida y almacenamiento medios removibles con un proveedor externo de custodia
Alcance:	Comprende los dispositivos de almacenamiento externo que no contienen información clasificada como privada o restringida
Versión:	OTI-ST-014 V1
Tipo:	Presencial
Horario disponibilidad del servicio:	5*8
Horario Asistencia al servicio.	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad
Estado:	Activo
Usuarios beneficiados:	Todos los servidores, servidoras, personal delegado y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	95% Sujeto a programación con el proveedor y previo aviso a los usuarios
Canal de Soporte	Mesa de servicio - UBPD

Nombre del servicio	Apoyo en Proyectos o necesidades referentes a seguridad digital
ID	OTI-ST-015
Descripción:	Servicio de acompañamiento en la elaboración de fichas técnicas, proyectos, reuniones e implementación de controles de seguridad.
Alcance:	Comprende el acompañamiento en los proyectos o necesidades de los procesos de la UBPD en temas referentes a seguridad digital
Versión:	OTI-ST-015 V1

Tipo:	Virtual, Presencial
Horario disponibilidad del servicio:	5*8 8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Horario Asistencia al servicio.	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad
Estado:	Activo
Usuarios beneficiados:	Todos los servidores, servidoras, personal delegado y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	95%
Canal de Soporte	Mesa de servicio — UBPD
Tiempo de Respuesta y/o resolución	24 horas para contacto inicial con solicitante De acuerdo con el proyecto o la necesidad

Nombre del servicio	Validación de uso dispositivos de almacenamiento externo
ID	OTI-ST-016
Descripción:	Servicio de revisión a nivel de seguridad digital de las solicitudes para la habilitación de puertos USB y uso de los dispositivos de almacenamiento externo
Alcance:	Comprende la revisión de la justificación para la habilitación de los puertos USB con el fin de generar excepciones para el uso de dispositivos de almacenamiento externo.
Versión:	OTI-ST-015 V1
Tipo:	Virtual, Presencial

Horario disponibilidad del servicio:	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Horario Asistencia al servicio.	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad
Estado:	Activo

Usuarios beneficiados:	Todos los servidores, servidoras, personal delegado y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	95%
Canal de Soporte	Mesa de servicio – UBPD
Tiempo de Respuesta y/o resolución	24 horas

Nombre del servicio	Validación de páginas web
ID	OTI-ST-015
Descripción:	Servicio de revisión a nivel de seguridad digital de las páginas web que se encuentran bloqueadas de acuerdo con el lineamiento de navegación web
Alcance:	Comprende la revisión de páginas web que se encuentran bloqueadas, solicitadas por los servidores, servidoras, contratistas y personal delegado de la UBPD con el fin de dar la viabilidad de ser habilitadas
Versión:	OTI-ST-013 V1
Tipo:	Virtual, Presencial

Horario disponibilidad del servicio:	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Horario Asistencia al servicio.	8 a.m. a 5:00 p.m. Lunes a viernes
Función de negocio:	Todos los procesos de la entidad
Estado:	Activo

Usuarios beneficiados:	Todos los servidores, servidoras, personal delegado y contratistas de la UBPD
Disponibilidad:	95%
Canal de Soporte	Mesa de servicio – UBPD
Tiempo de Respuesta y/o resolución	24 horas

Gestión de Información

Toda la información producida por la UBPD, debe estar clasificada, ordenada y descrita siguiendo los criterios del proceso de gestión documental, de acuerdo con el manual de manejo para la información confidencial, y lo establecido dentro de las políticas de Gestión de Información y Gestión Documental.

Toda la información de la UBPD debe ser protegida y asegurada según los lineamientos establecidos en la Política de Seguridad de la Información.

Toda información producida y que sea resultante del desarrollo funcional y procedimental de la UBPD debe encontrarse en los soportes normalizados por la Oficina Asesora de Planeación en articulación con la oficina productora.

Toda información producida debe estar identificada, caracterizada, clasificada y valorada por un lado a partir de los criterios técnicos archivísticos y por otro, en lo que corresponde a seguridad de la información.

Toda información producida por la UBPD en razón a sus funciones, procesos y procedimientos debe estar registrada e identificada en la matriz de activos de información y ésta debe estar articulada con los instrumentos técnicos archivísticos que la unidad disponga para ello.

Toda la información producida, recibida y/o recolectada por la UBPD goza de protección y seguridad mediante la definición, implementación, seguimiento y mejoramiento de herramientas, controles, procedimientos, etc., con el fin de evitar los riesgos asociados a su disponibilidad, confiabilidad e integridad.

Toda la información producida, recibida y/o recolectada debe tener un control según los mecanismos dispuestos por el sistema de gestión de documentos, el proceso de gestión documental, el programa de gestión de documentos y demás instrumentos relacionados, con el fin de garantizar su ágil recuperación e identificación en las instancias de almacenamiento definidas por la UBPD.

Toda información producida debe tener definida una persona responsable que custodie dicha información, quien velará por la protección adecuada y seguridad de estos activos.

Toda la información producida, recibida y/o recolectada por la UBPD se gestionará con base en el procedimiento de gestión de activos de información y en la Guía de Gestión de Activos de Información, con el fin de mantener los criterios de protección y confidencialidad de la información misional, estratégica, de apoyo a la gestión y de seguimiento y evaluación.

La información estará sujeta a procesos de evaluación continua y sistemática de sus componentes (metadatos, historial de eventos y acceso). Con el fin de identificar posibles desviaciones y establecer acciones de mejora sobre el manejo, administración, protección y seguridad de la información.

Actualmente, se está implementando el sistema de información misional (CTO 181-2021), en la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y la definición e implementación del modelo tecnológico de adquisición e integración de datos desde fuentes externas para las necesidades misionales, lo anterior se está realizando a partir de la información proporcionada de las diferentes áreas involucradas para su implementación.

Módulos:

- Funcional de Investigación y el soporte transversal de seguridad, gestión de documentos digitales y trazabilidad.
- Funcionales de Prospección, Recuperación, Identificación, Reencuentro o Entrega Digna y Participación.
- Transversales de Interoperabilidad e Integración.
- Transversal Geoespacial.

- Definir e implementar el modelo tecnológico de adquisición e integración de datos desde fuentes externas para las necesidades misionales.
- Implementación de nuevos requerimientos, mejoras o controles de cambios en el sistema de información misional.

Gobierno de TI

Marco legal y normativo

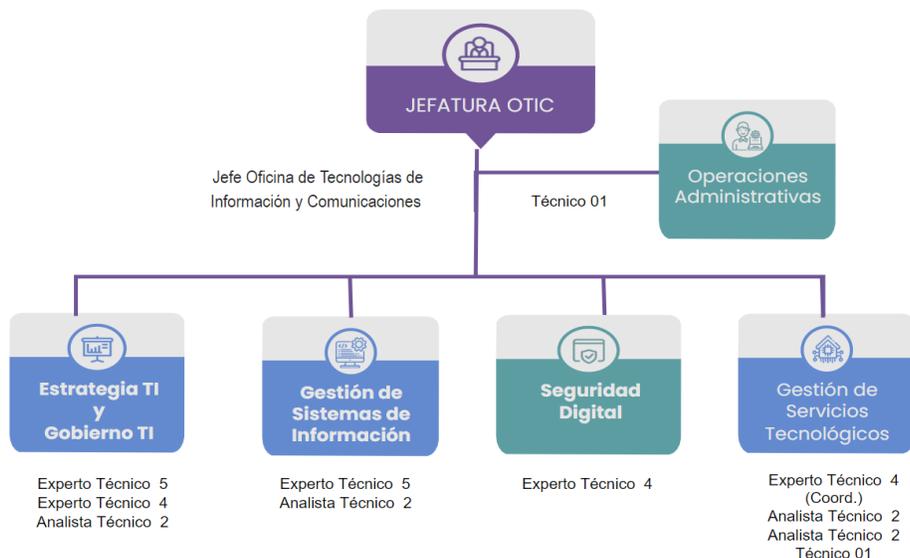
De conformidad con el Decreto 1393 de 2018, por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado (UBPD) y se determinan en sus dependencias, específicamente en su Artículo 7 que fija las Funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es menester considerar que se encuentran a resaltar las siguientes:

1. Definir, actualizar e implementar, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) en concordancia con la Arquitectura Empresarial y los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL).
2. Diseñar e implementar los lineamientos y procesos de arquitectura tecnológica en materia de software, hardware, redes y telecomunicaciones, acorde con los parámetros gubernamentales para su adquisición, operación, soporte especializado y mantenimiento.
3. Establecer, en coordinación con las dependencias competentes, las necesidades y presupuesto para realizar los procesos de adquisición que garanticen los servicios tecnológicos de la UBPD.
4. Diseñar e implementar las políticas de seguridad informática y los planes de contingencia de la UBPD.
5. Administrar y mantener la plataforma tecnológica que soporta la infraestructura tecnológica de la UBPD.
6. Liderar el desarrollo, mantenimiento y uso de los sistemas de información y los servicios digitales de la Unidad.
7. Orientar el desarrollo de modelos y herramientas de interoperabilidad de los sistemas de información misionales de la Unidad con otros sistemas de información públicos y privados, entre otros, con el Registro Nacional de Desaparecidos y el Registro Único de Víctimas.
8. Definir en coordinación con la Dirección de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda los requerimientos tecnológicos necesarios para establecer, un capítulo especial del Registro Nacional de Desaparecidos administrado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), exclusivamente para el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.
9. Desarrollar estrategias para garantizar la pertinencia, calidad, oportunidad, seguridad e intercambio de información que requiera la Unidad para el cumplimiento (sic) de sus funciones.
10. Propender y facilitar el uso y apropiación de las tecnologías, los sistemas de información y los servicios digitales por parte de los servidores públicos, los ciudadanos y los grupos de interés a quienes están dirigidos.
11. Asegurar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación.

12. Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

Organigrama actual OTIC

Como se presentó en el capítulo de Análisis de Situación Actual, La Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la UBPD tiene como responsable al jefe de Oficina de Unidad Especial y la siguiente estructura:



Definición de Roles y perfiles de TI

Jefatura OTIC

- Establecer y mantener la Visión, la Misión y los Objetivos de la función TIC en la UBPD .
- Asesorar a todas las dependencias de la UBPD en los temas en materia TI y conceptuar sobre necesidades y soluciones.
- Definir y dar mantenimiento a la AE de la UBPD.
- Liderar la formulación del PETI de la UBPD que tenga alineamiento con la estrategia institucional y generar un mapa de ruta priorizado de implementación de proyectos.
- Establecer el Catálogo Servicios de TI desde la vista estratégica.

- Mantener actualizada la estrategia TIC de acuerdo con las estrategias institucionales y la evolución tecnológica.
- Definir las políticas y la planeación de las TIC alineados con la planeación institucional de la UBPD.
- Proveer soluciones de tecnología de la información y las comunicaciones, y soportar los servicios tecnológicos de acuerdo con estrategias de gestión previstas y estándares nacionales e internacionales.
- Hacer seguimiento a la gestión de las TIC, acorde con las funciones, planes y requerimientos institucionales, sectoriales y gubernamentales.
- Apoyar las acciones de custodia tecnológica en soporte a modelos de gestión y gobierno de la información institucionales.
- Establecer y mantener un marco de trabajo para la administración de programas y proyectos.
- Hacer seguimiento del plan de inversiones en TIC, indicadores y cumplimiento de metas.

Estrategia TI y Gobierno TI

Funciones Principales

- Implementar y validar la aplicación del modelo de gestión y gobierno de TI en la UBPD.
- Gestionar los programas, proyectos y la inversión TIC con base en los marcos de trabajo establecidos
- Actualizar y dar mantenimiento al portafolio de programas y proyectos de inversión y servicios TIC.
- Definir los lineamientos de la política, estrategia, uso y apropiación de las TIC.
- Investigar, identificar y evaluar tendencias tecnológicas, estándares y buenas prácticas en TIC y su enfoque de aplicación en la UBPD y efectuar las recomendaciones pertinentes.
- Brindar asesoría y conceptos en iniciativas TI y liderar la formulación de proyectos.
- Trabajar junto con todas las dependencias de la UBPD en la identificación de necesidades de TI.
- Promover la práctica de la innovación para proponer la implementación de soluciones de TI y el establecimiento de estrategias, encaminadas en la transformación digital que contribuyan en el beneficio y cambio a nivel institucional
- Monitorear el desempeño general de los procesos de TIC.
- Vigilar el cumplimiento de lineamientos internos y externos, así como regulaciones.
- Evaluar constantemente el estado de madurez del modelo de gobierno de TI adoptado por UBPD
- Participar en los ejercicios de Arquitectura Empresarial segmentada para iniciativas puntuales de la UBPD desde la perspectiva del dominio de negocio.
- Coordinar con las diferentes dependencias, las actividades en los procesos uso y apropiación para usuarios de los servicios TIC de la UBPD.
- Realizar la gestión administrativa de la OTIC
- Centralizar la emisión de respuestas a solicitudes internas de UBPD de planeación o control interno, y a entes de control externos.
- Realizar la gestión de PQRD que lleguen a la OTIC

- Liderar la gestión presupuestal, contrataciones y adquisiciones en materia de TI

Gestión de Sistemas de Información

Funciones Principales

- Participar en los ejercicios de Arquitectura Empresarial desde el componente tecnológico en apoyo a iniciativas puntuales de la UBPD para el desarrollo de bloques de solución o capacidades relacionadas con los sistemas de información institucionales.
- Establecer la Arquitectura de referencia de sistemas de información de la UBPD
- Establecer los patrones y diseños de arquitecturas de solución de los sistemas de información
- Referenciar y adaptar las metodologías y marcos aplicables al desarrollo de sistemas de información para la UBPD
- Desarrollar la Guía de estilo y usabilidad de Sistemas de información.
- Definir e implementar el Modelo de Integración entre Sistemas de información al interior de la UBPD
- Definir e implementar el Modelo de Interoperabilidad entre Sistemas de información de la UBPD e instituciones externas.
- Establecer el procedimiento de levantamiento y aprobación de requerimientos funcionales y no funcionales en articulación con la identificación de necesidades con las dependencias de la UBPD.
- Asesorar a las dependencias de la UBPD en las actividades de diseño, desarrollo, pruebas y despliegue de sistemas de información institucional
- Diseñar, desarrollar e implantar los sistemas de información.
- Definir la estrategia de caracterización y modelo de evolución de los sistemas de información
- Apoyar la ejecución de planes de pruebas para verificar la calidad de sistemas de información institucional en proceso de implementación o mejora
- Definir e implementar Estrategia de mantenimiento de los sistemas de información
- Supervisar los contratos con terceros encargados de actividades de implementación de sistemas de información.

Seguridad Digital

Funciones Principales

- Implementar los componentes tecnológicos del Modelo de Protección y Seguridad Digital.
- Articular el enlace entre el Oficial de Seguridad de la Información de la UBPD y los grupos y profesionales de la OTIC.
- Participar en los ejercicios de Arquitectura Empresarial segmentada para iniciativas puntuales de la UBPD desde la perspectiva del dominio de seguridad
- Articular los lineamientos para establecer los mecanismos de seguridad en todas las aplicaciones de la UBPD.

- Establecer los protocolos y controles técnicos relacionados con la seguridad y la privacidad de la información
- Establecer modelos técnicos de acceso seguro a la información de la UBPD
- Definir los esquemas técnicos que permitan controlar y auditar los niveles de acceso a la información.
- Implementar controles de seguridad en los componentes tecnológicos.
- Gestionar los incidentes de seguridad digital.
- Establecer un programa de uso y apropiación que permita fomentar la cultura de seguridad digital
- Identificar y coordinar las actividades para dar tratamiento los riesgos de seguridad digital
- Validar el cumplimiento de las políticas y controles de protección de información

Gestión Servicios Tecnológicos

Funciones Principales

- Implementar las acciones para la Gestión de los Servicios tecnológicos de la UBPD.
- Participar en los ejercicios de Arquitectura Empresarial segmentada para iniciativas puntuales de la UBPD desde la perspectiva del dominio de tecnología
- Definir, implementar y dar seguimiento al modelo de Continuidad y disponibilidad de los Servicios tecnológicos.
- Dar seguimiento a los esquemas de continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos.
- Establecer el modelo de Capacidad de los Servicios tecnológicos.
- Definir y Gestionar los Acuerdos de Nivel de Servicios Tecnológicos aplicables a los servicios tecnológicos de la UBPD.
- Coordinar acciones junto con la mesa de servicio bajo un esquema de gestión de la operación de los servicios tecnológicos de la UBPD.
- Definir e implementar el modelo de planes de mantenimiento en los componentes de infraestructura de TI.
- Supervisar los contratos con terceros encargados de actividades de aprovisionamiento de infraestructura y operación de los servicios tecnológicos.
- Liderar el modelo de Monitoreo de seguridad de infraestructura tecnológica.
- Establecer las acciones de monitoreo y gestión preventiva de los Servicios Tecnológicos para anticiparse a la ocurrencia de incidentes y problemas.
- Supervisar y dar seguimiento al modelo de respaldo y recuperación de los Servicios tecnológicos.
- Establecer posibles esquemas de acceso a servicios en la Nube.

Operaciones Administrativas

Funciones Principales

- Apoyar en la preparación y entrega de información con los soportes correspondientes a las funciones y responsabilidades de la OTIC que sean base para la formulación y reporte periódico del Plan Estratégico

Institucional, Proyecto de Inversión, Plan Anual de Gestión, Plan de adquisiciones de bienes y servicios que le corresponda a la OTIC

- Apoyar en la preparación y entrega de la información con los soportes correspondientes, así como también respuesta a los informes requeridos por entes internos y externos a quienes deba reportarse y conforme sea solicitada.
- Apoyar las labores administrativas de la jefatura OTIC en lo operativo, logístico, y documental aportando al cumplimiento de las funciones y responsabilidades de la oficina.
- Apoyar en las actividades requeridas para que la Oficina promueva el cumplimiento de políticas y procedimientos definido por el Sistema Integrado de Gestión (o el que haga sus veces).
- Apoyar la gestión a los procesos de adquisición y compras en materia de TI basado en la planeación de la oficina.

Definición De Roles (Cargos)

Como punto de partida para la definición de roles (cargos) para la OTIC futura, en relación con los cargos que la conforman la planta actual se identificó lo siguiente:

- ❖ Un (1) personas con el cargo de "Jefe OTIC".
- ❖ Dos (2) personas con el cargo de "Experto Técnico 5".
- ❖ Tres (3) personas con el cargo de "Experto Técnico 4".
- ❖ Cuatro (4) personas con el cargo de "Analista Técnico 2".
- ❖ Dos (2) personas con el cargo de "Técnico Unidad Especial 01".

Adicionalmente, se cuenta con dos contratistas de prestación de servicios de apoyo a la gestión y un contrato de mesa de ayuda con una persona jurídica, quien provee el gestor de mesa servicio y 21 agentes de servicio.

Los roles que se establecen para la estructura orgánica de la ~~OTIC~~ [OTIC son](#) tres tipos:

Estratégicos: Son roles que en sus acciones contribuyen de manera activa en los objetivos estratégicos y metas de gestión establecidos para la OTIC.

Tácticos: Son roles que en sus acciones contribuyen de manera activa en el monitoreo y medición del cumplimiento de los procesos vinculados a la OTIC.

Operativos: Son roles que en sus acciones contribuyen de manera activa en el funcionamiento de los procesos vinculados a la OTIC.

7. Entendimiento Estratégico

La entidad cuenta con el plan estratégico 2021 - 2024 (actualizado al corte del 2023), se encuentra la misión, visión, supuestos de cambio y transformaciones, estrategias y resultados. De igual manera se tiene el plan de acción y las estrategias con los resultados, indicadores y metas de cada vigencia realizando un seguimiento trimestral.

A partir de la planeación estratégica y del plan de acción con un enfoque adaptativo desarrollado por la UBPD, se llegó a la conclusión sobre la misión y la visión de la entidad:

MISIÓN DE LA UBPD: Buscar humanitaria y extrajudicialmente a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado, para aliviar el sufrimiento de quienes buscan y contribuir a la satisfacción de los derechos a la verdad y la reparación, como aporte a la construcción de paz.

VISIÓN DE LA UBPD: En 2024, la UBPD es la entidad del Estado Colombiano que lidera la búsqueda humanitaria y extrajudicial, dando respuestas oportunas y reparadoras en un marco de relacionamiento basado en la confianza.

Modelo operativo

La UBPD adoptó los procesos que le permiten cumplir con su función en el Modelo de Operación por Procesos (MOP); mediante el cual se identifican y clasifican los documentos de cada proceso definido en el Mapa de Procesos vigente, allí, se determina la secuencia e interrelaciones de las actividades que se ejecutan en la Entidad.



El modelo de operación por procesos de la UBPD cuenta con cuatro tipos de procesos: estratégicos, misionales, de apoyo, y de control y evaluación.

El Modelo de Operación por Procesos (MOP) parte de la identificación de los rasgos distintivos del proceso se conoce como "Caracterización de Procesos", documento en el cual se establece la relación con los demás procesos, los insumos y salidas del proceso, los proveedores y usuarios, los riesgos y controles, permitiendo a los usuarios

del sistema clarificar de manera muy sencilla el accionar de la Entidad y la gestión de sus procesos. Como complemento, para cada uno de los procesos se identifican los documentos indispensables para la operación tales como procedimientos, guías, manuales, formatos, y entre otros."

A continuación, relacionamos las estrategias de la UBPD.

Transformaciones (objetivos estratégicos)	Estrategias	
2. La UBPD brinda <u>respuestas</u> que dan cuenta de los avances y múltiples <u>resultados</u> del proceso de búsqueda.	2.1	Obtener información útil para los procesos humanitarios de búsqueda, procesarla, analizarla y utilizarla de manera efectiva, garantizando su seguridad y disponibilidad.
	2.2	Desarrollar estrategias de búsqueda, ya sea de manera directa y/o conjunta, que prioricen, agilicen y monitoreen las acciones humanitarias, bajo el enfoque territorial y los enfoques diferenciales.
	2.3	Construir colectivamente y transferir conocimiento y aprendizajes sobre lo que implica técnica, jurídica y administrativamente el proceso de búsqueda humanitaria de personas dadas por desaparecidas.

Transformaciones (objetivos estratégicos)	Estrategias	
2. La UBPD brinda <u>respuestas</u> que dan cuenta de los avances y múltiples <u>resultados</u> del proceso de búsqueda.	2.1	Obtener información útil para los procesos humanitarios de búsqueda, procesarla, analizarla y utilizarla de manera efectiva, garantizando su seguridad y disponibilidad.
	2.2	Desarrollar estrategias de búsqueda, ya sea de manera directa y/o conjunta, que prioricen, agilicen y monitoreen las acciones humanitarias, bajo el enfoque territorial y los enfoques diferenciales.
	2.3	Construir colectivamente y transferir conocimiento y aprendizajes sobre lo que implica técnica, jurídica y administrativamente el proceso de búsqueda humanitaria de personas dadas por desaparecidas.

Transformaciones (objetivos estratégicos)	Estrategias	
3. La UBPD <i>lidera</i> las respuestas del Estado en materia de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.	3.1	Hacer exigibles las acciones de articulación en el marco de los procesos humanitarios de búsqueda.
	3.2	Operativizar el Plan Nacional de Búsqueda, PNB, como propósito común con las entidades territoriales, entidades y organismos nacionales y organizaciones internacionales implicadas en la búsqueda.

Fuente:

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado, fue creada mediante el artículo transitorio 3 del Acto legislativo N° 01 de 2017.

La UBPD se encuentra separada orgánica y funcionalmente de las ramas del poder público, y sometida a un régimen especial, tal como lo indicó la Corte Constitucional, mediante Sentencia de revisión de constitucionalidad del Acto Legislativo 01 de 2017, N° C-674 de 14 de noviembre de 2017, así:

“(…) En segundo lugar, la nueva estructura orgánica, conformada por la Comisión de la Verdad, por la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y por la Jurisdicción Especial para la Paz, se encuentra separada orgánica y funcionalmente de la institucionalidad existente.

(…)

Bajo el esquema previsto en el Acto Legislativo 01 de 2017, por el contrario, los órganos de transición se encuentran separados orgánica y funcionalmente de las ramas del poder público creadas bajo la Constitución de 1991, y como consecuencia de esta separación, cada una de estas instancias tiene autonomía técnica, administrativa y presupuestal, y está sujeta a un régimen especial y exceptivo.

(…)

Lo propio acontece con la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que igualmente es un órgano extrajudicial del orden nacional, que tiene personería jurídica, y autonomía administrativa, presupuestal y técnica, con un régimen legal especial y exceptivo, cuyo rol es dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de las acciones humanitarias encaminadas a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas en el contexto del conflicto armado. La UBPD, al igual que la CEV, es un órgano que tiene autonomía frente a la institucionalidad existente, y que se encuentra sometida a un régimen especial que deberá ser determinado por el legislador.”

En virtud del Acto Legislativo 01 de 2017, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 589 de 2017 *“Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado”*, señalando conforme al inciso segundo del artículo primero que: *“La UBPD es una entidad del Sector Justicia, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente y un régimen especial en materia de administración de personal.”*

No obstante, lo anterior, la incorporación de la Unidad dentro del sector justicia, no implica que esté sujeta a un control jerárquico o de tutela por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho, tal como lo sostiene la Corte Constitucional en su Sentencia C-067 de 20 de junio de 2018, así:

"(...) Desde esta perspectiva, y contrario a lo que sostienen los intervinientes, la referencia al sector justicia, no implica que la Unidad esté orgánicamente sujeta al Ministerio de Justicia y del Derecho, ya que no se consagra la existencia de una relación de adscripción o de vinculación para el ejercicio de sus funciones, circunstancia que sólo sería posible al tratarse de un organismo descentralizado, lo cual no corresponde con lo señalado ni en el Acto Legislativo 01 de 2017, ni el Decreto Ley 589 de 2017, en donde se señala que la UBPD es un organismo del orden nacional, con naturaleza jurídica especial."

El artículo 28 del citado decreto ley estableció que, la inspección vigilancia y control de la UBPD estará a cargo de los órganos de control conforme a los artículos 117 y 118 de la Constitución Política de Colombia. Por su parte los artículos 25 y 26 facultaron al Presidente de la República para establecer la estructura interna y la planta de personal de la UBPD.

Debido a lo anterior, el Gobierno Nacional expidió los siguientes decretos:

Decreto 298 de 2018, *"Por el cual se efectúa el nombramiento de la Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado –UBPD"*.

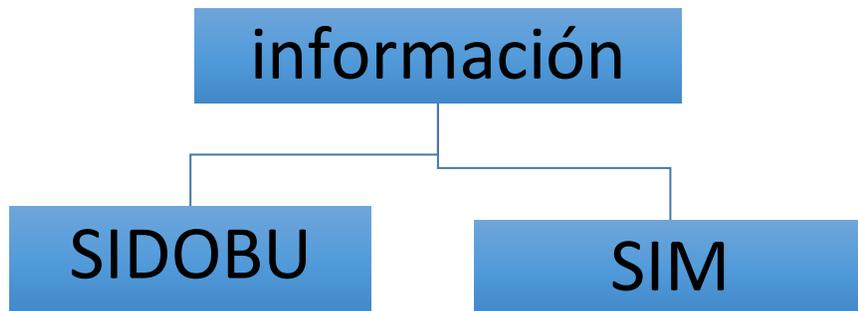
Decreto 1393 de 2018, *"Por el cual se establece la estructura de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias"*.

Decreto 289 de 2018 modificado por el Decreto 1394 de 2018, *"Por el cual se modifica el sistema especial de nomenclatura, clasificación y remuneración de los empleos públicos de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD)"*.

Decreto 290 de 2018 modificado por el Decreto 1395 de 2018, *"Por el cual se establece la planta de personal de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se dictan otras disposiciones"*.

Necesidades de información.

Describe el flujo y las necesidades de información al interior de la institución pública, el sector y el territorio.



Proveniente de:

- Otras Entidades
- Sectores
- Ciudadanos

Disponible en la entidad a partir de fuentes de información no propia y tratada con algún mecanismo de consolidación y con valor agregado

Al interior de la entidad, se cuenta con el procedimiento identificación de servicios tecnológicos

Alineación de TI con los procesos

Como consecuencia de la actualización del PETI, se debe garantizar su alineación con los procesos misionales y el mandato de la UBPD y las necesidades de los interesados.



Como se observa en la gráfica anterior, el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, que actualmente existe en la entidad, se compone de cuatro (4) subprocesos, a saber:

- Estrategia de TI: Su objetivo es garantizar la alineación entre la Entidad y TI, así como generar las políticas de operación de TI.

- **Portafolio:** Su objetivo es el diseño y mantenimiento de portafolio y catálogo de servicios, y administración de portafolio de proyectos de TI.

- **Implementación:** Su objetivo es el diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información, infraestructura tecnológica y todo el proceso de gestión de cambio y aprovisionamiento.

- **Operación:** Su objetivo consiste en la entrega en sí de los servicios, la prestación del servicio, la administración de la seguridad digital y el soporte a los usuarios del servicio.

8. Modelo De Gestión De TI

Este numeral, describe el deber ser o la situación deseada en materia de gestión de TI, desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. Por lo tanto, a partir del entendimiento de la situación actual de TI descrita anteriormente en cada dominio, en éste se describe el modelo cómo debe operar la OTIC en el periodo comprendido para el presente PETI; sujeto a un monitoreo permanente para garantizar su mejora continua.

DOMINIOS:

Planeación De La Arquitectura La UBPD lograr la adopción explícita modelo formal de arquitectura empresarial.

ARQUITECTURA MISIONAL

- Se necesita gestionar los hallazgos asociados a los procesos de la entidad.
- Contar con un Mapa de Capacidades formal, como lo establecen los marcos de referencia de arquitectura empresarial
- Crear un portafolio de productos y servicios de la entidad
- Crear un modelo de capacidades institucionales.

ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN

Crear la existencia de un artefacto o instrumento unificado tipo catálogo que relaciona la caracterización de datos, información, servicios de información, los flujos de intercambio de información y fuentes de información.

ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Se requiere un documento formal con la definición de la arquitectura de sistemas de información de la USBP.
- Establecer una arquitectura de referencia para ser adoptada en la implementación de la arquitectura de sistemas e información.
- Catálogo de sistemas de información que cuente con los atributos mínimos sugeridos por los marcos de referencia en el dominio de arquitectura de aplicaciones.
- Documentación que detalle la arquitectura en términos de ingeniería de software de las soluciones o módulos que hasta ahora ha desarrollado la UBPD.
- Sin embargo, no existe una arquitectura de integración entre estos sistemas de información. Catálogo de sistemas de información que cuente con los atributos mínimos sugeridos por los marcos de referencia en el dominio de arquitectura de aplicaciones

ARQUITECTURA DE INFRAESTRUCTURA DE TI

La OTIC debe incluir dentro de su arquitectura de Infraestructura Tecnológica los elementos necesarios para poder realizar el intercambio de información entre las áreas de la institución y las entidades externas a nivel sectorial y nacional mediante la plataforma de interoperabilidad definida en el Marco de Interoperabilidad.

Continuar con las siguientes actividades:

- Componentes de Infraestructura de TI
- Plataformas Operativas de TI
- Plataformas de Ofimáticas, Colaborativas y Utilitarios
- Herramientas para Gestión y Soporte de TI

ARQUITECTURA DE SEGURIDAD

El modelo de gestión estratégica de TI para a UBPD contiene los siguientes elementos:

- Modelo de Gobierno: Cubre el nivel estratégico y el elemento de estructura organizacional, que corresponde al nivel táctico.

- Modelo de Gestión: Cubre los niveles táctico y operativo.

Ahora bien, el nivel estratégico que compone el Modelo de Gobierno de TI incluye los siguientes elementos:

- PETI (incluye los elementos de Misión y Visión de TI y sus objetivos estratégicos).
- Políticas de TI.
- Mesas técnicas

En el nivel táctico del Modelo de Gobierno está compuesto por la estructura organizacional.

En cuanto al Modelo de Gestión, en el nivel táctico, se compone de los siguientes elementos:

- Servicios de TI.
- Cadena de Valor de TI
- Metodologías y Planes (Metodología de riesgos, DRP, Plan de defensa en profundidad, entre otros). Por otro lado, existen planes que siendo de carácter institucional, proporcionan información y lineamientos para los procesos de TI, como el BCP.

En el nivel operativo están los siguientes elementos:

- Procedimientos y guías de TI.
- Roles y funciones

Alineación de TI con los Procesos



Fuente:

Estrategia de TI

Como se mencionó en el capítulo Análisis de la Situación Actual, la estrategia de TI está alineada con la estrategia de la UBPD, de tal forma que la OTIC brinde la estructura tecnológica y estratégica que la entidad necesita para cumplir cabalmente con su misionalidad.

El objetivo de la Estrategia de TI, es garantizar la alineación entre la Entidad y TI, así como generar las políticas de operación de TI. Es por esto que en la definición de los objetivos estratégicos de la OTIC además de las funciones específicas de la Oficina se tomaron en cuenta las transformaciones estratégicas de la UBPD con el fin de aportar en su cumplimiento. Por otra parte, estos objetivos estratégicos también se encuentran alineados con las actividades definidas en el plan de acción institucional de cada vigencia.

En el ejercicio de Arquitectura Empresarial adelantado bajo el marco del contrato 186 del 2019 se realizó un análisis de la situación actual y deseada en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones y como producto se obtuvo un análisis de brechas a ser resueltas durante el cuatrienio del presente Plan Estratégico de Tecnología de información. Estas brechas permitieron identificar objetivos estratégicos como el diseño e implementación de soluciones tecnológicas, dada la precariedad con el que se ejecutaban las acciones misionales al inicio del cuatrienio por la falta de sistemas de información capaces de recolectar, procesar y presentar información relevante para ejecutar los procesos misionales de la entidad. Fue así como estos insumos permitieron la definición de los objetivos estratégicos de TIC presentados a continuación.

Definición de los objetivos estratégicos de TI

Para dar cumplimiento a la Misión y Visión definidos, se plantean objetivos estratégicos para la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones, buscando que desde la ejecución de su operación se logre el soporte descrito en la Misión al apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la UBPD.

	Transformaciones estratégicas UBPD.		
Objetivos estratégicos TI (OTIC)	La UBPD construye relaciones de confianza con sus distintos grupos de interés	La UBPD brinda respuestas sobre el proceso de búsqueda, que dan cuenta de los avances y múltiples resultados del proceso	La UBPD lidera la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco de un sistema interinstitucional de búsqueda.
OETI01 – Fortalecer los controles tecnológicos y servicios de seguridad digital en los procesos de la UBPD, garantizando la confidencialidad y seguridad de la información	X		
OETI02 – Diseñar e implementar soluciones tecnológicas que generen valor en el proceso de búsqueda de desaparecidos,		X	X

promoviendo su uso y apropiación, garantizando la confidencialidad de la información.			
OETI03 – Promover la plataforma tecnológica institucional que permita el flujo de información oportuna, segura, confiable, de calidad, para soportar eficientemente los procesos de la UBPD y la toma de decisiones	X	X	X
OETI04 – Articular los proyectos, iniciativas y acciones a las necesidades de la UBPD, alineando sus esfuerzos al logro de los objetivos institucionales		X	X
OETI05 – Promover el aprovechamiento de los recursos de infraestructura tecnológica a través de la implementación de políticas y procedimientos respaldados en las herramientas necesarias para soportar los procesos de la UBPD.	X		

Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas divulga los planes que contienen su estrategia de búsqueda planificada y masiva de las personas desaparecidas en razón del conflicto armado. Son planes regionales de búsqueda en 23 territorios del país que responden a la priorización realizada por el Plan Nacional de Búsqueda.

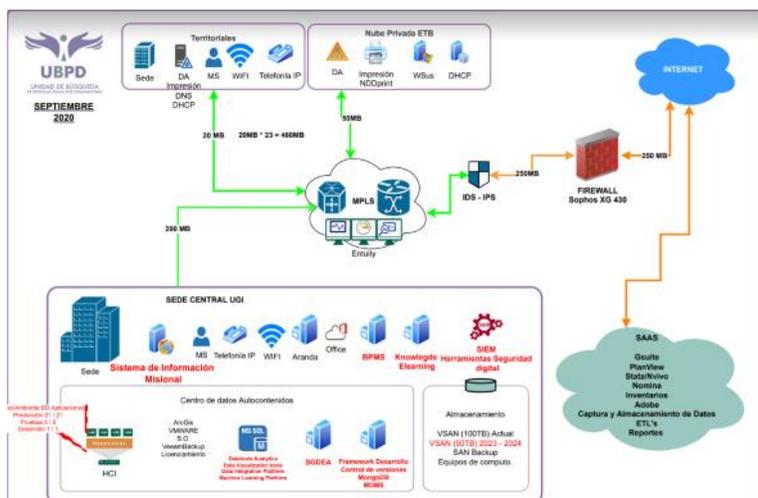
Buscar a las personas dadas por desaparecidas en Colombia en el marco del conflicto armado supone un enorme reto: recabar información, registrar, procesar, clasificar y analizar todo lo recibido y recolectado como parte de la investigación para impulsar la búsqueda en territorios con distintas realidades y dinámicas del conflicto, donde la desaparición se dio -o se sigue dando- bajo diferentes circunstancias, intereses, tiempos y actores. La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), que nació tras la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y la hoy extinta guerrilla de las Farc como una solicitud expresa de víctimas y familiares de esta



Para optimizar los esfuerzos que permitan lograr el propósito común, la UBPD desarrolla acciones de articulación con otros actores de distinto orden y naturaleza involucrados de manera directa o que pueden contribuir a la búsqueda, y propone que se establezca la conformación de un Sistema de Búsqueda que permita articular y coordinar la cooperación con todo organismo que intervenga en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

El Sistema de Búsqueda podría ser el medio de coordinación a través del cual se articulen las acciones que den vida al logro del propósito común. El sistema debe considerar: (i) niveles de corresponsabilidad entre las entidades del orden territorial y nacional y los aportes de la comunidad internacional; (ii) las competencias y contribuciones en las distintas etapas del proceso de búsqueda; y (iii) los distintos actores como son las entidades del Estado, las organizaciones de la sociedad civil, de víctimas y familiares, colectivos, asociaciones, ONGs; la academia, gremios y empresas, y organismos de cooperación internacional; entre otros. A continuación, se grafican los elementos mencionados que se deben considerar para la conformación del Sistema de búsqueda.

Diagrama de servicios Integrados Arquitectura General



Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la UBPD

Cada objetivo estratégico de TI está relacionado con uno o varios dominios del Marco de Referencia de AE. Para cada uno de los objetivos estratégicos se identifican las iniciativas de TI que permiten cumplir con los objetivos y para cada iniciativa se listan las acciones que deberán realizarse para lograr el cumplimiento de la iniciativa de TI presentadas a continuación.

Objetivos estratégicos TI	Proyectos que apoyan el logro del objetivo
<p>OETI01 – Fortalecer los controles tecnológicos y servicios de seguridad digital en los procesos de la UBPD, garantizando la confidencialidad y seguridad de la información</p>	<p>PRY-19 PRY-20 PRY-25 PRY-26 PRY-27 PRY-28</p>
<p>OETI02 – Diseñar e implementar soluciones tecnológicas que generen valor en el proceso de búsqueda de desaparecidos, promoviendo su uso y</p>	<p>PRY-01 PRY-02 PRY-03 PRY-04 PRY-05 PRY-06 PRY-07 PRY-08 PRY-09 PRY-10 PRY-11 PRY-12 PRY-24</p>

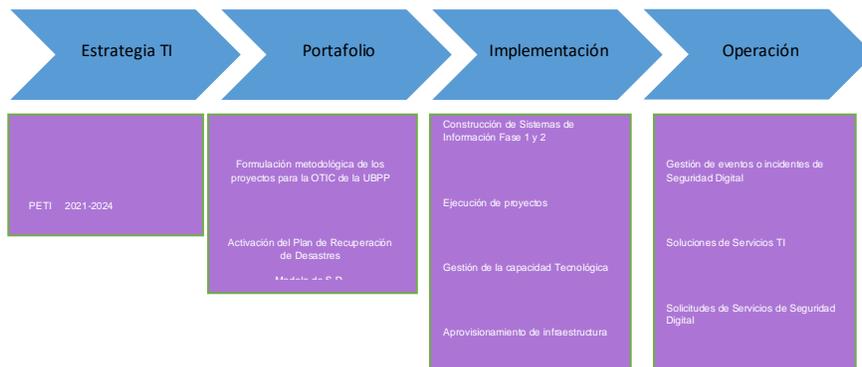
Objetivos estratégicos TI	Proyectos que apoyan el logro del objetivo
apropiación, garantizando la confidencialidad de la información.	
OETI03 – Promover la plataforma tecnológica institucional que permita el flujo de información oportuna, segura, confiable, de calidad, para soportar eficientemente los procesos de la UBPD y la toma de decisiones	PRY-13 PRY-14 PRY-15 PRY-16 PRY-17 PRY-18 PRY-21 PRY-22 PRY-24 PRY-29
OETI04 – Articular los proyectos, iniciativas y acciones a las necesidades de la UBPD, alineando sus esfuerzos al logro de los objetivos institucionales	PRY-023 PRY-024
OETI05 – Promover el aprovechamiento de los recursos de infraestructura tecnológica a través de la implementación de políticas y procedimientos respaldados en las herramientas necesarias para soportar los procesos de la UBPD.	PRY-030

Gobierno de TI

La ubicación del área de Tecnología de la Información y Comunicaciones OTIC en la estructura organizacional de la UBPD, dependiendo de la Dirección General, le permite tener una participación directa en las decisiones estratégicas de la entidad, en pro del cumplimiento de la misionalidad, por lo tanto, es de importancia que el área robustezca su Gobierno de TI, entendido como:

Cadena de valor de TI

Esta cadena de valor cuenta con unos procedimientos actuales y otros que se propone sean incorporados en la operación de la OTIC, tal como se presenta en la siguiente ilustración:



A continuación, se relaciona los servicios que se generan a partir del eslabón de la cadena de valor:

SERVICIO	ESTRATEGIA	PORTAFOLIO	IMPLEMENTACIÓN	OPERACIÓN
Arquitectura empresarial para los dominios de TI.	X			
Integración e interoperabilidad de sistemas de información.			X	
Analítica.			X	
Operaciones de datos.				X
Diseñar, construir, implementar, administrar y soportar Sistemas de Información.			X	

SERVICIO	ESTRATEGIA	PORTAFOLIO	IMPLEMENTACIÓN	OPERACIÓN
Servicios de infraestructura y comunicaciones.			X	
Gestión de proyectos de tecnología.	X			
Seguridad digital	X		X	X
Uso y Apropiación	X		X	

Indicadores y Riesgos TI.

Los indicadores de TI son herramientas de gestión que miden el rendimiento de las actividades realizadas por el equipo de tecnología de la información, la Oficina Tecnología de la Información y las comunicaciones presenta los indicadores asociados al proceso de TI.

De acuerdo con el cronograma establecido por la Oficina Asesora de Planeación para el seguimiento del Plan de Acción Institucional 2023 de la UBPD, se realiza, el reporte de seguimiento trimestral correspondiente al periodo comprendido.

- En el caso de las actividades, debe ser informado el avance, retos y perspectivas con corte al 31 de cada mes de 2023, en el formato adjunto DPE-FT 011 V2 Seguimiento Plan de acción institucional, anexando también los soportes que correspondan.

- Para el reporte de los indicadores, la Oficina Asesora de Planeación enviará a cada una de sus dependencias responsables las fichas formuladas con ustedes durante los primeros meses del año, para que puedan registrar los avances cuantitativos y cualitativos.

Riesgos de TI

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a

dimensión del mismo. En este marco general, el proceso de administración del riesgo es un esfuerzo conjunto entre la Alta Dirección y los servidores en todos sus niveles, ejercicio que inicia con la formulación de la política de Administración del Riesgo, la cual incluye los niveles de responsabilidad frente al seguimiento y evaluación, aspectos que deberán definirse acorde con el Esquema de Líneas de Defensa vinculado a la Dimensión 7.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de las entidades frente a la estructuración de los mapas de riesgos, como herramienta fundamental frente a la gestión del riesgo, la UBPD mediante un formarpo desarrolla un esquema completo acorde con los contenidos metodológicos de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles V5. El formato cuenta con celdas parametrizadas y permite contar con los respectivos mapas de calor para riesgo inherente y riesgo residual.

ANÁLISIS DEL RIESGO										EVALUACIÓN DEL RIESGO										
Código	Nombre	Descripción	Causa Raíz	Efectos del Riesgo	Medidas de Mitigación	Indicadores de Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Estrategia de Control									
																				Probabilidad
OP-01	Operación	Manejo inadecuado de recursos tecnológicos	Deficiente planeación de recursos tecnológicos	Posibilidad de afectación económica por inadecuada identificación de necesidades tecnológicas	Control de recursos tecnológicos	1	Alto	20%	Alto	20%	Medio	20%	Medio	20%	Medio	20%	Medio	20%	Medio	20%
OP-02	Operación	Manejo inadecuado de recursos tecnológicos	Deficiente planeación de recursos tecnológicos	Posibilidad de afectación económica por inadecuada planeación de recursos tecnológicos	Control de recursos tecnológicos	1	Alto	20%	Alto	20%	Medio	20%	Medio	20%	Medio	20%	Medio	20%	Medio	20%
OP-03	Operación	Servicio tecnológico inoperante	Falta de mantenimiento preventivo	Posibilidad de afectación reputacional por indisponibilidad de servicios tecnológicos	Plan de mantenimiento	30	Medio	20%	Medio	20%	Medio	20%	Medio	20%	Medio	20%	Medio	20%	Medio	20%

Riesgos para la OTIC:

- ✓ Posibilidad de afectación económica por la inadecuada Identificación de necesidades tecnológicas debido a que las dependencias de la entidad no tienen claro las necesidades que pretenden satisfacer en términos de servicios tecnológicos.
- ✓ Posibilidad de afectación económica por la inadecuada planeación de los proyectos de la OTIC, debido a cambios en las variables de tiempo, alcance, costos y actividades establecidas en la etapa de planificación de los proyectos de la OTIC.
- ✓ Posibilidad de afectación reputacional por indisponibilidad de servicios tecnológicos debido a falla en los servicios prestados por el tercero u operador.

- ✓ Posibilidad de afectación reputacional por la vulneración de la seguridad digital de la entidad debido al inadecuado establecimiento y aplicación de los mecanismos, directrices y estrategias necesarios para la gestión de la seguridad digital

Plan de Implementación de procesos

Actualmente, la OTIC cuenta con procedimientos definidos, los cuales están dirigidos principalmente a la operatividad de la tecnología dentro de la UBPD. En el PETI 2021 – 2024 se busca complementarlos con procedimientos destinados a definir, implementar y hacer seguimiento a políticas, lineamientos y direccionamientos desde el Gobierno de TI, procedimientos que pretenden robustecer la gestión y gobernabilidad, y de esta forma, fortalecer la toma de decisiones de la OTIC en vía al cumplimiento de metas y objetivos de la UBPD por medio de mecanismos como la priorización, medición de impactos y cumplimiento.

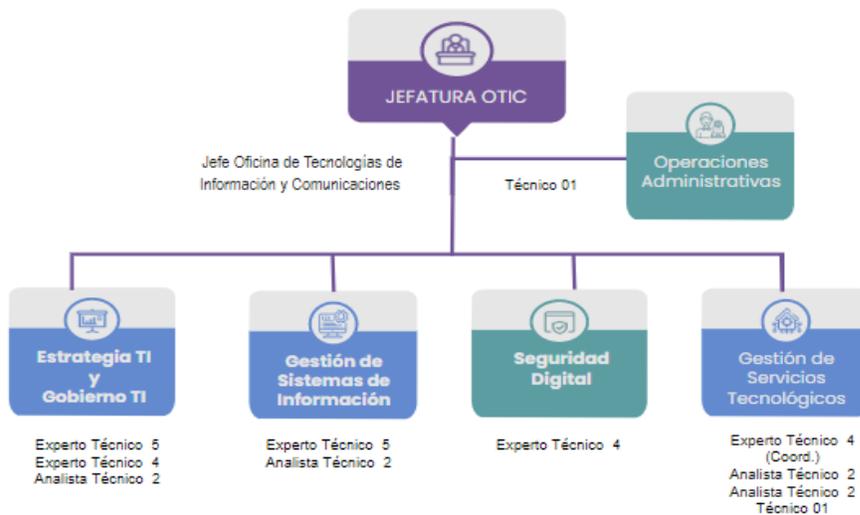
Estructura Organizacional TI

Con base en la estructura Organizacional de planta actual de la OTIC, presentando los Manuales de Funciones de los cargos de la OTIC, elaborado a partir de la Resolución 055 de 2018 y sus Anexos y teniendo en cuenta la estructura de la OTIC de la UBPD, se prospecta y/o se propone un esquema de roles.

Lo anterior dado a que este segundo año de implementación del PETI se ejecutan 19 proyectos, para soportar esto y mantener la operación tradicional de la UBPD en materia de TI, que ahora incluye el soporte a los productos resultantes, se propone una estructura de OTIC conformada por 4 cargos más, para soportar las coordinaciones o grupos de trabajo: Dos (2) cargos para Gestión de sistemas d Información, Uno(1) para servicios tecnológicos y uno para Estrategia de TI y Gobierno de TI, ya que la hoja de ruta de proyectos involucra proyectos para 2022,2023 y 2024 que requerirán dicho apoyo.

En el año 2023 de implementación del PETI se plantea la ejecución de 11 proyectos. Para soportar esto y mantener la operación normal de la UBPD en materia de TI, incluyendo el soporte y operación de las soluciones resultantes de la vigencia 2022.

Para el cuarto año de implementación del PETI se plantea la ejecución de 9 proyectos. Para apoyar sus ejecuciones y mantener la operación normal de la UBPD en materia de TI, incluyendo el soporte y operación de las soluciones resultantes de la vigencia 2023, se propone una estructura para la OTIC conformada por 16 personas. Esta cantidad resulta al incrementar cuatro profesional más, con el rol indicado en cada coordinación. Lo anterior, como se ilustra a continuación:



Estructura Organizacional propuesta OTIC

Los roles que se establecen para la estructura orgánica podrán ser de tres tipos:

- **Estratégicos:** Son roles que en sus acciones contribuyen de manera activa en los objetivos estratégicos y metas de gestión establecidos para la OTIC.
- **Tácticos:** Son roles que en sus acciones contribuyen de manera activa en el monitoreo y medición del cumplimiento de los procesos vinculados a la OTIC.
- **Operativos:** Son roles que en sus acciones contribuyen de manera activa en el funcionamiento de los procesos vinculados a la OTIC.

Gestión de Información

Teniendo en cuenta que actualmente la UBPD no cuenta con un nivel de madurez en cuanto a Arquitectura de Información es de vital importancia la correcta ejecución de las iniciativas propuestas en el mapa de ruta referentes a la implementación del gobierno de datos y a la definición de una Arquitectura de información que permita la identificación y caracterización de componentes de información donde se incluya la información, datos, flujos y canales de acceso a cada uno de estos. Los proyectos que abarcan este alcance son:

- **PRY-01 Implementación del Gobierno de Datos.** Este proyecto debe sentar las bases para la definición de la estructura de roles, procedimientos y actividades que permitan gestionar de manera correcta la información que es recibida y producida por la UBPD.
- **PRY-11 Implementación del repositorio tipo DataLake.** Este proyecto permite poner a disposición una herramienta con las características necesarias para almacenar y gestionar la información no estructurada

y estructurada que se encuentra en poder la la UBPD mediante el uso de estándares para la gestión de grandes volúmenes de información de manera eficiente.

- PRY-10 Implementación de la plataforma digital de servicios de información pública misional de la UBPD. Mediante este proyecto se pretende poner a disposición de la ciudadanía la información misional pública que es de interés nacional tal como información descriptiva del Universo de personas dadas por desaparecidas, el Registro Nacional de Fosas y Cementerios y los Planes Regionales de búsqueda.
- PRY-08 Implementación del módulo de analítica avanzada. Este proyecto busca generar las capacidades de analítica avanzada de la UBPD mediante la solución de una serie de casos de analítica que permitirán generar insumos para los procesos de búsqueda adelantados por la UBPD.

La ejecución del proyecto PRY-01 Implementación del Gobierno de Datos se ha realizado durante la vigencia 2023 liderado por la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda mediante el contrato 229-2021 ejecutado por la unión temporal Management & Quality / BICODE quienes han presentado como entregable el documento Arquitectura de Información en el cual establecen las actividades y roles a llevarse a cabo para la implementación de este dominio. Por tanto es importante resaltar que para la correcta implementación de este modelo de Arquitectura de Información las actividades descritas en el documento deben enmarcarse en las funciones de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda mediante la asignación de los roles allí propuestos a funcionarios de esta subdirección.

Sistemas de Información

La UBPD ha suplido las necesidades de herramientas de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) de acuerdo con los recursos disponibles desde la creación de la entidad. Es así como inicialmente se desarrollaron junto con los funcionarios de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda una serie de formularios mediante la plataforma Google Forms y la información recopilada fue gestionada mediante hojas de cálculo. Una vez la entidad adquirió infraestructura interna se empezaron a desarrollar formularios usando la plataforma Kobo ToolBox y se inició la gestión de la información en bases de datos usando SQL Server Express y posteriormente SQL Server Standard. Estas herramientas fueron denominadas transitorias y sólo cubren algunos de los procesos misionales como Investigación mediante el registro de las solicitudes de búsqueda y participación mediante el registro de información de los diálogos realizados por la UBPD. Mediante el contrato 186-2019 desarrollado con la Unión Temporal MYQ – ALINA TECH se realizó un diseño conceptual y tecnológico para la implementación del Sistema de información Misional de la UBPD. El sistema estará compuesto por módulos verticales y ejes transversales. Los primeros hacen referencia a las funcionalidades relacionadas con las actividades misionales y de negocio mientras que los segundos corresponden a requerimientos y características comunes presentes en la totalidad de procesos.

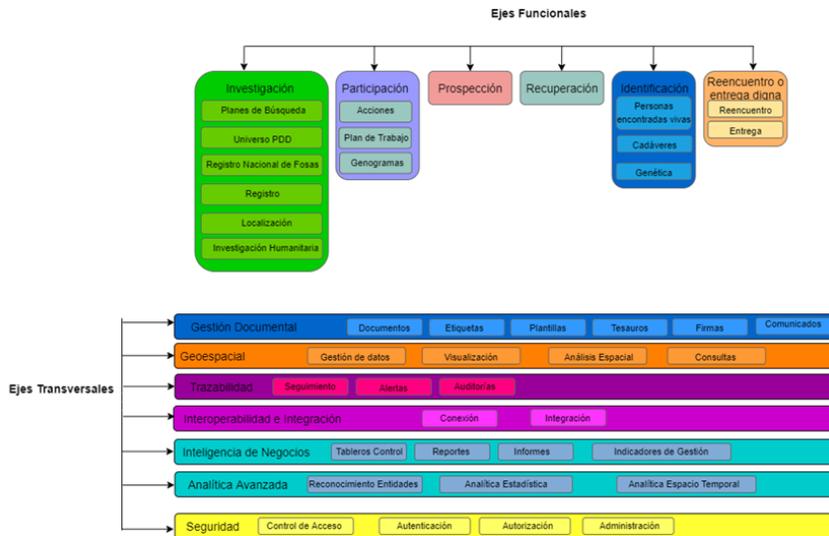


Diagrama de alto nivel de módulos del sistema de información misional

Elaboración UT MYQ – ALINA TECH

Arquitectura de sistemas de información

Durante la ejecución del contrato 181-2021 ejecutado con la Unión Temporal Software Factory (ITO Software – Personalsoft) se realizó el análisis de los requerimientos funcionales y no funcionales para determinar el estilo de arquitectura a usar en la implementación del Sistema de Información Misional Busquemos. Como conclusión del análisis se recomendó implementar una Arquitectura Orientada a Microservicios donde se promoverá la aplicación de los siguientes principios de arquitectura:

Principios	Descripción
Modelar entorno a conceptos de negocios	Que en base a la experiencia de interfaces basadas en límites del contexto de negocio son más estables. Al modelar en dominios se asegura que se reflejen los cambios de los procesos de negocio más fácilmente

Principios	Descripción
Adoptar la cultura de automatización	Dado que los microservicios aumentan la complejidad, es bueno contar con fortalecer una cultura de automatización con herramientas que soporten los microservicios.
Esconder detalles internos de implementación	<p>Para maximizar la evolución de los microservicios independientes, es vital que se esconda los detalles de su implementación y definir bien los límites de negocios es un buen soporte. Los servicios deben esconder su base de datos para evitar el acoplamiento y para la generación de reportes hacer un movimiento masivo de datos por eventos.</p> <p>Los servicios deben proveer APIS con tecnología agnóstica (que son servicios que no se preocupan del contexto en el que son llamados) que permite que se usen diferentes tecnologías. Considerar usar REST que formaliza la separación de la implementación interna y externa</p>
Descentralizar todas las cosas	Para maximizar la autonomía de los microservicios se necesita buscar constantemente los cambios para delegar el control de los servicios a los equipos. Asegurar que cada equipo tiene sus servicios es un paso importante, son responsables de los cambios, de cuando lanzan una nueva versión, cada equipo debe ser experto en el dominio del negocio en el cual están creando. Intentar adoptar un modelo de gobierno compartido en los que cada equipo colectivamente comparta responsabilidades de la visión técnica del sistema. La arquitectura, puede evitar enfoques como los buses de servicios empresariales o sistemas de orquestación los cuales centralizan la lógica de negocios y sus servicios son tontos. En vez preferir coreografía sobre orquestación y usar un middleware tonto con endpoint inteligentes que aseguren mantener la lógica asociada y su información dentro de los límites de los servicios ayudando a tener las cosas cohesivas.
Despliegue independiente	Se debe tratar de asegurar que los microservicios puedan ser desplegados por ellos mismos. Aun cuando hay cambios deberían coexistir versiones diferentes que permitan a los clientes cambiar sobre el tiempo. Esto permite optimizar la velocidad de nuevas características e incrementar la autonomía de los equipos ya que no necesitan orquestar sus despliegues. Se puede adoptar por el modelo un servicio por host que reduce el impacto de afectar a otro servicio no relacionado.

Principios	Descripción
	En general se recomienda no que el despliegue de un servicio no bloquee a otro y que los clientes decidan cuándo se actualizan ellos mismos
Aislar las fallas	Si hay un problema en el software, el servicio problemático puede ser aislado, remediado, probado y redistribuido sin la necesidad de realizar una prueba de regresión de toda la aplicación.
Resistencia	La arquitectura de microservicios debe ser resistente a fallos. Si algo falla y no están en cascada se puede aislar el problema y el aplicativo continúa trabajando.
Escalabilidad	No siempre es factible escalar una aplicación completa cuando solo se requiere escalar un par de subsistemas. La arquitectura de microservicios aborda este problema al permitir escalar los servicios de forma independiente. También es posible utilizar los recursos de manera más eficiente al empaquetar una mayor densidad de servicios dentro de un solo host, con la ayuda de orquestadores.
Facilidad de desplegar	Los microservicios también facilitan el despliegue continuo, porque cada microservicio se puede implementar de forma independiente.
Alineamiento con la organización	Existen problemas asociados con largos equipos y largos códigos fuentes. Es realidad que los equipos más pequeños con códigos fuentes más pequeños tienden a ser más productivos. Microservicios ayuda a alinear la arquitectura a la organización, ayudando a reducir el número de personas trabajando sobre un código fuente.

A continuación, se presenta la versión inicial diseñada por la Unión Temporal Software Factory para la implementación de la arquitectura de microservicios para el sistema de información misional Busquemos. Esta arquitectura es susceptible a ajustes luego de finalizada la implementación del sistema de información misional.

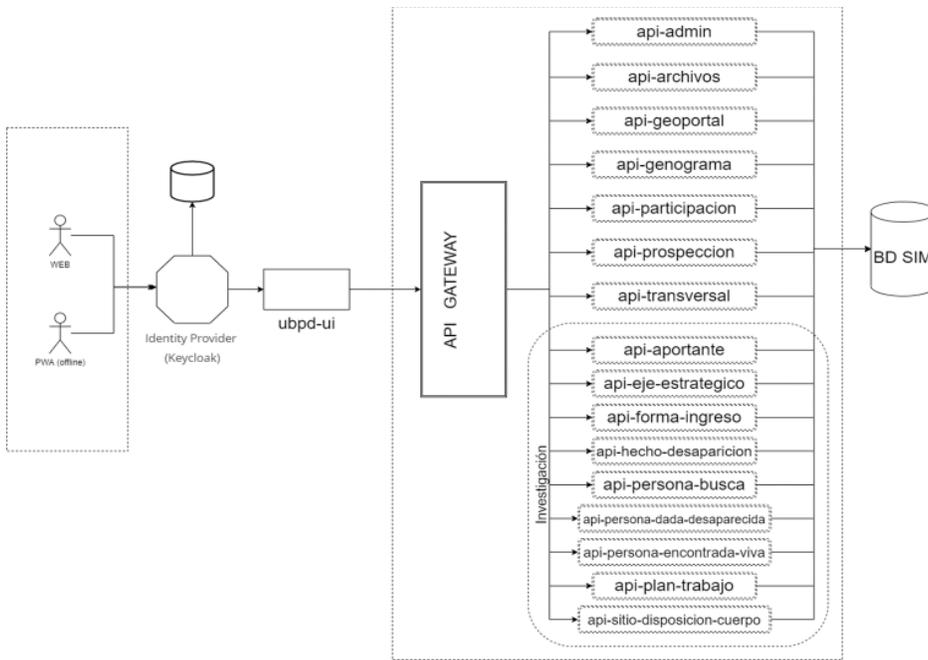


Diagrama de microservicios Sistema de Información Misional - Busquemos

Elaboración UT Software Factory

Ciclo de Vida de los Sistemas de Información

Dentro del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones registrado en el sistema de calidad de la UBPD se encuentra descrito el procedimiento que cubre el ciclo de vida de los sistemas de información iniciando por la identificación de los requerimientos y desarrollando actividades de diseño, desarrollo, pruebas y puesta en producción de los sistemas de información implementados. A continuación, se describe el alcance de los dos procedimientos existentes:

- GTI-PR-010 - Construcción Sistemas de Información- Etapa 1: Inicia con la identificación de necesidades de las áreas misionales, estratégicas o de apoyo de la UBPD, continúa la especificación de requisitos, diseño, estimación, codificación, pruebas de aceptación, despliegue en producción e identificación de oportunidades de mejora, y finaliza aprobación de la estimación y el procedimiento "Construcción de Sistemas de Información - Etapa 2".
- GTI-PR-011 - Construcción Sistemas de Información- Etapa 2: Inicia con la realización de la planeación fase de construcción, continúa realización de la presentación del producto, despliegue en producción e identificación de oportunidades de mejora, y finaliza con el ajuste de los scripts utilizados durante el proceso de construcción de software, de acuerdo a las oportunidades de mejora identificadas.

Servicios de soporte técnico

La UBPD cuenta con un equipo especializado para brindar el soporte de aplicaciones de nivel 1, capaz de evaluar las posibles causas de los errores presentados y dar solución en el caso de tratarse de errores de configuración o de acceso a las aplicaciones. No obstante, el modelo de soporte de segundo o tercer nivel no está garantizado para todas las aplicaciones ya que dentro de la nómina de la entidad solo se cuenta con dos profesionales con las capacidades necesarias para realizar análisis de los errores y aplicación de parches o correcciones a nivel de código fuente para las aplicaciones desarrolladas al interior de la UBPD. Se hace necesario plantear un modelo de soporte técnico para aplicaciones como el nuevo sistema de información Misional que permita derivar las incidencias al fabricante de este sistema de información durante el periodo de garantía, y posterior a este periodo es necesario capacitar y asignar labores de soporte técnico a funcionarios de la UBPD o financiar un esquema de contratación de profesionales que puedan asumir este rol en cada una de las vigencias fiscales.

9. INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO

Se definieron indicadores necesarios con el objeto de garantizar el adecuado Seguimiento y Control al PETI de la UBPD, de forma tal que se detecten oportunamente las eventuales desviaciones y así, emprender actividades o planes de acción que subsanen ese comportamiento.

El detalle de los indicadores contiene los formatos de cada uno, incluyendo la siguiente información:

Código: Identificador único del indicador según su tipo, conformado por la siguiente nomenclatura: IPR (indicadores para proyectos), IGO (indicadores para gastos de operación) o IETI (indicadores para la estrategia de TI) y un número consecutivo, por ejemplo, IPR01.

- **Nombre:** Actividad o el desempeño que se debe medir, relacionado con proyecto, gastos de operación o estrategia de TI que se pretende monitorear y gestionar.
- **Frecuencia de Medición:** Periodicidad en la que se debe medir el indicador para realizar el debido seguimiento sobre su comportamiento.
- **Id Objetivo:** Identificador único del objetivo estratégico de TI asociado con el indicador, conformado por la nomenclatura: OTIC y un número consecutivo, por ejemplo, OTIC01.
- **Nombre de Objetivo Asociado:** Nombre del objetivo estratégico de TI asociado con el indicador.
- **Variables:** Datos involucrados en la medición del indicador.
- **Fuente:** Origen oficial del dato utilizado para el cálculo del indicador.
- **Formulación:** Fórmula que fue definida para el cálculo del indicador.
- **Rangos:** Reglas para evaluar el cumplimiento de las metas del indicador.

Se propone un Cuadro de Mando Integral con las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA	DEFINICION
Financiera	Gestión eficaz de los recursos
Ciente	Necesidades y en la satisfacción del cliente (en este caso, el cliente interno)
Digital	Procesos y servicios
Aprendizaje	Evolución en los niveles de madurez y la apropiación de las TI.

Los indicadores propuestos por cada perspectiva son los siguientes:

ID. IND.	INDICADOR	FRECUENCIA
IND- 01	Cumplimiento total de ejecución presupuestal proyectos PETI	SEMESTRAL
IND-02	Cumplimiento a la implementación de cada proyecto del PETI	SEMESTRAL
IND-03	Cumplimiento de los servicios de TI, ofrecidos por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), alineando con los niveles de servicio y las necesidades y expectativas de las áreas estratégicas, misionales, apoyo y evaluación de la UBPD (CATLAOGO DE SERVICIOS).	TRIMESTRAL
IND-04	Nivel de madurez logrado en cada dominio de TI (vs el esperado)	SEMESTRAL

Las características de los indicadores propuestos se presentan en la siguiente tabla:

ID. IND	INDICADOR	OBJETIVO	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN

IND-01	Cumplimiento total en la ejecución presupuestal de cada proyecto de TI	Medir la ejecución presupuestal de cada proyecto de TI de manera individual, con el fin de tomar las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento.	Valor acumulado de ejecución presupuestal de cada proyecto de TI real a la fecha de corte / Valor acumulado de ejecución presupuestal de cada proyecto de TI planeada a la fecha de corte * 100	Semestral
IND-02	Cumplimiento a la implementación de cada proyecto del PETI	Medir el nivel de avance en la implementación de servicios de TI, con el fin de focalizar los esfuerzos en la definición e implementación de servicios del catálogo de TI.	Cantidad de servicios del catálogo de TI implementados / Cantidad de servicios de TI planeados a implementar durante la vigencia * 100	Semestral
IND-03	Cumplimiento de los servicios de TI, ofrecidos por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), alineando con los niveles de servicio y las necesidades y expectativas de las áreas estratégicas, misionales, apoyo y evaluación de la UBPD (CATLAOGO DE SERVICIOS).	Medir el nivel de madurez logrado en la vigencia en temas de gobierno y gestión de TI.	Nivel de madurez promedio logrado en la vigencia / Nivel de madurez promedio esperado en la vigencia * 100	TRIMESTRAL

IND-04	Nivel de madurez logrado en cada dominio de TI (vs el esperado)	Medir el nivel de madurez logrado en la vigencia en temas de gobierno y gestión de TI.	Nivel de madurez promedio logrado en la vigencia / Nivel de madurez promedio esperado en la vigencia * 100	Semestral
--------	-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

El siguiente es un ejemplo de las Fichas de los Formatos.

Formato de indicador				
Código	Nombre			Frecuencia de medición
IF-01	Cumplimiento total de ejecución presupuestal de TI			Mensual
Id Objetivo	Nombre objetivo asociado			
OETI04 – Articular los proyectos, iniciativas y acciones a las necesidades de la UBPD, alineando sus esfuerzos al logro de los objetivos institucionales				
Objetivo de indicador				
Medir la ejecución presupuestal completa de TI, con el fin de tomar las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento.				
Variables			Fuente	
Variable 1	Presupuesto ejecutado asignado a TI en el periodo de medición		Información de ejecución presupuestal	
Variable 2	Presupuesto planeado asignado a TI en el periodo de medición		Información de programación presupuestal	
Formulación				
Presupuesto ejecutado asignado a TI (en la fecha de corte) / Presupuesto planeado asignado a de TI (en la fecha de corte) * 100				
Rangos				
Bueno	de	90%	a	100%
Intermedio	de	70%	a	89%
Malo	de	0	a	69%

10. MODELO DE PLANEACIÓN

Lineamientos y/o principios que rigen el Plan Estratégico de TIC

En esta sección se definen los lineamientos y principios que guían la definición del PETI como, por ejemplo: Los procesos se apoyarán con tecnología según su nivel de desarrollo y según la disponibilidad de herramientas tecnológicas.

Estructura de actividad estratégicas

Para cada uno de los seis (6) dominios del Marco de Referencia de AE de la UBPD, se establece los productos y entregables más significativos y las actividades, iniciativas o proyectos en las que se debe comprometer la unidad para alcanzarlos. Este plan maestro define el norte de acción estratégica en materia de TI y a él se deberán alinear el plan de inversiones, la definición de la estructura de recursos humanos y todas las iniciativas que se adelanten durante la vigencia del PETI.

Es importante aclarar que, dado que la UBPD no tiene aún adoptada la práctica de Arquitectura Empresarial, no se puede afirmar que la valoración del nivel de madurez obtenida en cada dominio sea suficiente o deficiente, pero sí representa un punto de partida de TI.

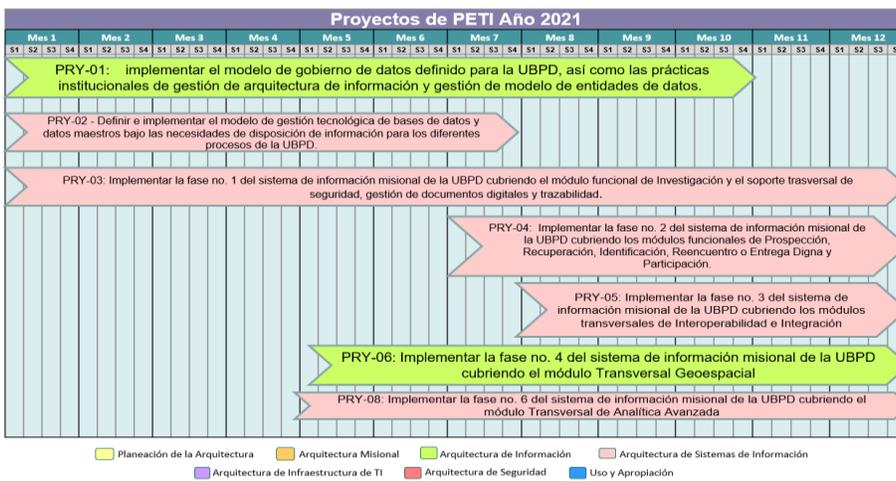
Resumen consolidado de madurez para los dominios:

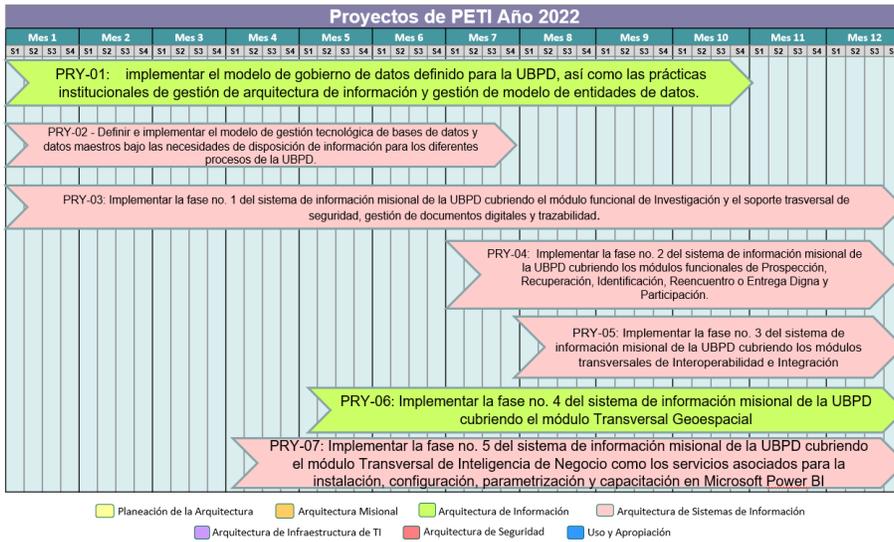
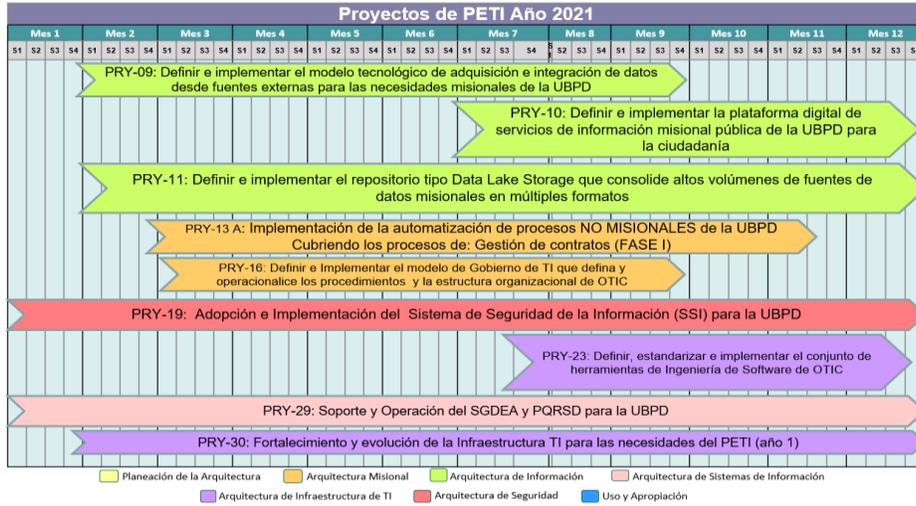
Dominio	Valoración	Nivel Máximo
Planeación de la Arquitectura	1.5	5
Arquitectura Misional	2.4	5
Arquitectura de Información	0.6	5
Arquitectura de Sistemas de Información	1.4	5
Arquitectura de Infraestructura Tecnológica	2.0	5
Arquitectura de Seguridad	1.8	5
Arquitectura de uso y apropiación de la Arquitectura	0.8	5

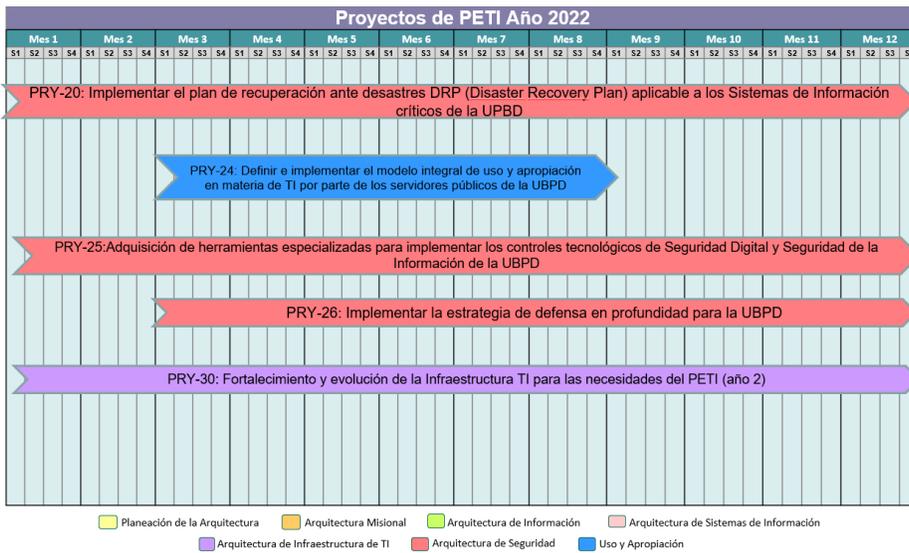
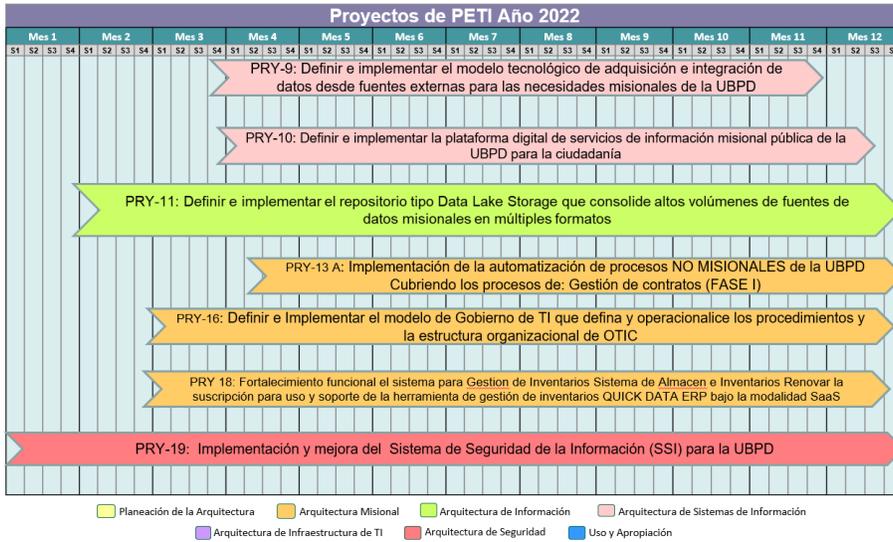
Los valores de nivel de madurez obtenidos no podrán usarse como único mecanismo para realizar el análisis de brecha (en la definición de la arquitectura) para generar las correspondientes propuestas involucradas en la identificación de iniciativas.

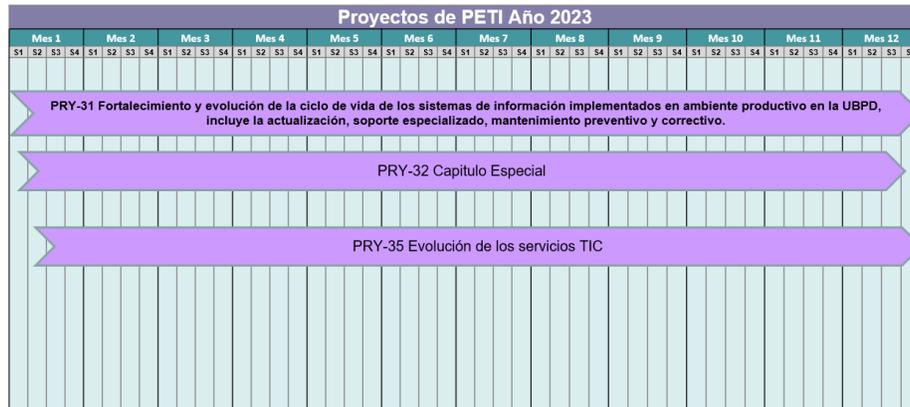
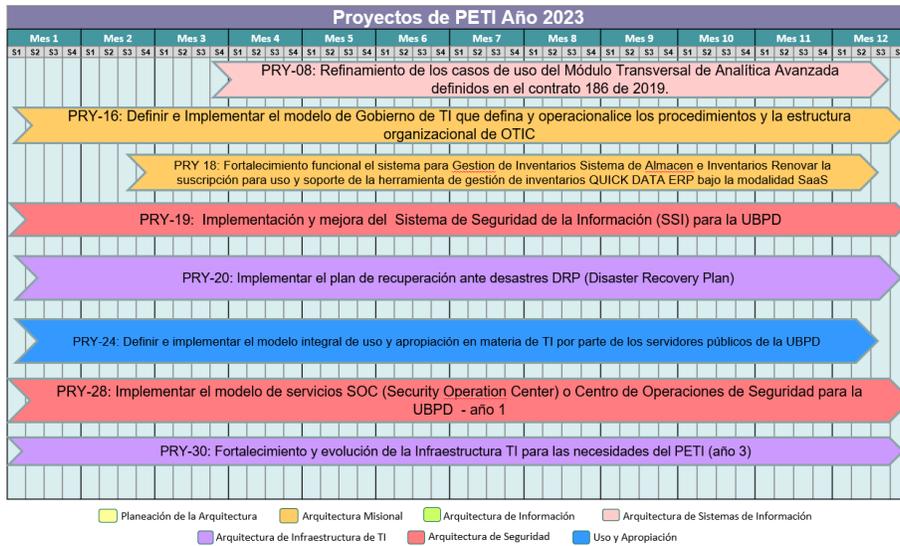
Desde la OTIC se informará la posibilidad que la UBPD implementa su modelo de arquitectura empresarial con el propósito de cumplir normatividad o exigencias aplicables a las entidades del gobierno, por lo tanto, los resultados de la evaluación acá presentados son basados en el documento INSTRUMENTO MODELO AE - EVALUACIÓN DE NIVEL DE MADUREZ MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL Mintic.

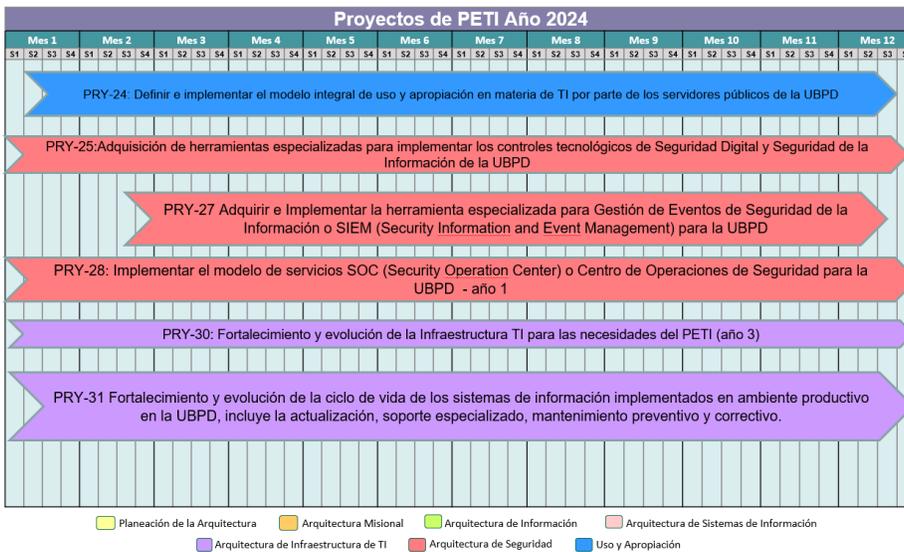
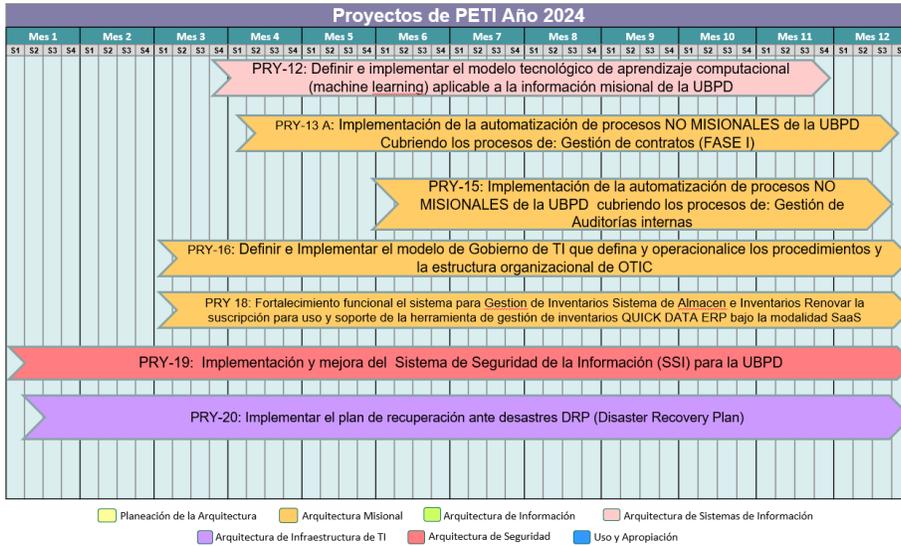
Plan maestro o Mapa de Ruta











Proyección de presupuesto área de TI

Identificación de necesidades y costos 2023.

Teniendo en cuenta que se ha iniciado las actividades de planeación de la vigencia 2023 y en atención a los lineamientos de la Secretaría General de la UBPD sobre el liderazgo por especialidad del gasto, la OTIC se encuentra interesada en identificar de forma oportuna las necesidades de herramientas de hardware y software que requiera cada una de las áreas lideradas.

Descripción del bien o servicio	Producto del proyecto de inversión	Actividad del proyecto de inversión	valor final
Centro de datos alterno	Servicios tecnológicos	Implementar y ampliar servicios tecnológicos	\$ 278.872.500,00
PRY 24 Impulsar el uso y apropiación en materia de tecnología (Definir e implementar el modelo integral de uso y apropiación en materia de TI por parte de los servidores públicos de la UBPD((OPS Apoyo proyecto uso y apropiación)	Servicios de información Implementados	Realizar la implementación o mejora de los sistemas de información de gestión y portales	\$ 92.215.900,00
PRY-20: Implementar el Plan de Continuidad de Negocio BCP / DRP (Implementar el plan de recuperación ante desastres DRP (Disaster Recovery Plan) Implementar el plan de recuperación ante desastres DRP (Disaster Recovery Plan) de la UBPD bajo el modelo de continuidad de los servicios de tecnología de la información de la UBPD, a través de implementación, pruebas y mejoramiento de estrategias y planes de contingencia y recuperación de la plataforma tecnológica, de forma tal que la entidad pueda prestar los servicios de una manera adecuada y oportuna, generando impactos mínimos sobre los procesos críticos de la operación.	Servicios tecnológicos	Asegurar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica	\$ 408.745.200,00
Fortalecimiento y evolución del ciclo de vida de los sistemas de información implementados en ambiente productivo en la UBPD, incluye la actualización, soporte especializado, mantenimiento preventivo y correctivo. PRY-13 del PETI SIDOBU, SIM	Servicios de información Implementados	Realizar la implementación o mejora de los sistemas de información de gestión y portales	\$ 631.548.258,00

Descripción del bien o servicio	Producto del proyecto de inversión	Actividad del proyecto de inversión	valor final
PRY-30: Fortalecimiento y evolución de la Infraestructura TI para las necesidades del PETI (año 3) Ampliación o fortalecimiento infraestructura (capacidad procesamiento - almacenamiento).	Servicios tecnológicos	Implementar y ampliar servicios tecnológicos	\$ 654.500.000,00
<p>Servicios SOC PRY-28: Implementar el modelo de servicios SOC (Security Operation Center) o Centro de Operaciones de Seguridad para la UBPD - año 1 con SIEM</p> <p>Implementar un modelo de servicios del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC por sus siglas en inglés) que cuente con un equipo responsable de garantizar la seguridad y un modelo de supervisión y administración de la seguridad a través de las herramientas SIEM (Security Information Event Management).</p> <p>El SIEM incorpora tecnologías capaces de detectar rápidamente, responder y neutralizar las amenazas informáticas, a través de la generación de alertas de manera oportuna.</p>	Servicios tecnológicos	Implementar soluciones que satisfagan las necesidades de seguridad digital	\$ 550.000.000,00
Servicios Suscripción DP (<i>Defensa de Profundidad</i>) Con la renovación de estas herramientas se busca continuar con un esquema de protección de información robusto que mitigue riesgos de pérdida de confidencialidad o pérdida de integridad o pérdida de disponibilidad de los sistemas de información, infraestructura tecnológica, aplicaciones, bases de datos, los cuales contribuyen a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. (esta justificación aplica para las 5 contrataciones).	Servicios tecnológicos	Implementar soluciones que satisfagan las necesidades de seguridad digital	\$ 500.000.000,00
OPS actualización, soporte y mantenimiento Proyecto 10	Servicios de información Implementados	Realizar la identificación, análisis de requerimientos y planeación de necesidades de los sistemas de información de gestión y portales	\$ 92.224.040,00
OPS OTIC INFRAESTRUCTURA (DBA)	Servicios tecnológicos	Asegurar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica	\$ 106.697.700,00

Descripción del bien o servicio	Producto del proyecto de inversión	Actividad del proyecto de inversión	valor final
OPS OTIC SEGURIDAD DIGITAL	Servicios tecnológicos	Implementar soluciones que satisfagan las necesidades de seguridad digital	\$ 92.215.900,00
OPS OTIC SEGURIDAD DIGITAL (Juan *10 meses)	Servicios tecnológicos	Implementar soluciones que satisfagan las necesidades de seguridad digital	\$ 143.000.000,00
OPS OTIC SEGURIDAD DIGITAL (Leonardo *10 meses)	Servicios tecnológicos	Implementar soluciones que satisfagan las necesidades de seguridad digital	\$ 162.135.590,00
OPS OTIC SEGURIDAD INFORMACION PRY-19: Implementación y mejora del Sistema de Seguridad de la Información (SSI) para la UBPD	Servicios tecnológicos	Implementar soluciones que satisfagan las necesidades de seguridad digital	\$ 92.224.040,00
Servicios Integrados (Enero a junio 2023) Prestar los Servicios Integrados de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), así como los demás bienes y servicios requeridos para la operación y mejora continua de servicios TIC de la UBPD, en todas sus sedes y lugares en que la entidad cumpla las funciones a su cargo (ETB)	Servicios tecnológicos	Implementar y ampliar servicios tecnológicos	\$ 4.322.500.000,00
Servicios Integrados (Julio a diciembre 2023) Prestar los Servicios Integrados de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), así como los demás bienes y servicios requeridos para la operación y mejora continua de servicios TIC de la UBPD, en todas sus sedes y lugares en que la entidad cumpla las funciones a su cargo (ETB)	Servicios tecnológicos	Implementar y ampliar servicios tecnológicos	\$4.322.500.000,00
Herramienta ISOLUCION	Servicios tecnológicos	Implementar y ampliar servicios tecnológicos	\$ 70.000.000,00
			\$ 12.519.379.128,00

Plan de proyectos servicios tecnológicos

Plan proyecto de inversión

Con el fin de ejecutar los proyectos definidos, la UBPD asegura la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios para el periodo 2021-2024, por lo tanto, en este ítem, se presenta la proyección del presupuesto anual que incluye el costo de los proyectos propuestos y los costos estimados para la operación.

En la siguiente tabla se presenta el costo estimado total para el periodo 2021 – 2024:

ID	Descripción	Costo Estimado Inversión Total 2021-2024
PRY-01	Implementar el modelo de gobierno de datos definido para la UBPD, así como las prácticas institucionales de gestión de arquitectura de información y gestión de modelo de entidades de datos	\$ 513,864,246
PRY-02	Definir e implementar el modelo de gestión tecnológica de bases de datos y datos maestros bajo las necesidades de disposición de información para los diferentes procesos de la UBPD	\$ 1,352,720,170
PRY-03	Implementar la fase no. 1 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo los módulos funcionales de Investigación, Prospección, Recuperación e Identificación y el soporte transversal de seguridad, gestión de documentos digitales y trazabilidad	\$ 2,002,013,651
PRY-04	Implementar la fase no. 2 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo los módulos funcionales de Reencuentro o Entrega Digna y Participación	\$ 1,873,047,508
PRY-05	Implementar la fase no. 3 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo los módulos transversales de Interoperabilidad e Integración	\$ 344,710,757
PRY-06	Implementar la fase no. 4 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo el módulo Transversal Geoespacial	\$ 1,132,191,826
PRY-07	Implementar la fase no. 5 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo el módulo Transversal de Inteligencia de Negocio	\$ 1,331,476,276
PRY-08	Implementar la fase no. 6 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo el módulo Transversal de Analítica Avanzada	\$ 620,669,913

ID	Descripción	Costo Estimado Inversión Total 2021-2024
PRY-09	Definir e implementar el modelo tecnológico de adquisición e integración de datos desde fuentes externas para las necesidades misionales de la UBPD	\$ 802,319,984
PRY-10	Definir e implementar la plataforma digital de servicios de información misional pública de la UBPD para la ciudadanía	\$ 629,820,612
PRY-11	Definir e implementar el repositorio tipo Data Lake Storage que consolide altos volúmenes de fuentes de datos misionales en múltiples formatos	\$ 419,207,497
PRY-12	Definir e implementar el modelo tecnológico de aprendizaje computacional (machine learning) aplicable a la información misional de la UBPD	\$ 1,106,434,669
PRY-13	Implementación de la automatización de procesos NO MISIONALES de la UBPD Fase No. 1 cubriendo los procesos de: Gestión de contratos y Gestión de procesos judiciales	\$ 1,628,899,864
PRY-14	Implementación de la automatización de procesos NO MISIONALES de la UBPD Fase No. 2 cubriendo los procesos de: Gestión de Planes y Proyectos Institucionales, y Gestión Logística de Eventos	\$ 1,011,916,700
PRY-15	Implementación de la automatización de procesos NO MISIONALES de la UBPD Fase No. 3 cubriendo los procesos de: Gestión de Auditorías internas y Gestión de Procesos Disciplinarios	\$ 1,011,916,700
PRY-16	Definir e Implementar el modelo de Gobierno de TI que defina y operacionalice los procedimientos y la estructura organizacional de OTIC	\$ 520,895,860
PRY-17	Fortalecimiento funcional al Sistema para Gestión de Planta y Nómina - Software HEINSOHN	\$ 655,390,395
PRY-18	Fortalecimiento funcional el Sistema para Gestión de Inventarios	\$ 602,013,506
PRY-19	Adopción e Implementación del Sistema de Seguridad de la Información (SSI) para la UBPD	\$ 772,282,669

ID	Descripción	Costo Estimado Inversión Total 2021-2024
PRY-20	Implementar el plan de recuperación ante desastres DRP (Disaster Recovery Plan)	\$ 772,282,669
PRY-21	Definir e implementar el modelo integral de comunicaciones institucionales de la UBPD	\$ 236,492,507
PRY-22	Definir, diseñar e implementar el modelo tecnológico para la Gestión del conocimiento institucional para la UBPD	\$ 624,629,135
PRY-23	Definir, estandarizar e implementar el conjunto de herramientas de Ingeniería de Software y la solución de gestión ágil de proyectos de TI a cargo de OTIC	\$ 733,463,640
PRY-24	Definir e implementar el modelo integral de uso y apropiación en materia de TI por parte de los servidores públicos de la UBPD	\$ 375,056,223
PRY-25	Adquisición de herramientas especializadas para implementar los controles tecnológicos de Seguridad Digital	\$ 217,920,059
PRY-26	Implementar la estrategia de defensa en profundidad para la UBPD	\$ 1,070,963,374
PRY-27	Adquirir e Implementar la herramienta especializada para Gestión de Eventos de Seguridad de la Información o SIEM (Security Information and Event Management) para la UBPD	\$ 116,025,000
PRY-28	Implementar el modelo de servicios SOC (Security Operation Center) o Centro de Operaciones de Seguridad para la UBPD	\$ 1,181,392,333
PRY-29	Soporte y Operación del SGDEA y PQRSD para la UBPD	\$ 594,801,849
PRY-30	Fortalecimiento y evolución de la Infraestructura TI para las necesidades del PETI	\$ 3,949,510,824
TOTAL		\$ 28,204,330,414

De acuerdo con la hoja de ruta definida, el presupuesto del que debe disponer la OTIC para cumplir con estos proyectos es el presentado en la siguiente tabla:

ID	Descripción	2021	2022	2023	2024
PRY-01	Implementar el modelo de gobierno de datos definido para la UBPD, así como las prácticas institucionales de gestión de arquitectura de información y gestión de modelo de entidades de datos.	\$ 513,864,246			
PRY-02	Definir e implementar el modelo de gestión tecnológica de bases de datos y datos maestros bajo las necesidades de disposición de información para los diferentes procesos de la UBPD.		\$ 1,352,720,170		
PRY-03	Implementar la fase no. 1 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo los módulos funcionales de Investigación, Prospección, Recuperación e Identificación y el soporte trasversal de seguridad, gestión de documentos digitales y trazabilidad.	\$ 2,002,013,651			
PRY-04	Implementar la fase no. 2 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo los módulos funcionales de Reencuentro o Entrega Digna y Participación		\$ 1,873,047,508		
PRY-05	Implementar la fase no. 3 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo los módulos transversales de Interoperabilidad e Integración	\$ 344,710,757			
PRY-06	Implementar la fase no. 4 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo el módulo Transversal Geoespacial		\$ 1,132,191,826		
PRY-07	Implementar la fase no. 5 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo el módulo Transversal de Inteligencia de Negocio		\$ 1,331,476,276		

ID	Descripción	2021	2022	2023	2024
PRY-08	Implementar la fase no. 6 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo el módulo Transversal de Analítica Avanzada	\$ 620,669,913			
PRY-09	Definir e implementar el modelo tecnológico de adquisición e integración de datos desde fuentes externas para las necesidades misionales de la UBPD.	\$ 802,319,984			
PRY-10	Definir e implementar la plataforma digital de servicios de información misional pública de la UBPD para la ciudadanía		\$ 629,820,612		
PRY-11	Definir e implementar el repositorio tipo Data Lake Storage que consolide altos volúmenes de fuentes de datos misionales en múltiples formatos	\$ 419,207,497			
PRY-12	Definir e implementar el modelo tecnológico de aprendizaje computacional (machine learning) aplicable a la información misional de la UBPD				\$ 1,106,434,669
PRY-13	Implementación de la automatización de procesos NO MISIONALES de la UBPD Fase No. 1 cubriendo los procesos de: Gestión de contratos y Gestión de procesos judiciales			\$ 1,628,899,864	
PRY-14	Implementación de la automatización de procesos NO MISIONALES de la UBPD Fase No. 2 cubriendo los procesos de: Gestión de Planes y Proyectos Institucionales, y Gestión Logística de Eventos				\$ 1,011,916,700

ID	Descripción	2021	2022	2023	2024
PRY-15	Implementación de la automatización de procesos NO MISIONALES de la UBPD Fase No. 3 cubriendo los procesos de: Gestión de Auditorías internas y Gestión de Procesos Disciplinarios				\$ 1,011,916,700
PRY-16	Definir e Implementar el modelo de Gobierno de TI que defina y operacionalice los procedimientos y la estructura organizacional de OTIC	\$ 520,895,860			
PRY-17	Fortalecimiento funcional al Sistema para Gestión de Planta y Nómina - Software HEINSOHN				\$ 655,390,395
PRY-18	Fortalecimiento funcional el Sistema para Gestión de Inventarios				\$ 602,013,506
PRY-19	Adopción e Implementación del Sistema de Seguridad de la Información (SSI) para la UBPD.	\$ 772,282,669			
PRY-20	Implementar el Plan de Continuidad de Negocio BCP / DRP			\$ 772,282,669	
PRY-21	Definir e implementar el modelo integral de comunicaciones institucionales de la UBPD			\$ 236,492,507	
PRY-22	Definir, diseñar e implementar el modelo tecnológico para la Gestión del conocimiento institucional para la UBPD			\$ 624,629,135	
PRY-23	Definir, estandarizar e implementar el conjunto de herramientas de Ingeniería de Software y la solución de gestión ágil de proyectos de TI a cargo de OTIC	\$ 733,463,640			

ID	Descripción	2021	2022	2023	2024
PRY-24	Definir e implementar el modelo integral de uso y apropiación en materia de TI por parte de los servidores públicos de la UBPD		\$ 375,056,223		
PRY-25	Adquisición de herramientas especializadas para implementar los controles tecnológicos de Seguridad Digital		\$ 217,920,059		
PRY-26	Implementar la estrategia de defensa en profundidad para la UBPD.		\$ 1,070,963,374		
PRY-27	Adquirir e Implementar la herramienta especializada para Gestión de Eventos de Seguridad de la Información o SIEM (Security Information and Event Management) para la UBPD			\$ 116,025,000	
PRY-28	Implementar el modelo de servicios SOC (Security Operation Center) o Centro de Operaciones de Seguridad para la UBPD			\$ 590,696,166	\$ 590,696,166
PRY-29	Soporte y Operación del SGDEA y PQRSD para la UBPD	\$ 594,801,849			
PRY-30	Fortalecimiento y evolución de la Infraestructura TI para las necesidades del PETI	\$ 413,258,256	\$ 1,004,596,800	\$ 1,231,389,696	\$ 1,300,266,072
TOTAL		\$ 7,737,488,321	\$ 8,987,792,847	\$ 5,200,415,037	\$ 6,278,634,208

Como se puede observar en la siguiente gráfica, dentro de los proyectos definidos se encontró que la mayor parte de los recursos están dirigidos a proyectos dirigidos al Sistema de Información Misional (PRY-03, PRY-04, PRY-05, PRY-06, PRY-07, PRY-08), lo que respalda la iniciativa de la UBPD sobre desarrollar un Sistema de Información que soporte el proceso misional de la entidad.

Porcentaje de avance y tareas efectuadas en cada proyecto definido en la UBPD.

Proyecto	Área Líder	Fecha de Cumplimiento	Contrato	Líder	Porcentaje de avance	Tareas efectuadas
PRY-01: Implementar el modelo de gobierno de datos definido para la UBPD, así como las prácticas institucionales de gestión de arquitectura de información y gestión de modelo de entidades de datos	Subdirección de Gestión de Información	febrero 01/2021 hasta l 30 de julio de 2022	229 – 2021	SGIB	100% de avance en el desarrollo del proyecto	Se construyó plan general del proyecto y planes subsidiarios Se preparó e instaló el sistema o solución de software integrado que permite automatizar la gestión del gobierno de datos, mediante la implementación de técnicas de inteligencia artificial. Se ejecutó la Evaluación del Modelo de gobierno de datos de la UBPD, se diseñó y desarrolló campaña para apropiación institucional de los principios y políticas que se definieron en el Modelo de Gobierno de datos.
PRY-02 - Definir e implementar el modelo de gestión tecnológica de bases de datos y datos maestros bajo las necesidades de disposición de información para los diferentes procesos de la UBPD.	Subdirección de Gestión de Información	febrero 01/2021 hasta el 30 de julio de 2022	229 – 2021	SGIB	100% de avance en el desarrollo del proyecto	Se construyó plan general del proyecto y planes subsidiarios, se preparó e implementó la instalación de la solución tecnológica tipo Master Data Management (MDM), se preparó la instalación de la solución tecnológica estándar de calidad de datos para uso institucional.
PRY-03: Implementar la fase no. 1 del sistema de	Dirección Técnica de Información,	Se culminó en 2022	181 - 2021	OTIC	100%	Los componentes de software productivo de los módulos funcionales

Proyecto	Área Líder	Fecha de Cumplimiento	Contrato	Líder	Porcentaje de avance	Tareas efectuadas
información misional de la UBPD cubriendo el módulo funcional de Investigación y el soporte transversal de seguridad, gestión de documentos digitales y trazabilidad.	Planeación y Localización para la Búsqueda Oficina de Tecnologías de la Información					de Investigación y el soporte transversal de seguridad, gestión de documentos digitales y trazabilidad deberán estar recibidos a satisfacción, instalados y operando en ambiente productivo.
PRY-04: Implementar la fase no. 2 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo los módulos funcionales de Prospección, Recuperación, Identificación, Reencuentro o Entrega Digna y Participación.	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Oficina de Tecnologías de la Información	Se culminó en 2023	181 - 2021	OTIC, SGIB	100%	Los componentes de software productivo de los módulos funcionales de Prospección, Recuperación, Identificación, Reencuentro o Entrega Digna y Participación fueron recibidos a satisfacción, instalados y se encuentran operando en ambiente productivo.
PRY-05: Implementar la fase no. 3 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo los módulos transversales de Interoperabilidad e Integración	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Oficina de Tecnologías de la Información	Se culminó en 2023	181 - 2021	OTIC, SGIB	100%	Los componentes de software productivo de los módulos transversales de Interoperabilidad e Integración fueron recibidos a satisfacción, se encuentran instalados y operando en ambiente productivo.
PRY-06: Implementar la fase no. 4 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo el módulo Transversal Geoespacial	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Oficina de	Se culminó en 2023	181 - 2021	OTIC, SGIB	100%	Los componentes de software productivo del módulo Transversal Geoespacial fueron recibidos a satisfacción, se encuentran instalados y

Proyecto	Área Líder	Fecha de Cumplimiento	Contrato	Líder	Porcentaje de avance	Tareas efectuadas
	Tecnologías de la Información					operando en ambiente productivo.
PRY-07 Implementar la fase No. 5 del Sistema de Información Misional de la UBPD cubriendo el módulo Transversal de Inteligencia de Negocio como los servicios asociados para la instalación, configuración, parametrización y capacitación en Microsoft Power BI	Subdirección de Gestión de Información	Desde marzo hasta diciembre de 2022	181 – 2021	OTIC, SGIB	100%	Se implementó el 100% de la fase No 5
PRY-08: Implementar la fase no. 6 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo el módulo Transversal de Analítica Avanzada	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Subdirección de Gestión de Información Subdirección de Análisis, Planeación y Localización	Se espera culminar a diciembre de 2023	contratos 181 y 229 de 2021	SGIB	100%	Se están realizando mesas técnicas de trabajo entre la SGI y la OTIC, lo anterior con el fin de actualizar la ficha técnica del proyecto (alcance, objetivo, descripción del proyecto y fechas) lo anterior con el fin de lograr iniciar la ejecución del proyecto
PRY-09: Definir e implementar el modelo tecnológico de adquisición e integración de datos desde fuentes externas para las necesidades	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Oficina de Tecnologías	Se culminó en 2022	181 - 2021	SGIB	100%	Se elaboró el Plan General del Proyecto y sus planes subsidiarios con la definición de roles y responsabilidades del proyecto se instaló de la solución tecnológica para el

Proyecto	Área Líder	Fecha de Cumplimiento	Contrato	Líder	Porcentaje de avance	Tareas efectuadas
misionales de la UBPD.	de la Información					Data Lake Store de la UBPD. Esta solución hace parte integral del sistema o solución de software integrado objeto del alcance. Se estableció el conjunto de datos aptos para los propósitos de UBPD (Identificación y priorización), se identificó la variedad de consumidores de datos Descubrir las relaciones de datos relevantes para el Data Lake Store de la UBPD. Se estableció el modelo estándar de descubrimiento de datos y sus características de volumen, variedad y velocidad.
PRY-10: Definir e implementar la plataforma digital de servicios de información misional pública de la UBPD para la ciudadanía Fase 1: Universo de personas dadas por desaparecidas (Versión No1).	Oficina de Tecnologías de la Información	Inició en julio de 2021 y culminó en 2022		OTIC	100%	Se finalizaron las tres iniciativas planteadas que son: Universo de personas PDD, iniciativa de registro de Fosas y Cementerios e iniciativa de Búsqueda
PRY-11: Definir e implementar el repositorio tipo Data Lake Storage que consolide altos volúmenes de fuentes de datos	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda	Culminado en 2022	229 – 2021	SGIB	100%	El proyecto evolucionó de acuerdo a los entregables pactados

Proyecto	Área Líder	Fecha de Cumplimiento	Contrato	Líder	Porcentaje de avance	Tareas efectuadas
misionales en múltiples formatos.	Oficina de Tecnologías de la Información					
<p>PRY-13: Implementación de la automatización de procesos NO MISIONALES de la UBPD Fase No. 1 cubriendo los procesos de: Gestión de contratos y Gestión de procesos judiciales</p> <p>Fase 1</p>	Secretaría General Oficina Asesora Jurídica	2022	220 - 2021 221 - 2021 223 - 2021	SG	100%	<p>La SG contrató tres desarrolladores para la implementación de la fase 1 de la herramienta que incluye:</p> <p>Módulo Administración de Plan de Acción Módulo Administración de Plan de Adquisiciones Módulo de Estudios Previos Módulo de Contratos Módulo de Administración general</p>
<p>PRY-16 - Definir e Implementar el modelo de Gobierno de TI que defina y operacionalice los procedimientos y la estructura organizacional de OTIC</p>	Oficina de Tecnologías de la Información	Se espera culminar al 31 de diciembre de 2023	No aplica	OTIC	59%	<p>Se dió inicio a la actualización del estado del nivel de madurez de los dominios de Arquitectura empresarial (AE), Misional, Infraestructura, Seguridad, sistemas de Información, Arquitectura de la Información y Uso y apropiación, se esta evaluando los indicadores del PETI</p> <p>Adicionalmente, se están realizando y reportando los respectivos informes a la OAP.</p>

Proyecto	Área Líder	Fecha de Cumplimiento	Contrato	Líder	Porcentaje de avance	Tareas efectuadas
<p>PRY-18</p> <p>Fortalecimiento funcional del sistema Sistema para la Gestión de inventarios</p>	SAF	Se espera culminar al 31 de diciembre de 2023	323 de 2022	SAF	50%	A través del contrato 323 de 2022 el proveedor ADVANTAGE MICROSOFT con el Aplicativo Quick DATA, se encuentra en los servidores de la entidad y durante el 2023 el soporte fue directo con el proveedor .Se han realizado Modificaciones del Menu y/o operaciones del sistema .
<p>PRY-19 - Adopción e Implementación del Sistema de Seguridad de la Información (SSI) para la UBPD</p> <p>Se actualiza el nombre del proyecto por: Implementación y mejora del Sistema de Seguridad de la Información (SSI) para la UBPD</p>	Oficial de Seguridad	Se espera Culminar al 31 de diciembre de 2023	OPS	OFICIAL DE SEGURIDAD	88% de implementación del modelo de seguridad de la información	Proyecto liderado y gestionado mediante el instrumento autodiagnóstico de seguridad de la información.
<p>PRY 20 Implementar el plan de recuperación ante desastres DRP (Disaster Recovery Plan) aplicable a los Sistemas de Información críticos de la UPBD</p>	OTIC	Al 31 de diciembre de 2023	OTIC	OTIC	50%	<p>Se realizó actualización del documento GTI-PL-002 Plan de recuperación.</p> <p>S inició la creación del documento Plan de pruebas DRP</p>
<p>PRY-23 - Definir, estandarizar e implementar el</p>	Oficina de Tecnologías	Culminado en 2022	243 - 2021 OC 74132 - 2021	OTIC	100%	Actividad culminada en 2021

Proyecto	Área Líder	Fecha de Cumplimiento	Contrato	Líder	Porcentaje de avance	Tareas efectuadas
conjunto de herramientas de Ingeniería de Software de OTIC	de la Información					
PRY 24 Impulsar uso y apropiación en materia de TI	OTIC	2023	N/A	OTIC	51%	<p>Implementada en la UBPD y falta en el diseño e implementación de soluciones tecnológicas para la búsqueda como esta relacionado en esta matriz (PRY vs Objetivo PETI)</p> <p>Este pry se basa en la matriz construida por disciplinas y la cual describe las actividades macro que definen el alcance del proyecto, basados en esto se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>Servicios Tecnológicos:</p> <p>Campaña del día de internet tanto en obsequios como en realización de un sondeo de 17 preguntas</p> <p>Campañas de mantenimiento tecnológico a los diversos pisos de la entidad.</p> <p>Campaña para mesa de servicios sobre contractibilidad del servicio.</p>

Proyecto	Área Líder	Fecha de Cumplimiento	Contrato	Líder	Porcentaje de avance	Tareas efectuadas
						<p>Contenidos (DiaDeInternet_Banner Formulario.png, DiaDeInternet_mailing.png, MesadeServicios Mailing.png,</p> <p>MesadeServicios PapelTapiz.png, Piso5.png, Piso6.png, Piso7.png, Pisos_28_Local_8_9.png, Sondeo Día de Internet (17 de Mayo)</p> <p>Sistemas de Información:</p> <p>V1 SEGUIMIENTO E-LEARNING 2023</p> <p>Pieza para Mantenimiento KOBO.png</p> <p>Seguridad Digital:</p> <p>Jueves de Seguridad Digital, LinkSeguros en Busquedas.png, Plan Uso y Apropiacion Seguridad de la Información.docx</p>
PRY- 30 - Fortalecimiento y evolución de la Infraestructura TI para las necesidades del PETI (año 1)	Oficina de Tecnologías de la Información	Hasta diciembre 31/2023	CTO 269 y 237	OTIC	49%	<p>Se establecieron mesas técnicas con cada una de las dirección de la entidad para determinar los requerimientos a través de AE.</p> <p>A partir de levantamiento de</p>

Proyecto	Área Líder	Fecha de Cumplimiento	Contrato	Líder	Porcentaje de avance	Tareas efectuadas
						requerimientos, se arquitecto la necesidad de la infraestructura donde se construyeron las fichas técnicas que cubre la necesidad de la entidad, con lo anterior fue posible solicitar el proceso de estudio de mercado .
<p>PRY-31 Fortalecimiento y evolución del ciclo de vida de los sistemas de información implementados en ambiente productivo en la UBPD, incluye la actualización, soporte especializado, mantenimiento preventivo y correctivo.</p>	Oficina de Tecnologías de la Información	Hasta diciembre 31/2023	OTIC	OTIC	48%	<p>Tableros de autocuidado:</p> <p>Acercamiento con las nuevas personas encargadas de las iniciativas de gestión humana</p> <p>Universo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Despliegue productivo de visualizador interno de Universo <p>Planes Regionales y registro de solicitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ajustan Urls en la cuenta de Power BI - Sesiones para buscar publicación de tableros - Se actualiza Data set, y se ajusta actualización del tablero en la cuenta de Power BI <p>KOBO:</p>

Proyecto	Área Líder	Fecha de Cumplimiento	Contrato	Líder	Porcentaje de avance	Tareas efectuadas
						<ul style="list-style-type: none"> - Soporte de la operación, lanzamiento de formularios manuales - Se crea script con modificaciones para crear territorial Popayán - Se crea script para de duplicaciones. <p>Vulnerabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mitigación y puesta en producción de la solución a la vulnerabilidad de visualización directorio de firmas en Gestionemos. <p>Administración de Base de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Depuración de Jobs. - Gestión casos Aranda - Construcción del modelo de Base de Datos - Acompañamiento y monitoreo a actividades de interoperabilidad. <p>Gestionemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentación del manual de Pagos.

Proyecto	Área Líder	Fecha de Cumplimiento	Contrato	Líder	Porcentaje de avance	Tareas efectuadas
						<ul style="list-style-type: none"> - Sale a producción el módulo de pagos persona jurídica - Se avanza en el plan de trabajo del módulo PAA. <p>Modelo interoperabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización interna del documento Modelo de interoperabilidad - Se comparte documento de Interoperabilidad con SGIB. <p>Trasversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación lineamientos de arquitectura empresarial - Actualización PETI - Revisión y envío de documentación KFW - Socialización de licencias de Power BI - Planteamiento del esquema de operatividad de Sistemas de Información. <p>Servicio consulta RNEC</p>

Proyecto	Área Líder	Fecha de Cumplimiento	Contrato	Líder	Porcentaje de avance	Tareas efectuadas
						<p>- Apoyo en conceptos técnicos para actualizar el convenio de interoperabilidad.</p> <p>- Configuración del Api para el consumo del servicio RNEC.</p>
PRY-32 Capítulo Especial (actualizar la ficha)	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Subdirección de Gestión de Información</p> <p>Subdirección de Análisis, Planeación y Localización</p>	Hasta diciembre 31/2023	OTIC	OTIC	20%	
PRY-35 Evolución de los servicios TIC		Hasta diciembre 31/2023	OTIC	OTIC	36%	<p>La ejecución de las adquisiciones Son:</p> <p>Adquirir Workspace Renovar Google Meet Adquirir Power BI Renovar Dominio</p> <p>Adquirir Vlex</p> <p>Renovar Winrar</p> <p>C297-2022 Servicios TI - Servicios Integrados</p>

Proyecto	Área Líder	Fecha de Cumplimiento	Contrato	Líder	Porcentaje de avance	Tareas efectuadas
						Renovar PIX4D Renovar Stata Nvivo Renovar Assurance - CPS Vulnerabilidades, eventos CPS Controles de seguridad Adquisición Renovar Autodesk Adquisición Renovar Planview Adquisición PDF Element Renovar Adobe Adquirir Impresoras CPS Ciberseguridad CPS Servicios tecnológicos Renovar Borrado Seguro ASPECTOS RELEVANTES: Plan view

11. PLAN DE COMUNICACIONES PETI

Comunicaciones PETI

La OTIC cuenta con la estructura plan de comunicaciones que permita informar y comunicar la estrategia definida de TI a sus servidores y que estos a la vez, identifiquen las prioridades de los proyectos, la importancia del éxito de éstos sobre el impacto en la planeación estratégica de la UBPD y su participación y/o aporte para lograrlo.

Estrategia de la comunicación

El objetivo de la estrategia es socializar, comunicar e informar a todas las áreas de la UBPD el objetivo y beneficios del PETI, generando una claridad de lo que se definió para los próximos años, a nivel del modelo de Gestión de TI, los proyectos de TI a ejecutar, la Estrategia de TI y el Gobierno TI, así como los resultados que se obtengan de su aplicación. Esta Estrategia se puede llevar teniendo en cuenta las siguientes pautas de comunicación:

- Oportuna: Moderada, controlada sin generar falsas expectativas y para reiterar y reforzar mensajes de la alta dirección (correo electrónico).
- Legítima: La comunicación oficial debe venir de los líderes y jefes de área.
- Cercana: Comunicación con la alta dirección y las direcciones de forma presencial y virtual, incluyendo a las regionales.
- Focalizada: Comunicación por área, dirigida a cubrir necesidades puntuales.
- Unificada: Un mismo mensaje con información clara y veraz.
- Concisa y concreta: Sin decorar la información y sin abstracciones.

Así mismo y de acuerdo con las circunstancias del momento en el que se llevan a cabo las comunicaciones se puede elegir cualquiera de las siguientes opciones:

Comunicación formal y escrita: Se realiza mediante un documento en físico que es entregado a los diferentes servidores de la UBPD asegurando que se ha recibido y entendido por parte de cada servidor.

- Comunicación formal y Oral: Se realiza citando a reuniones y mediante presentaciones corporativas, se presenta y se explica el propósito del PETI y que beneficios trae para la UBPD y porque se requiere el apoyo y colaboración de todos los servidores públicos involucrados.
- Comunicación Informal Escrita: Se realiza en herramientas como correo electrónico, mensajería instantánea y frases que no especifican el contenido del PETI, pero que hacen alusión al mismo y que daría pistas a los servidores a interrogarse de que se trata, de esta manera se despierta un interés y motivación por conocer sobre el tema.
- Comunicación Informal y Oral: Se utiliza mediante el intercambio de información de forma oral, en donde se habla de información relevante para el desarrollo del PETI, y se hacen comentarios en reuniones informales o en actividades extralaborales, donde se da la participación de servidores de la UBPD.

De acuerdo con lo anterior, los canales de comunicación, presencial o virtual, que se pueden emplear son los siguientes:

- Carteleras
- Boletín de noticias
- Boletín interno
- Intranet
- Correo institucional
- Protectores de pantalla
- Grupos de WhatsApp
- Google meetings
- Reuniones

La OTIC puede utilizar y desarrollar para transmitir la información del modelo de Gestión de TI, los proyectos de TI a ejecutar, la Estrategia de TI y el Gobierno TI, los siguientes tipos de contenidos:

- Vía WEB: Con esta opción se permite tener acceso de manera oportuna a la información actualizada permanentemente.
- Correo Electrónico: Por este medio se pueden enviar mensajes o comunicados directos y masivos asociados con la estrategia de TI – PETI y sus resultados.
- Videos: Esta opción habilita proyectar el contenido del PETI y sus resultados, mediante pantallas en sitios estratégicos donde hay mayor afluencia de servidores.

Estructura Plan de Comunicaciones

A continuación, se presenta la estructura del plan Comunicaciones a seguir para el PETI 2021- 2024 de la UBPD, en la que se establecen los mensajes que deben ser distribuidos siguiendo las pautas de comunicación descritas y haciendo uso de las opciones de comunicación y tipos de contenido de acuerdo con el canal especificado.

Mensaje	Objetivo del Mensaje	Grupo de interés	Canal
Reunión General de Contextualización del PETI	Informar, sensibilizar, concientizar a todos los involucrados sobre el PETI	Dirección General, directores y jefes de oficina y equipo de TI.	Presencial (reunión) / Virtual (meeting)

Contextualización del PETI	Informar, sensibilizar, concientizar a todas las personas de la UBPD	Todo el personal UBPD	Presencial (reunión) / Virtual (meeting)
Reunión General de Contextualización por cada proyecto	Informar, sensibilizar, concientizar a todos los involucrados sobre el proyecto correspondiente	Audiencias impactadas por cada Proyecto	Presencial (reunión) / Virtual (meeting)
Reunión de seguimiento por cada Proyecto	Seguimiento de los avances de cada Proyecto	Gerente de proyecto, supervisor(es) de proyecto y líderes de componente	Presencial (reunión) / Virtual (meeting)
Dar a conocer objetivo, alcance y cronograma de cada Proyecto	Informar, sensibilizar, concientizar a todos los involucrados sobre el PETI	Gerente de proyecto, supervisor(es) de proyecto y líderes de componente	Correo Electrónico
Avances de cada Proyecto	Mantener informados a los interesados de los avances del Proyecto	Todo el personal UBPD	Correo Electrónico
Información general de avance del PETI	Informar, sensibilizar, concientizar a todos los involucrados sobre el PETI	Dirección General, directores y jefes de oficina y equipo de TI	Correo Electrónico
Beneficios del PETI y de cada proyecto	Informar, sensibilizar, concientizar a todos los involucrados sobre el proyecto correspondiente	Para beneficios del PETI: Todo el personal UBPD Para beneficios de cada proyecto: El personal impactado con el proyecto	Correo Electrónico B
Encuesta de efectividad de medios	Identificar si las actividades de comunicación están siendo efectivas y logrando su objetivo	Audiencias impactadas por cada Proyecto	Correo Electrónico

Reunión estratégica de resultados de cada Proyecto y planes de acción de esos indicadores	Revisar los indicadores establecidos para cada proyecto y generar plan de acción de las desviaciones de los indicadores	Sponsor del proyecto Supervisor(es) del proyecto Gerente del proyecto Equipo de líderes del proyecto	Presencial (reunión) / Virtual (meeting)
Resultados del PETI	Informar, sensibilizar, concientizar a todos los involucrados sobre el PET	Dirección General, directores y jefes de oficina y equipo de TI	Presencial (reunión) / Virtual (meeting)
Reunión de cierre de cada Proyecto	Presentar los resultados de cada Proyecto	Equipo del proyecto	Presencial (reunión) / Virtual (meeting)
Reunión de lecciones Aprendidas por cada proyecto	Documentar los éxitos, las mejoras, los incidentes y problemas encontrados y las acciones que se tienen que tomar para acrecentar el conocimiento de cada proyecto y consolidar buenas prácticas para el futuro	Equipo de líderes del proyecto	Presencial (reunión) / Virtual (meeting)

12. CONCLUSIONES

- El PETI 2021 – 2024 de la UBPD esta alineado con la estrategia de la OTIC con la estrategia de la entidad.
- Los objetivos de TI están siendo cubiertos por al menos uno de los proyectos de la hoja de ruta.
- La misionalidad de la OTIC se enfocará en el apoyo que le brinde a la UBPD en cuanto al liderazgo que debe ejercer para incentivar el uso y apropiación de las TIC bajo parámetros de seguridad y gobierno, con principios de oportunidad, seguridad y confiabilidad.
- Se logró definir los proyectos que hacen parte del presente PETI, considerando el marco de trabajo de Transformación digital, las rupturas estratégicas identificadas, los servicios identificados de la UBPD, las capacidades definidas, las funciones incluidas en el Decreto 1393 de 2018, en su Artículo 7, las tendencias tecnológicas y las necesidades de las áreas.
- La gestión de la información es estimada como un eje central dentro de los cambios de paradigma que se deben generar en la UBPD para lograr el intercambio de información, bajo los parámetros de confidencialidad, gobierno y gestión de datos. La OTIC soporta adecuadamente las operaciones y procedimientos que brinden la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

- La información que se maneja en la Entidad es crítica y altamente confidencial por lo que se requieren políticas de gestión y seguridad de la información y gobierno del dato. En ese sentido, es necesario que la OTIC implemente los controles y protocolos necesarios que, a través de la seguridad digital, soporten la seguridad de la información, en lo que a términos tecnológicos corresponda.
- En el resultado del ejercicio realizado para evaluar el Nivel de Madurez del Gobierno de TI para la OTIC, se encontró un nivel de madurez Inicial: Hay evidencias eventuales de adopción de la práctica, por lo que se deben implementar las recomendaciones descritas en el capítulo anterior para lograr por lo menos el nivel de madurez Definido
- En la UBPD existe una necesidad generalizada sobre los formularios de registro de solicitud para la búsqueda, registro de información recibida, levantamiento del estado del proceso de búsqueda, registro de aportes de información, registro de información de las personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades y que disponen de información que contribuya a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas (PPDIH), registro de lugares de disposición y consulta de estado de proceso de búsqueda que actualmente soportan la misionalidad y están desarrollados en la herramienta Forms de GSuite lo cual expone a la UBPD a los riesgos operativos generados por las operaciones manuales con grandes volúmenes de datos.
- Las políticas por implementar bajo el marco del Gobierno de TI, que complementen las políticas existentes, deben buscar cambios culturales en los servidores públicos de la UBPD sobre el uso de los servicios prestados por la OTIC y sobre el uso y apropiación de las tecnologías puestas a su disposición.
- Los proyectos y recomendaciones planteadas en el PETI responden a las necesidades de negocio de la UBPD y están focalizadas al logro de la planeación estratégica tanto de la OTIC como de la Entidad y al cumplimiento de la misionalidad de la UBPD.

Historia de Revisión

Fecha	Versión	Descripción	Autor
31/12/2022	2.0	Alineación con la Guía G.ES.06 para la Construcción del PETI – Mintic	Luz Marlenny Cano Exp Técnico 04